



***NOS UNE
EXTREMADURA***

PROGRAMA DE GOBIERNO



Introducción	4
Despoblación	6
Impuestos	44
Competitividad	66
Empleo	128
Formación	154
Campo	174
Infraestructuras	216
Educación	242
Cultura	266
Sanidad	282
Dependencia	314
Discapacidad	330
Políticas sociales	338
Función pública	352

“ Nos une Extremadura

Somos pueblo y campo. Somos tradición y valores. Somos gente esforzada y sencilla. Los que se fueron y los que están aún por volver. Los que, cada día, amanecen para levantar a pulso nuestra tierra. Somos lo que nos legaron nuestros mayores, y lo que conseguimos enseñar a nuestros hijos. **Pero no seremos si no nos unimos para llevar a cabo los cambios que necesita Extremadura y encarar un tiempo nuevo.**

Nuestras ciudades y pueblos se están vaciando. Extremadura se desangra ante la mirada distraída

de gobiernos que llevan décadas aplicando las mismas recetas que agravan el problema. ¿Qué región puede aguantar una pérdida de población de 20.000 habitantes en los últimos cuatro años? ¿Qué relevo generacional nos espera cuando solo el año pasado 4.200 jóvenes extremeños huyeron para buscarse la vida fuera?

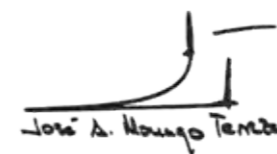
Vivimos orgullosos de un medio rural que está castigado a pesar de ser rico y genuino. Condenado a fórmulas restrictivas pensadas en despachos urbanos que nada saben sobre nuestra forma de entender la vida. Se equivocan,

los extremeños no queremos convertirnos en una especie en extinción.

No me resigno, merece la pena pelear por ser lo que somos. Debemos concentrar todas nuestras fuerzas en lograr un modelo de bienestar, empleo y riqueza que ya toca, tras casi cuatro décadas de socialismo.

No me gustan los extremos. A ti tampoco. Los extremos rompen los sueños, nublan la vista y enmudecen la palabra. De tanto mirar al pasado, se pierde el camino del futuro.

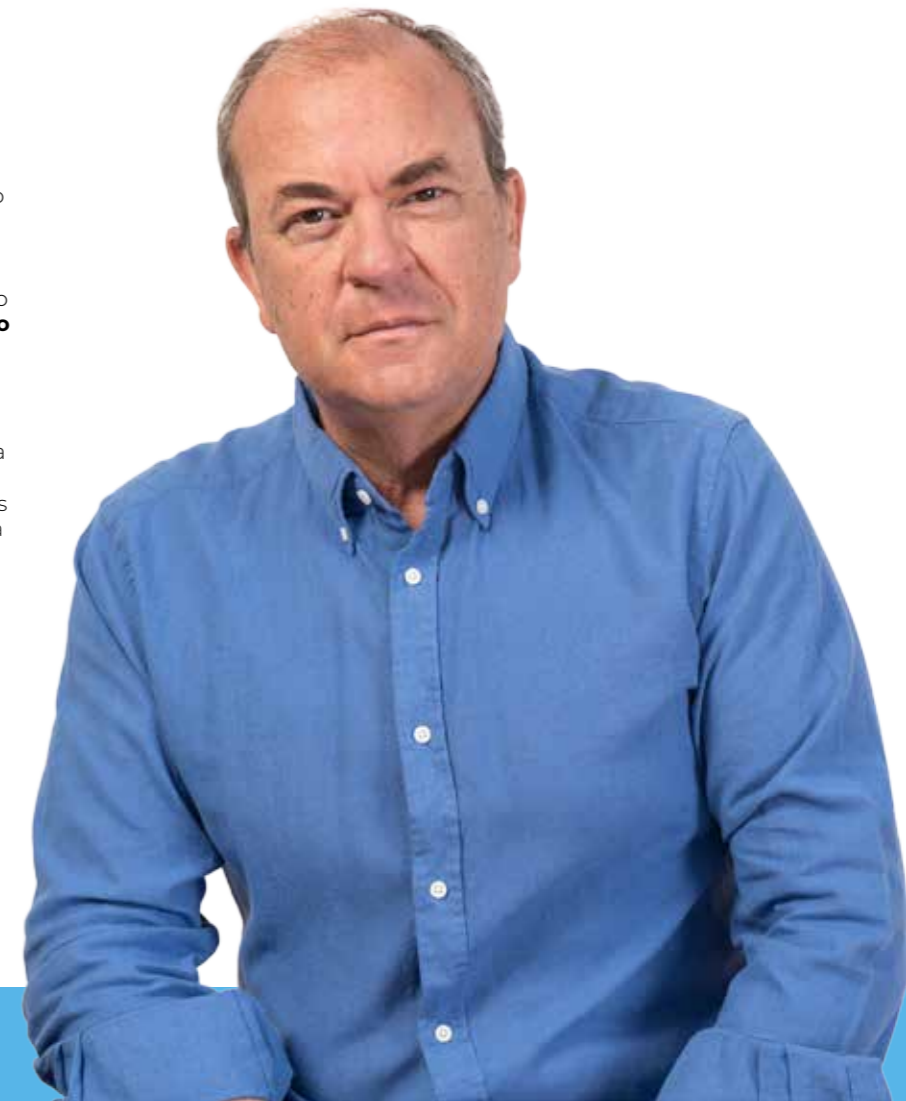
EXTREMADURA
NECESITA
UN TIEMPO
NUEVO



José A. Mougo Tenta

Para qué gritar si puedes hablar. Para qué tanto yo, si nos hacen falta todos. No me gustan los extremos. A ti tampoco. Me gusta lo que nos une, y NOS UNE EXTREMADURA.

Siempre vale la pena luchar por lo que uno cree. **Tengo un proyecto que está concentrado en este Programa de Gobierno**, tengo un equipo con experiencia y tengo la ambición para llevar a cabo las reformas que necesita nuestra tierra. Dispongo de cuatro años para hacerlo posible, no podemos perder más tiempo. Extremadura nos necesita y cuento contigo.



MÁS EXTREMADURA



“ Medidas contra la despoblación

Según el Instituto Nacional de Estadística, nuestra región ha perdido 20.353 habitantes en los últimos cuatro años. A esto se une la estadística más dolorosa, 11.000 jóvenes se han marchado de Extremadura desde 2015.

El último informe de la comisión de despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) refleja que en Extremadura hay 120 pueblos en riesgo de extinción que tienen menos de 500 habitantes. El silencio de la despoblación se

escucha en los 388 municipios extremeños, pero el éxodo ya no es solo rural, empieza a ser urbano y un dato lo avala: diez de las trece localidades de la región con más de diez mil habitantes tienen hoy menos vecinos que hace cinco años. **Es la nueva dimensión de la despoblación en Extremadura** que nos obliga a actuar sin demora.

El PSOE lleva 32 años gobernando en la región sin reconocer el problema, y ese es el primer escalón para el fracaso. La publicidad engañosa no

resiste la contundencia de los datos, los informes a medida solo camuflan el mayor reto al que nos enfrentamos en los próximos años.

Extremadura necesita un cambio para ganar un futuro y la batalla a la despoblación con más empleo, con más empresas y autónomos, con menos intervencionismo y con más libertad.

Libertad para emprender, para crecer, para invertir sin trabas, y sin obstáculos, libertad para innovar, para rediseñar nuevas

UN CAMBIO
PARA
GANAR EL
FUTURO

relaciones económicas y sociales, para elegir la educación de tus hijos, para acceder a la Administración.

La Extremadura que se vacía no soporta más clientelismo, ni más agravios, ni más desigualdad. No puede esperar más tiempo con un presente sin peso de la industria, en la cola en todas los índices de desarrollo y bienestar, con la mayor carga fiscal, los últimos en empleo en España y Europa, sin infraestructuras que nos conecten y nos permitan competir en igualdad de condiciones.

Extremadura necesita empleo, empresas, autónomos,

conectividad, necesita condiciones de acceso, necesita atraer inversión extranjera, necesita, en definitiva, un cambio para ganar el futuro.

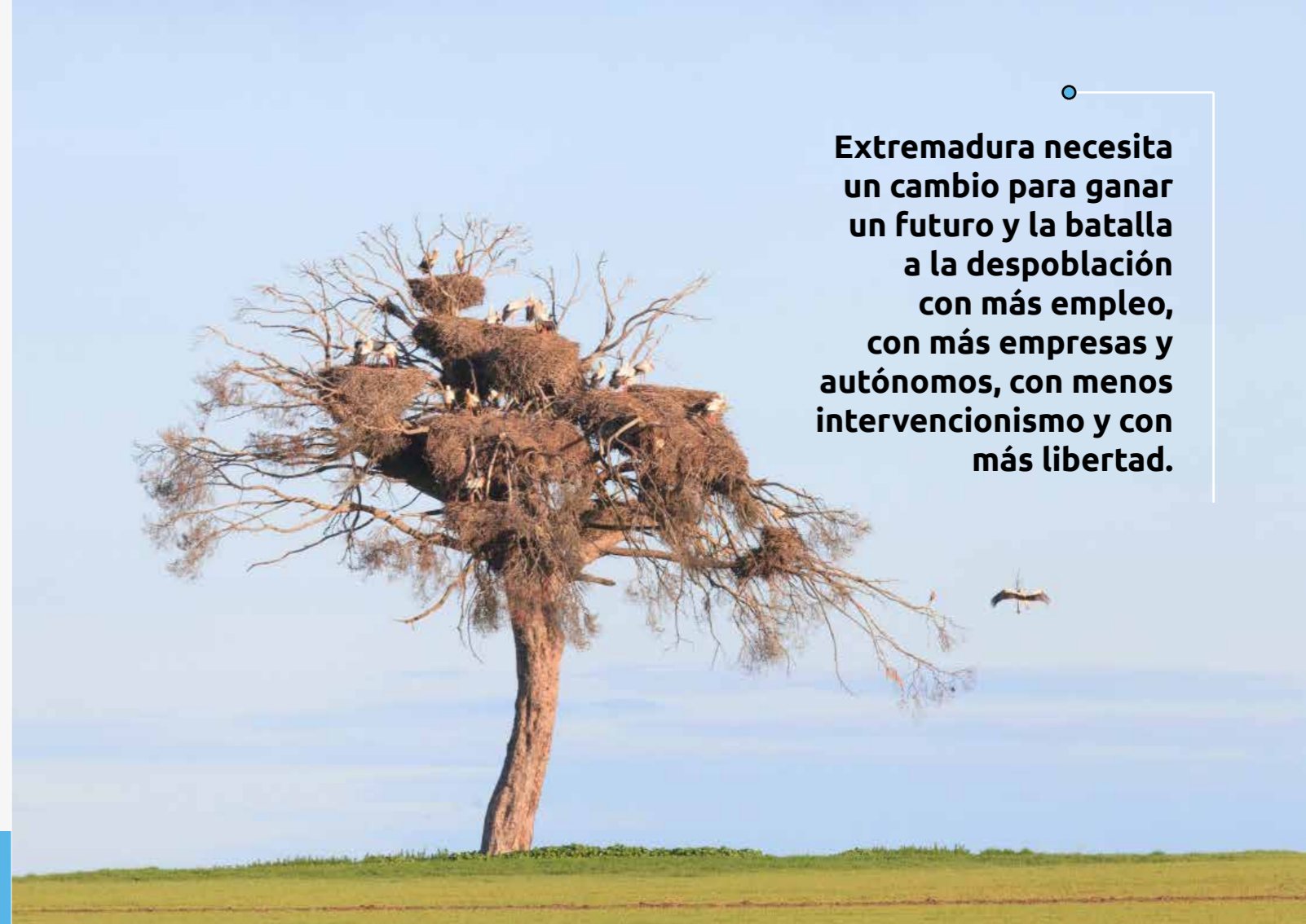
Es evidente que el gobierno socialista regional carece de una estrategia para el presente y para futuro de Extremadura y que además se ha olvidado de hacer política en Europa, donde nos jugamos las perspectivas financieras, los fondos europeos y la PAC.

Extremadura no resiste una legislatura más sin reformas, sin una acción decidida y urgente, sin una coordinación con el resto de administraciones y sin una Agenda Europea para

abordar estos retos en el próximo Programa Operativo y en la PAC.

La lucha contra la despoblación será nuestra prioridad absoluta como gobierno. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas de choque.

Extremadura necesita un cambio para ganar un futuro y la batalla a la despoblación con más empleo, con más empresas y autónomos, con menos intervencionismo y con más libertad.



1 Plan Integral de Desarrollo Económico de Extremadura

Elaboraremos, con carácter urgente, un Plan Integral de Desarrollo Económico de Extremadura que, con el aval de la Unión Europea, establezca un Nuevo Régimen Económico y Fiscal especial para Extremadura

Extremadura se desangra en población. No es casual: está a la cola en todos los índices de competitividad. Con la renta y el PIB per cápita más bajo del país, Extremadura figura entre las regiones menos desarrolladas de Europa y ha incrementado la tasa de pobreza en 10 puntos en estos últimos cuatro años.

La situación estructural, económica y social es más desfavorable que la de otras zonas de nuestro país que cuentan con importantes singularidades fiscales y que reciben importantes dotaciones presupuestarias a cargo del Sistema de Financiación Autonómica.

Canarias, Ceuta y Melilla tienen un tratamiento fiscal específico. Baleares, con la misma singularidad geográfica, no. **Por tanto, la condición geográfica no es relevante en sí misma y sí deben serlo las condiciones económicas, laborales y sociales que concurren en el territorio.**

Las posibilidades que nos confiere el Sistema de Financiación Autonómica de promover el empleo y la redistribución de la renta y la riqueza son extremadamente limitadas. Recibimos poco más de un 3 por ciento de la Inversión Territorializada del Estado, frente al 14,4 % de Andalucía; el 13, 1% de Cataluña o el 12,2 % de Madrid.

El Fondo de Compensación Interterritorial tiene una ridícula dotación de 432 millones de euros, de los que Extremadura recibe 5,9 millones; y del que Canarias recibe 11,8 millones y Andalucía, 37,8 millones.

Si a lo anterior le sumamos el dato de que el Fondo de Competitividad está dotado con 3.082,52 millones de euros, y que se otorga a regiones de elevado poder recaudatorio, comprobaremos que **se justifica plenamente la necesidad inexorable de reclamar un Plan Específico para nuestra tierra, que tenga en cuenta las singularidades que concurren en ella** y que sirva para combatir la sangrante despoblación que sufrimos y que está mermando nuestra capacidad de crecimiento económico y nuestra autonomía fiscal.

El Ordenamiento de la Unión Europea avala esta pretensión, permitiendo la articulación de un tratamiento fiscal específico más beneficioso sin que constituya una ayuda contraria al libre mercado y la libre competencia.

De este modo, el artículo 107.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) dispone que “podrán considerarse compatibles con el mercado interior las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en

las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo, así como el de las regiones contempladas en el artículo 349, habida cuenta de su situación estructural, económica y social”.

Por ello, nuestra primera tarea como gobierno será articular un Plan Fiscal Integral de Desarrollo Económico negociado con el Gobierno de la nación que, contando con el aval de la Unión Europea, se sustente en la aplicación un Régimen Económico y Fiscal especial que confiera a nuestra región un tratamiento fiscal singular con, entre otras, las siguientes medidas:



IRPF: negociaremos una deducción de hasta un 60% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a las rentas que hubieran sido obtenidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Impuesto de Sociedades: negociaremos un tipo general de un 10% frente al tipo actual general del 25%.



Junto al IRPF y al Impuesto de Sociedades, incorporaremos un **plan para minorar la fiscalidad de otras figuras impositivas** y de los tributos locales regulados por el legislador estatal.



2 Programa Golden Visa Extremadura

Crearemos el Programa Golden Visa Extremadura para atraer inversión, riqueza y población. Abriremos Extremadura al mundo como un lugar preferente para vivir e invertir

El artículo 61 de la 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, dispone que los extranjeros que se propongan entrar o residir, o que ya residan, en España verán facilitada su entrada y permanencia en territorio español por razones de interés económico, cuando se trate de: *inversores; emprendedores; trabajadores altamente cualificados; investigadores, y trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales dentro de la misma empresa o grupo de empresas.*

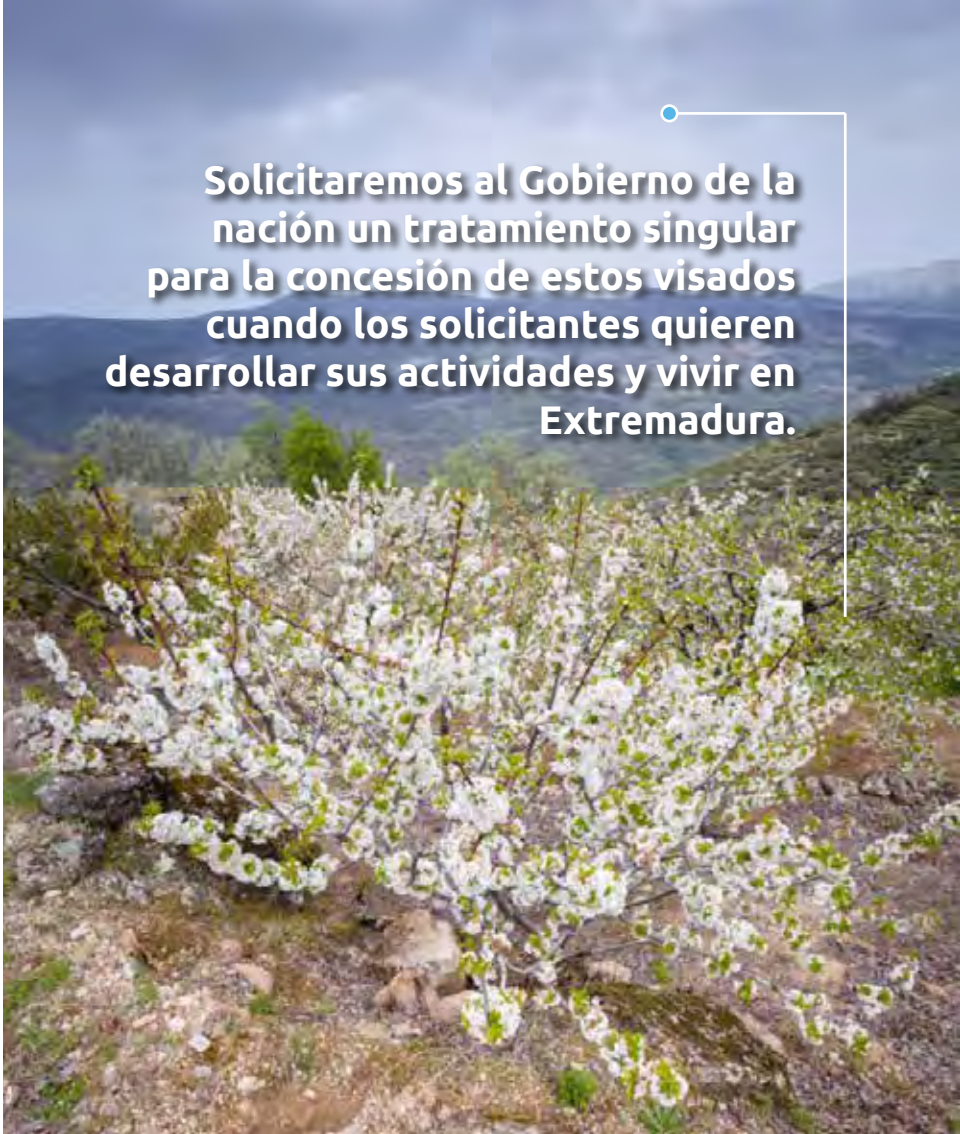
Reunidas determinadas condiciones, la referida norma indica que a los inversores se les concederá una autorización inicial de residencia que tendrá una duración de dos años y de uno en el caso de los emprendedores, con el fin único o principal de llevar a cabo los trámites previos para poder desarrollar una actividad emprendedora.

Convencidos de la necesidad de propiciar la instalación de estos no residentes en nuestro territorio, **solicitaremos al Gobierno de nuestra nación un tratamiento singular para la concesión de estos visados cuando los solicitantes quieren desarrollar sus actividades y vivir en Extremadura.**

En particular, potenciaremos la obtención del visado de residencia por inversión inmobiliaria. En la actualidad, está destinado a solicitantes que acrediten la adquisición de bienes inmuebles en nuestro país con una inversión igual o superior a 500.000 euros, libres de todo gravamen.

Demandaremos que cuando se trate de inmuebles que radiquen en nuestra región, **el importe sea de 180.000 euros, para inmuebles urbanos; y de 350.000 euros, si se trata de fincas rústicas.**

En esta línea, ajustaremos las condiciones legalmente establecidas para la captación de emprendedores, de profesionales altamente cualificados, investigadores, y trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales dentro de la misma empresa o grupo de empresas, con la intención de adecuar las exigencias de la norma a las peculiaridades que concurren en nuestra región, y propiciar la implantación de grandes empresas en nuestro territorio.



Solicitaremos al Gobierno de la nación un tratamiento singular para la concesión de estos visados cuando los solicitantes quieren desarrollar sus actividades y vivir en Extremadura.

3 Primera Consejería para la lucha contra la despoblación

El reto del despoblamiento nos exige que luchemos desde toda la estructura de la Administración. Tenemos un planteamiento claro acerca de cuál debe ser el papel del Gobierno regional y cuáles son las teclas que hay que tocar desde Extremadura para aprovechar con acierto todos los recursos disponibles para combatir la creciente pérdida de habitantes.

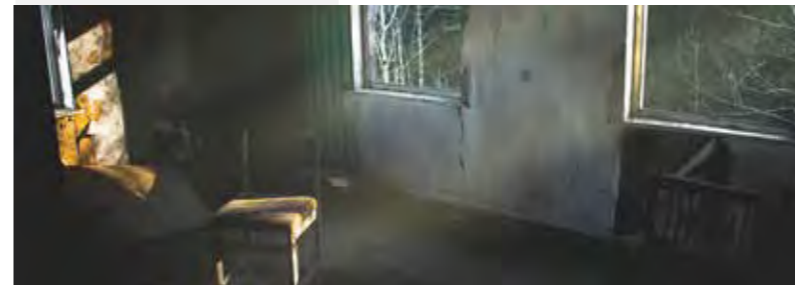
Evidentemente, esa estrategia implica la acción coordinada de todos los niveles de la Administración, desde lo local hasta lo comunitario, para actuar desde una visión conjunta. Se necesitan nuevas herramientas, una financiación justa, pero sobre todo se necesita una acción transversal para que esta sea eficaz.

➤ 4

Coordinaremos las medidas y propuestas para la lucha contra el despoblamiento desde todas las áreas de la Administración.

➤ 5

Garantizaremos el análisis y seguimiento de los resultados y un sistema de detección de deficiencias y de inmediata aplicación de medidas correctoras.



➤ 7

Priorizaremos la digitalización del sector agrario y agroindustrial buscando la conexión total y acabando con la brecha digital en el medio rural.



➤ 6

Revolucionaremos nuestro modelo haciéndolo productivo, basándonos en el desarrollo, explotación y comercialización de la tecnología vinculada al entorno rural.



➤ 8

Realizaremos planes comarcales para la implantación de las medidas según el territorio y sus necesidades, atendiendo a las singularidades de cada comarca y su especialización.

➤ 9

Ofreceremos en las zonas rurales el asesoramiento adecuado en el diseño de proyectos de inversión económicamente viables.



➤ 10

Apoyaremos a las Cajas Rurales para preservarlas como actores de primer orden en la creación de un desarrollo rural sostenible y sólido.

➤ 11

Garantizaremos un uso inteligente de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para trabajar contra la despoblación en los distintos ámbitos: agricultura-ganadería y silvicultura, formación, turismo, caza y pesca, tecnificación o energía.

➤ 12

Impulsaremos un marco fiscal favorecedor -discriminación positiva- para aquellos emprendedores que inviertan en zonas rurales.

4 Nuevo marco normativo

Crearemos un nuevo marco normativo que promueva desarrollos urbanísticos para el fomento industrial, turístico, residencial, comercial y deportivo que equilibre las inversiones en el territorio.

La situación socioeconómica extremeña: paro, despoblación, tasa de pobreza, renta per cápita, PIB, obliga a adoptar medidas y actuaciones inmediatas. Numerosas edificaciones y actividades agrícolas, ganaderas, residenciales, turísticas, comerciales, industriales y dotacionales se han perdido, sufren demoras interminables o se encuentran paralizadas por las cargas y obstáculos que genera la normativa vigente.

Ante ésta situación socioeconómica, junto a la reciente Ley 11/2018 (LOTUS), resulta necesario una “Ley complementaria” que represente la **respuesta suficiente en la simplificación del urbanismo y su adecuación a la realidad territorial extremeña.**

El empleo se crea verdaderamente con las pequeñas iniciativas y actividades, instalaciones, actuaciones y edificaciones dirigidas a las actividades del sector primario, secundario y terciario que se encuentran paralizadas por las cargas y obstáculos derivados de la regulación autonómica.

El urbanismo es determinante para la calidad de vida, para el impulso de la iniciativa empresarial y de todo tipo de actividades económicas agrícolas, ganaderas, cinegéticas, turísticas, energéticas, comerciales e industriales. También



para el sector de la construcción que, a su vez, contribuye decisivamente al crecimiento de la economía extremeña generando empleo directo e indirecto.

Si Extremadura está escasamente habitada, con unas dramáticas perspectivas de despoblación en muchos municipios, la teoría del suelo como bien escaso carece de sentido en nuestra tierra. Más bien, al contrario, Extremadura necesita un desarrollo sostenible del territorio que mejore la situación socioeconómica de la población, **promoviendo cambios urbanísticos asociados a usos residenciales, comerciales, industriales, turísticos o deportivos.**

La vigente regulación de los Planes Generales Municipales (PGM) es excesiva, desproporcionada y complicada. Para reflejar esta inadecuación basta recordar que el PGM de Badajoz tiene el mismo contenido que el PGM de una localidad de 500 ó 1.000 habitantes. Esto genera importantes costes y graves obstáculos para el normal desarrollo urbanístico de los pequeños municipios.

➤ 13

Impulsaremos la **'Ley de Medidas Urgentes Contra la Despoblación y de Políticas Inclusivas en el Medio Rural'** que posibilitará un desarrollo sostenible del territorio y mejorará la situación socioeconómica de la población extremeña. Este nuevo marco promoverá desarrollos urbanísticos asociados al fomento de intereses residenciales, comerciales, industriales, turísticos o deportivos.

➤ 14

Garantizaremos la **simplificación del urbanismo**, reduciendo el contenido de la nueva ley a menos de 50 artículos, redactados en un lenguaje riguroso, accesible y claro.



➤ 16

Adecuaremos el urbanismo a la realidad territorial, al tamaño de los municipios extremeños y nuestra baja densidad de población (348 municipios con menos de 5.000 habitantes).



➤ 15

Promoveremos un **cambio normativo que vele por un mayor equilibrio territorial de las inversiones.** Se materializará en la Ley de Equilibrio de las Inversiones, que pondrá coto a las desigualdades competitivas y de infraestructuras entre las dos provincias extremeñas.

➤ 17

Impulsaremos un nuevo sistema de gestión y licencias simplificado y eficaz que facilite la ejecución del planeamiento.





➤ 18

Estableceremos una regulación de los “Planes Generales Simplificados de pequeños municipios” (PGS) que se desarrollarían con arreglo a los siguientes principios: mínimo contenido necesario, adecuación a las características del municipio y máxima simplicidad.

➤ 19

Desarrollaremos la Regulación de “Zona de Borde Urbano”, facilitando la construcción aislada de edificios destinados a vivienda o a construcción de carácter agrícola, industrial o de servicios.

➤ 20

Promoveremos la obligatoriedad de emisión de informes sectoriales durante el plazo de información pública entendiéndose favorables en caso contrario.

➤ 21

Regularémos adecuadamente los supuestos de ruina y de las órdenes de ejecución, dotando a los ayuntamientos de instrumentos suficientes para solventar los numerosos problemas que ocasionan los edificios en mal estado.

➤ 22

Impulsaremos una tramitación urbanística y ambiental conjunta. No será necesario constituir una Agrupación de Interés Urbanístico en caso de propietario único o de acuerdo de todos los propietarios.

➤ 23

Activaremos una coordinación efectiva con el régimen de autorizaciones y licencias de actividad.

5 Plan de Simplificación Administrativa e Impulso Industrial AGIL-EX

Una acción integral de Simplificación Normativa y Administrativa que supondrá una revolución en la Administración

La despoblación se combate con empresas, con industrialización, no con escollos ni más leyes que se solapan y convierten la puesta en marcha de un negocio en un laberinto burocrático sin salida.

Necesitamos medidas específicas y debemos impulsarlas a partir de un nuevo marco normativo y administrativo que no sea un conjunto de barreras, que permita a los ciudadanos y a las empresas desarrollarse en libertad, sin trabas.

Nuestras normas deben adaptarse de inmediato para responder a la las demandas de las empresas, de las pymes y autónomos que quieran aterrizar en Extremadura con la intención de iniciar un proyecto, y que también permita que el tejido productivo que ya está funcionando lo haga con mejores resultados.

Fundamentaremos nuestra **acción normativa y administrativa en los principios de agilización, simplificación, eficiencia y seguridad jurídica para ponerlos al servicio de la pujanza industrial en Extremadura (AGIL-EX).**

Este nuevo paradigma precisa de una **reforma legislativa que permita el desarrollo de la Estrategia Industrial de Extremadura**, aprobada por el Gobierno de Monago y paralizada en la actual legislatura por el Gobierno socialista de Vara.

Extremadura demanda un marco jurídico con garantías para poder ejecutar esa Estrategia Industrial. Urge legislar para crear las condiciones idóneas que estimulen la puesta en marcha de la iniciativa privada así como la internacionalización de nuestros bienes y servicios y la atracción de la inversión extranjera.

Para ello, pondremos en marcha una acción integral de Simplificación Normativa y Administrativa que supondrá una revolución en la Administración y que incluirá, entre otras, las siguientes medidas.

Flexibilizaremos los requisitos legales en el medio rural para adaptarlos a las empresas y a sus actividades, con el objetivo de fijar población.

➤ 24

Analizaremos aquellos espacios protegidos que están impidiendo el desarrollo de la región y expulsando nuevas generaciones de extremeños.

➤ 25

Pondremos en marcha el Plan AGIL-EX como marco integral para el lanzamiento de proyectos empresariales adaptados a las potencialidades de cada territorio.

➤ 26

Eliminaremos y adaptaremos la normativa autonómica que impida o dificulte el desarrollo empresarial, la generación de empleo, la llegada de inversión o el inicio de nuevas actividades.

➤ 27

Revisaremos, mediante un sistema de evaluación continua, la normativa y su repercusión en la actividad económica.

➤ 28

➤ 29

Estableceremos el carácter preferente y de urgencia para los procedimientos vinculados a la creación de empresas
(entre 30 y 90 días).



➤ 33

Desarrollaremos definitivamente la Estrategia Industrial de Extremadura y le otorgaremos toda la seguridad jurídica que están demandando las empresas, destrabando por ley los mecanismos obsoletos de la actual Administración regional que generan incertidumbre en los inversores e impiden dar el salto a los emprendedores en el medio rural.



Impulsaremos la Especialización Inteligente Comarcal para poner de relieve las capacidades, los recursos y la experiencia de cada territorio.

➤ 30

Garantizaremos el principio de crecimiento cero regulatorio: no habrá más regulaciones si antes no se elimina, al menos, la misma cantidad que se quiere añadir. Tampoco se aprobarán normas sin analizar con seguridad su impacto positivo en las empresas, sus costes y beneficios.

➤ 31

¡Implantaremos una Plataforma Única Electrónica para la tramitación y resolución del procedimiento administrativo vinculado a la creación de empresas e inicio de la actividad económica.

➤ 32

➤ 34

Posicionaremos la pujanza económica singular de nuestras zonas rurales en mercados nacionales e internacionales para aterrizar las inversiones que generen más oportunidades de empleo en la zona.

➤ 35

Pondremos en marcha mecanismos de coordinación con el resto de administraciones para agilizar las autorizaciones de los proyectos empresariales, a fin de eliminar cualquier obstáculo que desde los diferentes niveles de gobierno pudieran bloquear la llegada de inversión y creación de puestos de trabajo.

➤ 36

Eliminaremos las estructuras duplicadas e innecesarias en la Administración.



6 Políticas de Familia y Vivienda contra la despoblación

No vamos a permanecer inmóviles mientras más de un centenar de municipios extremeños están en riesgo de despoblación irreversible

Nuestros pueblos no se pueden cerrar. No vamos a permanecer inmóviles mientras más de un centenar de municipios extremeños están en riesgo de despoblación irreversible.

En el Partido Popular de Extremadura vamos a dar la batalla por defender la sostenibilidad demográfica de nuestra región sin renunciar a lo que somos. Las posibilidades del medio rural extremeño y las oportunidades que nuestros municipios pueden ofrecer deben ser tomadas en cuenta por el Gobierno regional para acompañar, con políticas valientes en materia de vivienda y familia, los proyectos de vida que vuelvan a llenar esa España vacía de la que Extremadura es exponente.

Combatiremos los factores que amenazan a muchas zonas de Extremadura con la extinción demográfica, y para ello haremos hincapié en la importancia de la natalidad. Sin natalidad, nuestros pueblos se mueren. Desde el Partido Popular de Extremadura vamos a apostar por políticas de natalidad de familia, y de conciliación y garantizaremos la libertad de poder vivir, sin renunciar al bienestar, en municipios que están sufriendo la peor cara de la emigración, dotándolos de servicios y planes para devolver la ilusión a nuestro mundo rural.

➤ 37

Impulsaremos la rehabilitación, tanto arquitectónica como energética, de los edificios en el entorno rural.

➤ 38

Activaremos un 'Equipo de seguimiento y Alerta Temprana de Despoblación' para agilizar las medidas de choque desde el primer momento en el que se detecta el riesgo de sangría de habitantes, ya se trate de pueblos o de ciudades.

➤ 39

Pondremos en marcha el Plan de Vivienda en Zonas Rurales que ayude de forma expresa a los municipios que sufren con mayor virulencia el fenómeno de la emigración, y concederemos ayudas a la construcción o rehabilitación de viviendas en el medio rural.

➤ 40

Recuperaremos y renovaremos edificios, tanto públicos como privados, para impulsar la actividad comercial, turística y cultural en municipios que sufran pérdida de población.

➤ 41

Aprobaremos una Ley de Apoyo a la Maternidad, teniendo en cuenta que el concepto de familia ha cambiado y es mucho más amplio.



➤ 45

Suprimiremos la exigencia de no tener ningún hijo o de no tener ningún hijo común en el caso de parejas, para acceder a tratamientos de reproducción humana asistida.



➤ 42

Usaremos los avances tecnológicos para aprovechar las oportunidades relacionadas con el concepto de "ciudad/municipio inteligente", aumentando la sostenibilidad, el desarrollo económico y el bienestar social de nuestros municipios.

➤ 43

Apoyaremos a todas las familias, y especialmente a aquellas mujeres que, ante un momento de incertidumbre, necesiten del apoyo y del acompañamiento de la Administración para salir adelante.

➤ 46

Incrementaremos los fondos destinados al Centro Extremeño de Reproducción Humana Asistida, con el objetivo de reducir la lista de espera para someterse a tratamientos de reproducción asistida.

➤ 47

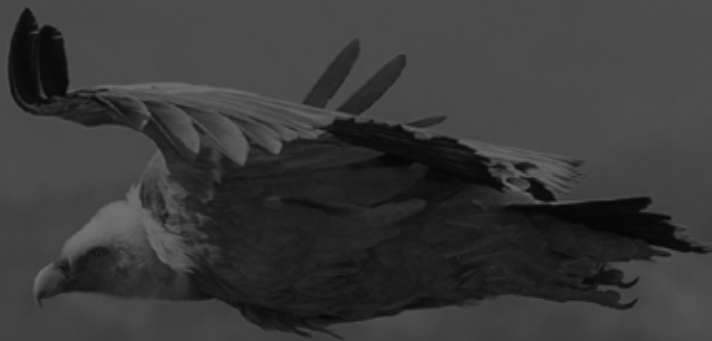
Aprobaremos un catálogo transversal de ayudas económicas a las familias numerosas, con independencia de las deducciones en materia de IRPF, que comprenda todos los ámbitos, tales como el nacimiento, los gastos asociados a la educación, la salud, el acceso a la vivienda, el transporte, etc.



➤ 44

Ampliaremos el Centro Extremeño de Reproducción Humana Asistida (CERHA) y su cartera de servicios para atender a las extremeñas con dificultades para concebir.





7 Objetivo Europa 21/27 'Agenda Europea' con políticas proactivas en Bruselas y Extremadura

En más de tres décadas de gobiernos socialistas en Extremadura, y desde que España es miembro de la Unión Europea, nuestra región no ha abandonado el vagón de cola de las regiones europeas. Los problemas estructurales que se planteaban en los años 80: pobreza, paro, falta de convergencia y subdesarrollo industrial, continúan perpetuándose mandato a mandato en la región. Por eso, y lamentablemente, no es extraño que Extremadura sea catalogada como la región más pobre de España por la oficina estadística Eurostat, que nos viene situando siempre por debajo del 75% del PIB medio de Europa.

Después de 33 años y habiendo recibido decenas de miles de millones de euros, Extremadura presenta una diferencia de casi diez puntos con la media es considerada una región Menos Desarrollada, lo que refleja que en la práctica, y pese a la mejora de las condiciones de vida en toda la UE, los gobiernos socialistas no han conseguido usar de forma efectiva los fondos estructurales.

No queremos que Extremadura siga más tiempo siendo reconocida en toda la UE como una de las regiones con más paro y pobreza, porque tenemos capacidad, talento y materia prima para generar oportunidades y labrar nuestro propio horizonte, dándole la vuelta a una situación enquistada con políticas valientes, con voz propia en Bruselas, para ganarnos el futuro.

Para ello, es urgente contar con una hoja de ruta y una Agenda Europea que desarrolle una estrategia efectiva. Nos comprometemos a poner en marcha políticas que garanticen la competitividad de Extremadura en Europa, con la excelencia y la solvencia como banderas.

➤ 48

Impulsaremos una ambiciosa Agenda Europea para la captación de fondos y para la negociación del próximo Programa Operativo.

➤ 49

Pondremos en marcha una Oficina de Captación de Proyectos de Europeos que tenga como principal objeto la financiación de proyectos que fijen población en nuestro medio rural.

➤ 50

Pondremos en marcha una Oficina de Bruselas en Extremadura para información a municipios, mancomunidades, Grupos de Acción Local, particulares, empresas y agricultores.

➤ 51

Reconvertiremos la oficina de Extremadura en Bruselas en una Secretaría General de Activación de la Agenda Europea para defender los intereses de Extremadura y para la participación en los proyectos europeos que tengan como prioridad el desarrollo de regiones poco pobladas.

➤ 52

Impulsaremos una Estrategia Transfronteriza contra la despoblación y la extenderemos a la ciudad de Badajoz mediante el Gabinete de Iniciativas transfronterizas.



8 Desarrollo Rural e Innovación contra la Despoblación



Extremadura no necesita un nuevo modelo productivo, tenemos que conseguir hacer productivo nuestro modelo. Para ello, es determinante conseguir, en primera instancia, retener el talento y la mano de obra ligada a la generación de riqueza con base en el mundo rural. Queremos que nuestras comarcas se conviertan en polos de atracción de población, y no de expulsión, como está sucediendo.

Pero para ello, hay que invertir la tendencia de las políticas socialistas de la Junta, prestigiando la forma de vida tradicional en nuestro medio rural, haciéndola más atractiva y cómoda para emprendedores y familias, acercando servicios, apostando por la digitalización, por la nuevas tecnologías y por posibilidades que nos ofrece el nuevo marco comunitario europeo.

➤ 53

Impulsaremos y prestigiaremos la actividad cinegética desde el turismo, la empresa, la gastronomía, y los productos gourmet.



➤ 54

Pondremos en marcha un Plan Comarcal de Transporte de Viajeros para conseguir la conectividad total por carretera de nuestros pueblos y evitar el aislamiento de buena parte de la población.

Nos incorporaremos al grupo de Comunidades Autónomas en riesgo de despoblación que ha obviado el gobierno socialista, para conseguir alianzas estratégicas que nos permitan crecer en habitantes a medio y largo plazo.

➤ 55



➤ 56

Garantizaremos un verdadero relevo generacional en el campo, trabajando para conseguir implantar de nuevo la convocatoria de ayudas por cese anticipado y la unirla a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores.



➤ 57

Pondremos en funcionamiento oficinas móviles y virtuales de asesoramiento y gestión de servicios financieros, de suministros energéticos, farmacéuticos, administrativos y seguros para acabar con el 'apartheid' asistencial que sufren muchos extremeños que no pueden ya hacer sus gestiones diarias en pueblos pequeños.

➤ 58

Mejoraremos la movilidad urbana a través del fomento de los modos de transporte bajos en carbono, de la integración de los distintos medios que optimicen recursos y de la adaptación de las infraestructuras urbanas para el uso por una población cada vez más envejecida.

➤ 59

Promoveremos la instalación de internet de banda ancha en todo el territorio, poniendo especial interés en las zonas afectadas por la despoblación, evitando así el aislamiento tecnológico a velocidad reducida que se plantea en la actualidad.

➤ 60

Cumpliremos con la Agenda Digital Europea, que tiene como objetivo que el año 2020 al menos el 50% de los hogares estén conectados a fibra y el 100% tengan cobertura 4G.

➤ 61

Pondremos en marcha el "Plan de Recuperación y Formación de Oficios Tradicionales" y el "Plan Artesanía 3.0" para poner de relieve la excelencia de muchas actividades genuinas que están ligadas a la cultura y la economía local de municipios que ahora pierden población.

➤ 62

Apoyaremos al sector resinero de Extremadura. Además de crear empleo en zonas rurales también es una actividad que favorece el control de los incendios y cuidado del medio rural.

9 Un ambicioso Plan de Infraestructuras Rurales

Tenemos ante nosotros el desafío de cambiar la tendencia al despoblamiento mediante un modelo de cohesión territorial específico para nuestra comunidad autónoma. Un modelo que debe considerar las especificidades de nuestras comarcas. Tendremos en cuenta todos los detalles de nuestra región y de su modelo productivo, realizando un detallado análisis demográfico, geográfico y económico por sectores.

En este camino, las infraestructuras rurales son claves para la mejora de la calidad de vida y para el desarrollo de las actividades productivas en el territorio rural.

Constituyen algo totalmente necesario en la lucha contra el despoblamiento. Una red de caminos en mal estado, por ejemplo, no solo dificulta las actividades económicas, también genera inseguridad para la población rural.

Durante el Gobierno del presidente Monago, se llevaron a cabo actuaciones sobre 1.408 kilómetros de caminos pertenecientes a 402 municipios, con una inversión de 57,5 millones de euros. A la vez que se generaba bienestar y se mejoraron los accesos para facilitar la economía de los pueblos, se impulsó la actividad laboral de las empresas, y se generó empleo.

Otra de las líneas de actuación sobre las que trabajaremos será la mejora de los regadíos existentes. La modernización de éstos, a la vez que se consigue el ahorro de agua y una mayor eficiencia, constituye uno de los objetivos del Partido Popular en materia de renovación de las infraestructuras.

➤ 63

Diseñaremos planes comarcales que detecten las necesidades en infraestructuras, mejora y creación de las mismas dentro de cada uno de los territorios.

➤ 64

Realizaremos una programación plurianual de las inversiones necesarias para cada comarca, actuando en diversos frentes, caminos rurales y pequeñas infraestructuras locales para el desarrollo de la actividad económica.

➤ 65

Fomentaremos la inversión en la modernización de los regadíos y en la mejora de la eficiencia de los mismos, a través de ayudas a las comunidades de regantes y a las explotaciones agrarias, además de actuaciones en infraestructuras de la propia Administración.

➤ 66

Realizaremos un estudio de montes públicos para evaluar zonas susceptibles de transformar en cultivos permanentes adaptándose al territorio.

➤ 67

Construiremos vías de salida alternativa en aquellos municipios con riesgo de incendios que solo disponen de una carretera de acceso, dentro de los planes periurbanos.



➤ 68

Estableceremos convenios con municipios pequeños para colaborar en la elaboración de planes periurbanos.

10 Plan Especial de Infraestructuras Industriales en zonas rurales



Una de las causas de la despoblación es la dificultad para encontrar trabajo en las zonas rurales, y esta realidad está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades para crear empleo privado, que es el que genera riqueza, retroalimentando a las zonas en las que se establece con nuevas oportunidades.

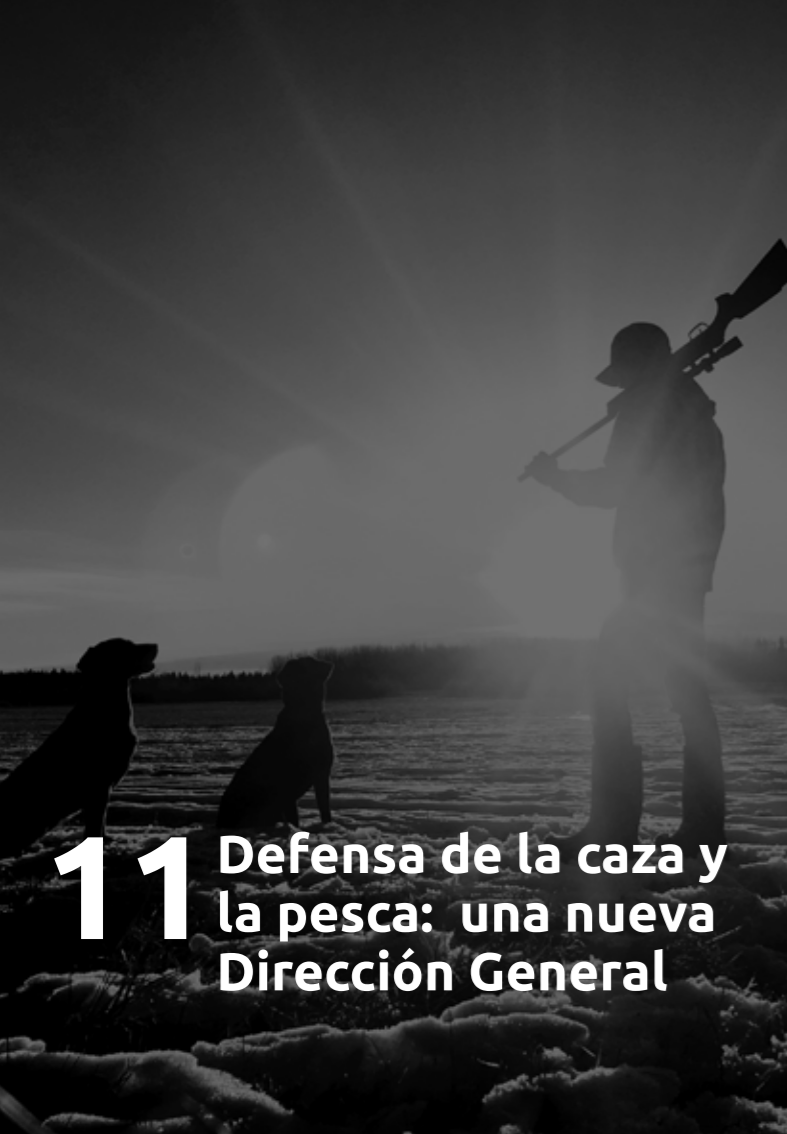
La Administración tiene la obligación de facilitar a los emprendedores y empresarios su instalación en la región, y especialmente en las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma. **La necesidad de suelo industrial en los pequeños y medianos municipios extremeños es una constante.** Para conseguir los objetivos descritos es necesario realizar un esfuerzo especial y proporcionar a los empresarios y emprendedores suelo industrial en sus lugares de origen.

Analizaremos las necesidades reales en todas las localidades extremeñas en materia de polígonos industriales, en diálogo con los municipios y activaremos la inversión.

➤ 69

Aprobaremos un **plan especial para la construcción de pequeños polígonos industriales en las zonas rurales** de Extremadura.

➤ 70



11 Defensa de la caza y la pesca: una nueva Dirección General

Tanto en gobierno como en oposición, el PP de Extremadura ha estado siempre al lado, tanto de los aficionados a la caza y la pesca, como de los profesionales de estos sectores de vital importancia para nuestra economía regional. Y así será si gobernamos de nuevo en 2019. Sobran los motivos: no solo se trata de un sector de actividad que mueve cerca de 400 millones de euros y que implica a decenas de miles de familia, sino que forma parte de nuestra esencia.

Como región eminentemente rural, Extremadura ofrece innumerables enclaves para la práctica cinegética y la pesca en agua dulce. La afición se extiende a lo largo y ancho de nuestro territorio fijando población, atrayendo visitantes, generando empleo y activando el consumo de otros sectores, como el turismo y los servicios.

Ante las oleadas prohibicionistas, a menudo alineadas con tendencias que desconocen la realidad del conservacionismo y la **protección del medio ambiente que siempre ha estado ligado a la caza y la pesca**, el PP de Extremadura se manifiesta abiertamente en pro de estos sectores tan nuestros, cuyo futuro depende de la defensa cerrada del respeto a la libertad.

➤ 71 **Crearemos una Dirección General de Caza y Pesca**, reconociendo así a estos sectores por la importancia que tiene en la economía y en la sociedad.

➤ 72

Promoveremos la práctica de la caza social a través de una rebaja en las tasas para las sociedades locales de cazadores y cotos sociales.

➤ 73

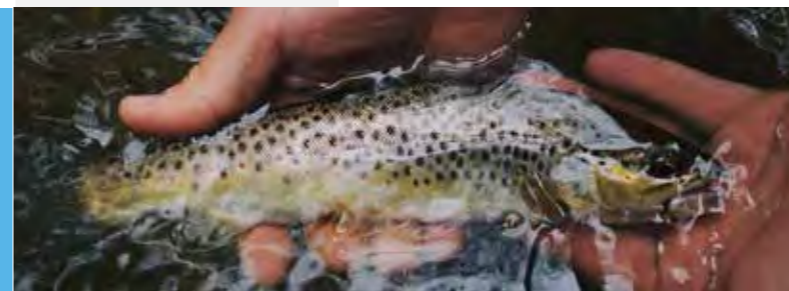
Llevaremos a cabo un Plan de Recuperación de la Caza Menor a partir de una estrategia que se pondrá en marcha a lo largo del primer año de legislatura.

➤ 74

Acometeremos una bajada de impuestos y tasas en los aprovechamientos cinegéticos. Ligaremos esos beneficios fiscales a la recuperación de la biodiversidad en la extensión superficial del coto.

➤ 75

Incluiremos la caza menor como ámbito de especial atención en el Plan General de Caza de Extremadura.





➤ 76

Ofreceremos formación en materia de caza, haciendo hincapié en el ámbito sanitario, gestión cinegética, legislación y control de depredadores.

➤ 77

Implementaremos cursos MOOC abiertos a todo el sector para que la innovación y la formación sirvan a la práctica cinegética.

➤ 78

Impulsaremos la caza mediante políticas transversales que conecten con el turismo, la empresa, la gastronomía y los productos gourmet.

➤ 79

Promoveremos la creación de carpódromos para que los pescadores puedan seguir disfrutando de su afición por la captura de una especie tan deseada y que da lugar a innumerables competiciones.

➤ 80

Impulsaremos una licencia carpfishing que permita la pesca y la acampada nocturna con dicho fin para atraer pescadores de otras áreas y evitar que los aficionados tengan que irse a países europeos.

➤ 81

Adecuaremos nuestros embalses para el desarrollo de la pesca.

MENOS IMPUESTOS



“ Una auténtica revolución fiscal

Extremadura sufre un estigma que nos persigue desde que tenemos capacidad fiscal propia: **tener la renta per cápita más baja de España y, a la vez, la presión fiscal más alta** del país junto a Cataluña. Somos una de las regiones menos competitivas fiscalmente, tenemos el impuesto de patrimonio más alto del mundo y estamos entre las tres comunidades autónomas que más grava a sus ciudadanos mediante el IRPF.

Además, la Junta de Extremadura aplica los tipos máximos en cuatro impuestos estatales cedidos (Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Donaciones e Impuesto de Matriculaciones). Es el balance de 32 años de socialismo.

Las leyes de carácter tributario que se aprobaron por el Partido Popular entre 2013 y 2015 permitieron que Extremadura bajara los impuestos y creciera

por encima de la media. Desde 2015, el gobierno socialista ha aprobado tres leyes que incumplen el compromiso ante notario de Vara de suprimir el canon del agua y el céntimo sanitario, y que elimina gran parte de las mejoras fiscales que impulsó el gobierno de Monago.

A día de hoy, los extremeños estamos asfixiados a impuestos y confundidos ante una normativa difícil de comprender, cambiante en cada ejercicio y que bloquea el establecimiento de empresas y la

creación de empleo.

Esta situación nos lleva a proponer una mejora de todas las medidas vigentes en nuestra Comunidad, tanto en impuestos cedidos como propios, con la intención de simplificar cada tributo.

Extremadura necesita menos impuestos para el progreso social y económico, para conseguir una distribución de la renta regional y personal más equitativa, para facilitar el acceso a la vivienda y atraer tejido empresarial e industrial.

Gastos e ingresos deben encontrarse perfectamente coordinados para promover el desarrollo económico y social

Pondremos en marcha una revolución fiscal encaminada al crecimiento económico y al impulso social de Extremadura

de nuestra región, optimizando los recursos que disponemos con una gestión eficiente que aproveche al máximo cada euro recaudado y cada euro gastado.

Con el objetivo de acercarnos a las regiones con menor presión fiscal de España y ser competitivos fiscalmente para la atracción de inversiones, **realizamos las siguientes propuestas:**

1 Revisaremos los tributos propios para atraer inversiones

Realizaremos una revisión exhaustiva de todas las figuras impositivas existentes y comprobaremos su alcance recaudatorio y los costes de gestión.



82

Adecuaremos los tributos propios a la consecución de los fines y objetivos fiscales establecidos, prescindiendo de aquellos cuyo impacto no aporte un resultado satisfactorio.

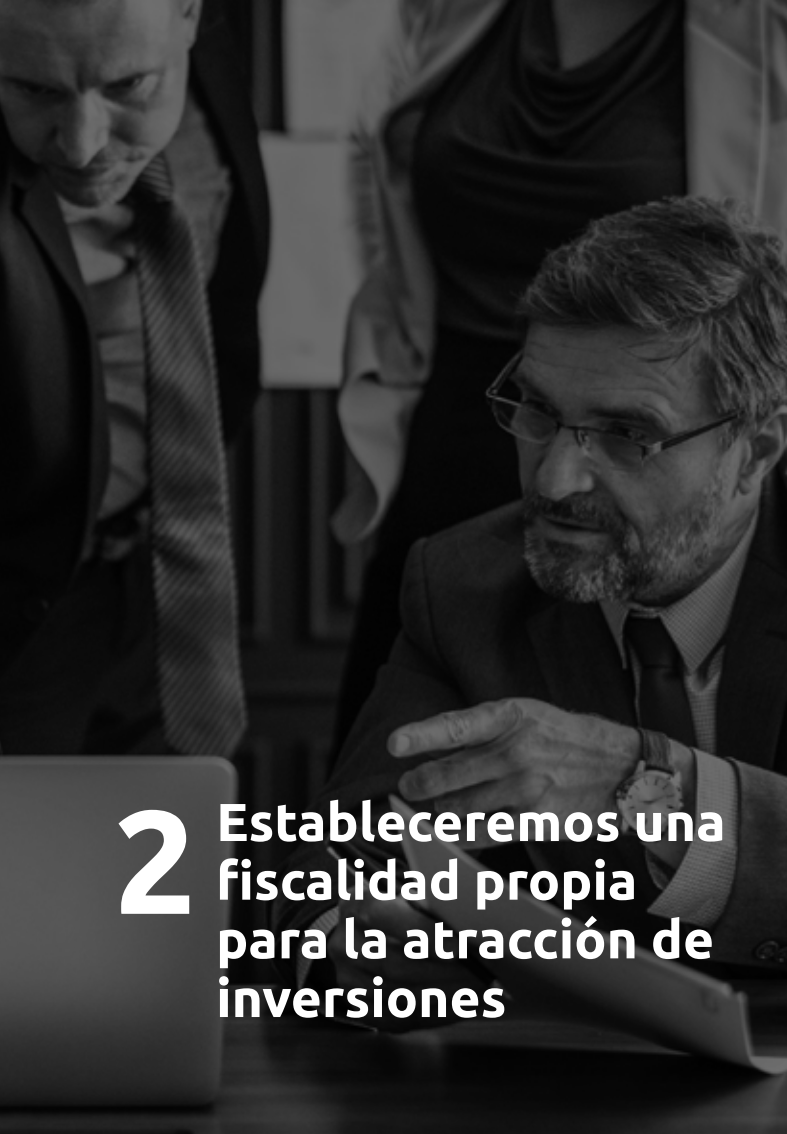


83

Evaluaremos la repercusión del complemento territorial del Impuesto sobre Instalaciones que Inciden en el Medioambiente en los consumidores de energía eléctrica, con el objetivo de reducirlo a los límites máximos.



84



2 Estableceremos una fiscalidad propia para la atracción de inversiones

Según el último Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF 2018) estamos en el puesto 15 de 19 y estábamos los últimos hasta la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones que el Partido Popular impulsó como condición para la negociación de los presupuestos regionales.

En esta legislatura, a pesar del crecimiento económico, se han destruido en Extremadura más de mil empresas y ha caído el número de autónomos mientras se incrementa a nivel nacional.

Son signos que nos alertan y nos obligan a actuar de forma coordinada con otras administraciones, con planteamientos serios y realistas que persigan inversiones y no anuncios, que construyan un entorno favorable para las empresas y no escenarios de ficción.

Los inversores necesitan menos trabas, un entorno favorable, una Administración seria e incentivos fiscales.

➤ 85

Revisaremos, a la baja, todas las tasas y precios públicos que afecten al inicio de actividad.



➤ 86

Bonificaremos al 50% todos los impuestos propios autonómicos a todas las empresas que se instalen en Extremadura y a las que realicen nuevas inversiones o ampliaciones en nuestra región, durante los 3 primeros años desde el inicio o ampliación de la actividad.

➤ 87

Implantaremos bonificaciones fiscales para las industrias 4.0 que se instalen en Extremadura.



“ Impulsaremos el más amplio catálogo de rebajas fiscales en materia de tributos cedidos para acercarnos a las regiones con menor presión fiscal

3 Reducir el IRPF



Reduciremos la escala autonómica de tipos de gravamen en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los distintos tramos impositivos.

➤ 88

Incrementaremos la cuantía de las deducciones autonómicas del IRPF por partos múltiples y acogimiento familiar.

➤ 89

➤ 90

Mejoraremos la deducción autonómica del IRPF por arrendamiento de vivienda habitual en nuestra región, con mayor cuantía para el alquiler de viviendas en el medio rural.

➤ 91

Incorporaremos nuevas deducciones en la cuota íntegra autonómica del IRPF, y concretamente lo haremos por nacimiento de hijos, gastos de guardería, gastos por enseñanza de idiomas, gastos de enfermedad y primas de seguros individuales de salud, familias numerosas o deducciones asociadas a la vivienda.

➤ 92

Ampliaremos los límites de renta para la aplicación de todas las deducciones autonómicas en el IRPF, pasando de 19.000 a 25.000 euros en caso de tributación individual y de 24.000 a 30.000 euros en caso de tributación conjunta.



4

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Reduciremos el tipo general, estableciéndolo en un 6% con independencia del importe de la base liquidable.

➤ 93

Rebajaremos el tipo reducido aplicable a adquisiciones de vivienda de protección oficial con precio máximo legal, y destinadas a vivienda habitual, pasando del 4% actual al 1%.

➤ 94

Estableceremos el tipo aplicable a adquisiciones de vivienda que vayan a suponer el domicilio habitual de menores de 35 años en el 4%. También aplicable con carácter general cuando se cumplan requisitos referidos al valor de la vivienda y renta de los compradores.

➤ 95

Incorporaremos un nuevo tipo reducido del 4% para familias numerosas y personas con discapacidad.

➤ 96

Estableceremos un nuevo tipo reducido del 2% para los bienes adquiridos con la finalidad de iniciar una actividad económica que vayan a constituir la sede social o centro de trabajo en la región.

➤ 97

5

Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD)

Reduciremos el tipo de gravamen del IAJD a las escrituras públicas que documenten la adquisición de inmuebles y la constitución de préstamos destinados a la vivienda habitual del sujeto pasivo, estableciéndose en el 0,4%.

➤ 98

Suprimiremos el gravamen de las escrituras que documenten préstamos con garantía hipotecaria destinados a la financiación de la vivienda habitual, pasando a estar exentas en el tramo autonómico.

➤ 99

6 Medidas fiscales para facilitar el acceso de la mujer al trabajo

Impulsaremos una revolución fiscal para facilitar la incorporación de la mujer extremeña al mercado laboral

Extremadura tiene la tasa de paro femenino más alta del país, con el 30,1%. Son 13,4 puntos por encima de la media nacional. Seis de cada diez desempleados en Extremadura son mujeres.

Con esta triste realidad sobre la mesa, **las mujeres extremeñas sufren una doble discriminación en materia de empleo, por ser mujer y por ser extremeña**. El gobierno socialista se ha olvidado de las políticas dirigidas a las extremeñas, y de lo presupuestado en los últimos cuatro años para el fomento del empleo de la mujer, el gobierno de Vara sólo ha ejecutado un 1,25%. Este es el compromiso real del PSOE con la igualdad.

Nuestro principal objetivo es incorporar y mantener a las mujeres en el mercado laboral y vamos a abordarlo desde todos los frentes: empleo, formación, emprendimiento, conciliación y fiscalidad. Las mujeres no quieren que los partidos hablemos por ellas. Las mujeres quieren que hagamos políticas por ellas.

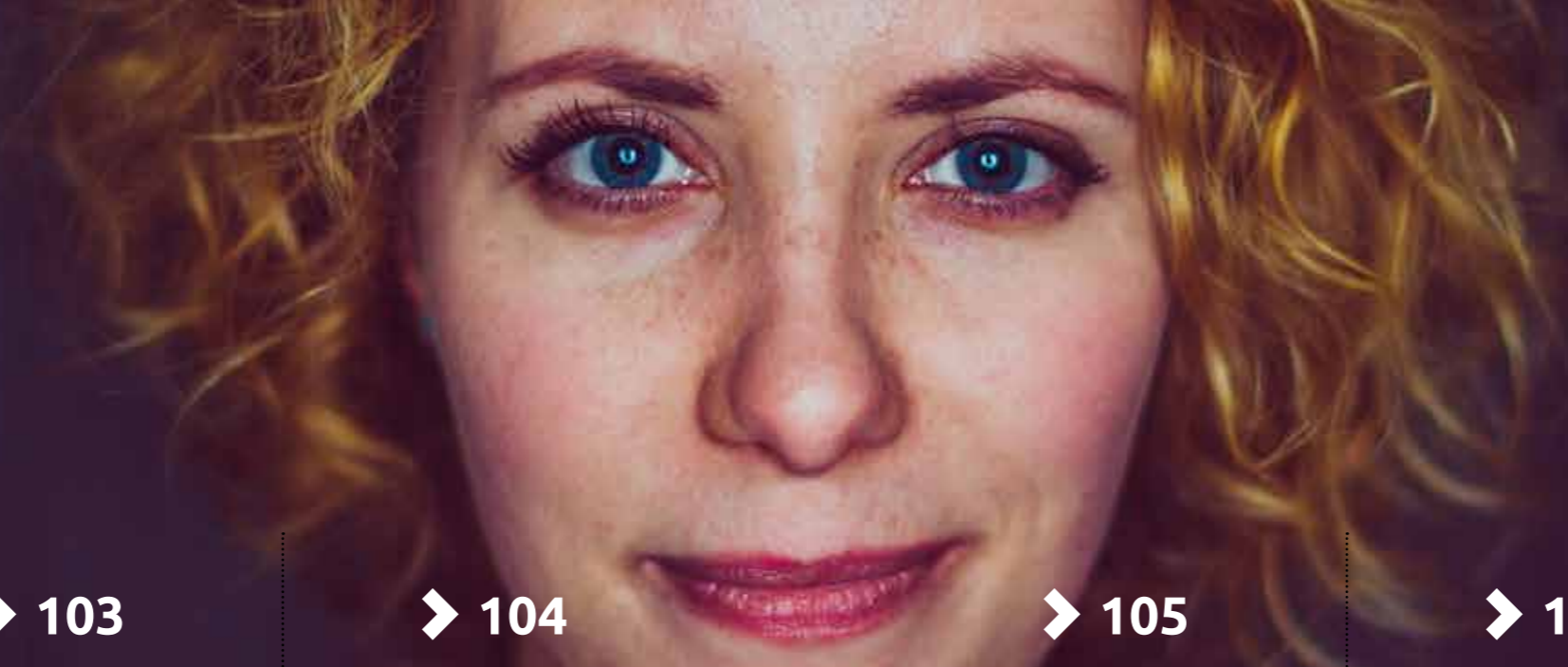


Mejoraremos la principal medida en clave de género vigente en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que es la llamada deducción por maternidad. **Crearemos una deducción autonómica propia de 1.200 euros, para madres trabajadoras con descendientes a su cargo mayores de 3 años y menores de 6.**

➤ 100

Las mujeres trabajadoras también podrán deducirse los gastos de custodia de los menores cuando asistan a cualquier guardería o a centros de educación infantil autorizados. **Es incomprensible que la deducción a las guarderías se aplique únicamente a madres con hijos en guarderías con licencia autonómica**, cuando necesitamos fijar población en el entorno rural.

➤ 101



➤ 102

Ampliaremos la actual deducción autonómica del IRPF por gastos de guardería, pasando a estar integrada en una deducción autonómica para la conciliación de la vida familiar y laboral que contemple aquellos casos de excedencia voluntaria o reducción de jornada por cuidado de hijos o permisos o interrupciones asociadas a la paternidad.

➤ 103

Bonificaremos la contratación del empleo doméstico, permitiendo la deducción de un porcentaje de las cuotas satisfechas en la Seguridad Social por el empleador. Impulsaremos, así, la regularización de un sector eminentemente femenino, generando empleo.

➤ 104

Bonificaremos la contratación del servicio doméstico de cuidador de menores de 6 años o mayores de 65, permitiendo la deducción de un porcentaje de las cuotas satisfechas en la Seguridad Social por el empleador. Los requisitos de edad no operarán cuando la persona que recibe la asistencia tenga una discapacidad superior a un 33%.

➤ 105

Conseguiremos **que las mujeres puedan deducirse parcialmente en su liquidación del IRPF las tasas o precios públicos abonados en centros oficiales en los que se impartan enseñanzas regladas de formación profesional, universitarias, y de postgrado.**

➤ 106

Promoveremos **la independencia de las mujeres víctimas de violencia** de género, con la bonificación, tanto en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de la adquisición de una vivienda propia.

➤ 107

Aprobaremos un catálogo transversal de ayudas económicas a las familias numerosas, con independencia de las deducciones en materia de IRPF, que comprenda todos los ámbitos, tales como el nacimiento, los gastos asociados a la educación, la salud, el acceso a la vivienda, el transporte, etc.



7 Nueva fiscalidad para el medio rural

Impulsaremos una nueva fiscalidad para el medio rural con el objetivo de luchar contra la despoblación

La despoblación es sólo un síntoma de una enfermedad grave que es la desigualdad entre territorios y los desequilibrios entre el mundo rural y el urbano. Las causas son históricas y los efectos son devastadores. **El reto demográfico es un asunto de Estado que nos obliga a actuar de inmediato y en todos los frentes, también en la fiscalidad.**

Solo en el último año se han marchado 4.200 jóvenes de Extremadura, 12 jóvenes extremeños se fueron cada día del último año. Se han marchado 11.000 en esta legislatura. Urge detener este drama con medidas valientes que garanticen el principio de igualdad y el derecho como españoles a tener acceso a unos servicios de calidad, vivamos donde vivamos, en una ciudad o en un pueblo.

Tenemos un planteamiento claro de cuál debe ser el papel del gobierno regional y cuáles son las teclas que hay que tocar desde Extremadura para aprovechar con acierto todos los recursos disponibles en la lucha contra la despoblación.



Impulsaremos el programa “Impuestos cero rural”, con deducciones del 100% de la cuota para transmisión de suelo rústico para continuar con una explotación y para la agrupación de fincas rústicas.

➤ 108

Aprobaremos bonificaciones y deducciones en el IRPF para jóvenes que se instalen en el medio rural.

➤ 109



➤ 110

Bonificaremos hasta el **60% de la cuota íntegra autonómica del IRPF** a los residentes en municipios extremeños de menos de 5.000 habitantes.

➤ 111

Estableceremos una **deducción de** las cantidades abonadas en concepto de **alquiler de vivienda en municipios extremeños de población inferior a 5.000 habitantes.**

➤ 112

Recuperamos y ampliaremos la deducción en el IRPF por reforma vivienda en el medio rural.

➤ 113

Estableceremos **bonificaciones a empresas** que se instalen en el medio rural.

➤ 114

Priorizaremos las explotaciones familiares con **bonificaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la compra de fincas o parcelas en el caso de cónyuges en régimen de gananciales.**

➤ 115

Estableceremos un tipo de gravamen del **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de un 2% para los jóvenes menores de 35 años que adquieran una vivienda en municipios extremeños de población inferior a 5.000 habitantes.**

8 Eliminaremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones

El Partido Popular ha presentado una propuesta de Ley en el Senado para eliminar definitivamente el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Consideramos que supone una doble imposición y que es un impuesto cruel e injusto que recae esencialmente sobre las clases medias y genera agravios entre los españoles.

A nivel nacional hemos planteado, sin éxito, derogar la ley de 1987 que creó este tributo, porque penaliza el ahorro e incentiva la deslocalización de patrimonios.

Un elevado número de familias se plantean si aceptan o no una herencia por no poder pagar el tributo.

La competencia para la derogación es estatal y es rechazada por el PSOE, que quiere "armonizar el impuesto", es decir, subirlo.



Sucesiones

Suprimiremos el Impuesto de Sucesiones, mediante la aplicación de bonificaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos, por razones ligadas al cuidado y la dependencia o la convivencia.

➤ 116

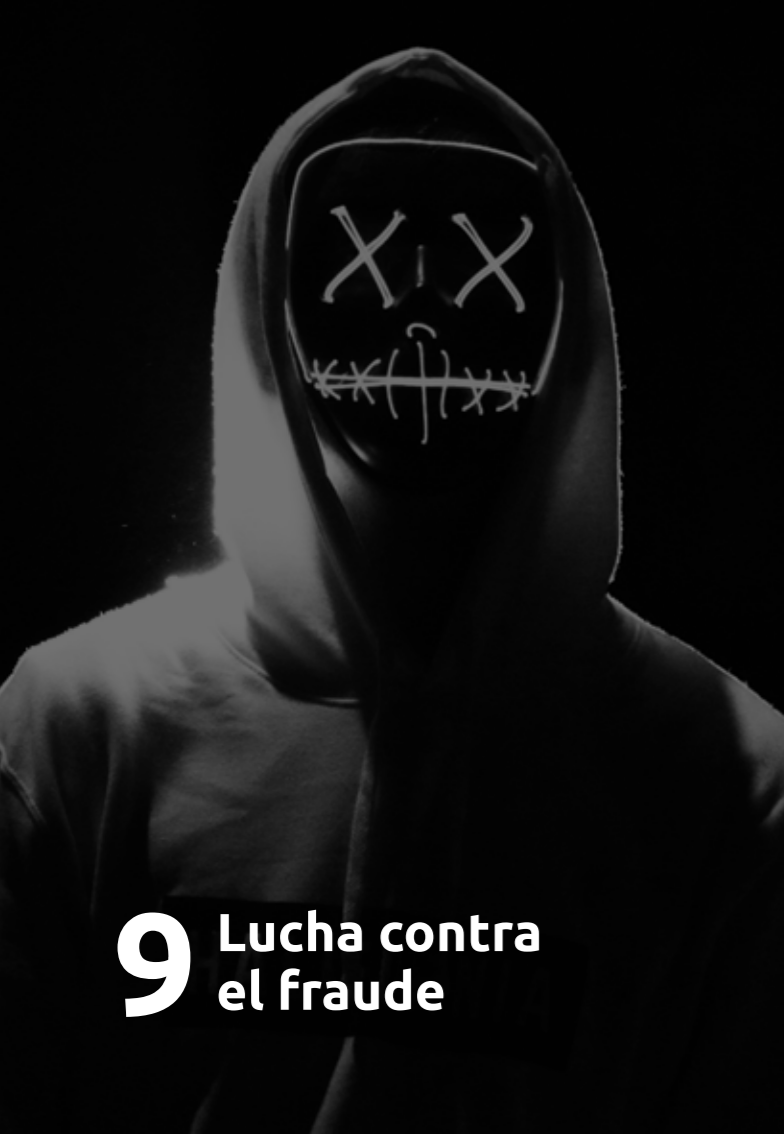
Donaciones

Suprimiremos el Impuesto de Donaciones mediante una bonificación autonómica incondicionada del 99% del importe de la cuota para los sujetos pasivos comprendidos en los grupos I y II de la ley reguladora del impuesto.

➤ 117

Reduciremos los tipos de gravamen del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte para fomentar la adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes

➤ 118



9 Lucha contra el fraude

La economía sumergida en España supone una merma en la recaudación próxima al 23%, lo que equivale a cerca del 6% del PIB. En el ranking de las CCAA con mayor fraude, Extremadura se sitúa a la cabeza, frente a Madrid, como la región que presenta el menor porcentaje, como acredita el informe de FUNCAS 'Economía sumergida y fraude fiscal en España'.

Fortaleceremos desde las administraciones públicas los mecanismos de transparencia, de lucha contra el fraude y de lucha contra las desigualdades de índole fiscal.

Defenderemos al contribuyente, estableciendo mecanismos destinados a la información y resolución de reclamaciones en materia tributaria, con el objetivo de evitar situaciones de indefensión, ofrecer suficientes garantías a los ciudadanos y alcanzar la máxima seguridad jurídica.





**MÁS
COMPETITIVIDAD**

“ Medidas urgentes de impulso económico

Extremadura crece por debajo de la media nacional y es líder en paro en todas las categorías. Hoy hay **5.800 jóvenes menos afiliados a la Seguridad Social** que hace cuatro años y tenemos una brecha de casi 17 puntos con respecto a la media nacional en paro juvenil. En la legislatura anterior nos llegamos a situar, por primera vez, por debajo de la media nacional.

En lo que llevamos de legislatura tenemos cerca de 1.000 autónomos menos y se han disuelto 1.140 sociedades. En la anterior, se crearon 2.600

puestos de trabajo autónomo pese a estar en lo más profundo de la crisis.

La producción industrial en Extremadura ha tenido el peor comportamiento del país en el último año y se acercan nuevas amenazas como el cierre, programado por el gobierno socialista, de la Central Nuclear de Almaraz. Rechazamos esta decisión porque es una amenaza para nuestra ya debilitada producción industrial, porque reducirá nuestro PIB y destruirá, si no ponemos remedio, miles de empleos directos e indirectos en la región.

El Partido Popular es un partido con experiencia de gobierno que sabe lo que hay que hacer, sabe qué palancas hay que activar, qué medidas y qué planes deben ponerse en marcha y también sabe que no podemos perder más tiempo.

Proponemos activar planes de contingencia frente a la inacción, frente a la resignación y frente a la incapacidad de generar expectativas de cambio para ganar el futuro.

Extremadura ha dejado de ser atractiva para los inversores extranjeros durante los últimos

CON EL PP,
EXTREMADURA
TIENE UNA
HOJA DE RUTA

cuatro años de gestión socialista. Es un hecho incontestable: el importe de la inversión productiva extranjera en nuestra región cae con fuerza, y así lo avalan los datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En 2018, último ejercicio del que se tienen registros, sólo se invirtieron 12 millones de euros procedentes de capital extranjero en nuestra región. Es la inversión extranjera más baja de todas las comunidades autónomas, cae un 50% con respecto al dato de 2017 y es la peor cifra desde el año 2008.

Urge cambiar estas tendencias negativas, adoptando una actitud proactiva en materia de competitividad y atracción de capital extranjero, para volver a obtener récords como los 250 millones de inversión extranjera en Extremadura que conseguimos captar en 2014.

En el programa del Partido Popular de Extremadura no hay castillos de Walt Disney, ni Eurovegas, ni fantasías irrealizables. Planteamos soluciones reales a los problemas reales de la empresa, de la industria, del campo, del sector servicios, de la universidad o del turismo.

Extremadura, con el Partido Popular, sí tiene una hoja de ruta.

Se trata de una visión ambiciosa de Extremadura y de su economía; ambiciosa, pero realista, que nos orienta hacia la excelencia, hacia la competitividad, hacia la implicación del mundo empresarial y de la universidad en la apuesta por el emprendimiento y por la innovación.

Una hoja de ruta que, además, mira al mundo rural y a nuestros pueblos en la lucha contra la despoblación. Estamos

hablando no sólo de productos agroalimentarios, sino de los servicios y la tecnología que regiones rurales como Extremadura podemos ofrecer a Europa y al mundo por nuestro grado de experiencia y excelencia.

Porque Extremadura aporta desde todos sus sectores y nichos económicos: desde el sector agrario, desde el turístico asociado a la cultura, desde el medio ambiente, desde la calidad de vida, desde la salud, desde el sector industrial o el energético.

El cambio ya no puede esperar más. **No se trata de buscar un nuevo modelo productivo sino de hacer productivo el modelo de Extremadura y hacerlo cuanto antes.**

Por eso, el primer año de la legislatura, pondremos en marcha tres planes económicos urgentes.

El primer año de la legislatura activaremos los mecanismos y recursos necesarios para poner en marcha tres Planes Económicos urgentes, imprescindibles para hacer productivo nuestro modelo



1 Plan de Industrialización

Extremadura, al igual que España y Europa, vincula su futuro económico al desarrollo de su sector industrial. La Comisión Europea asegura que los países en los que la industria no represente al menos un 20% de su PIB no tienen garantizado el bienestar económico. En este sentido, Extremadura, con un sector industrial que en 2017 suponía el 13,1% del PIB regional, debe plantearse el reto urgente de converger con la media nacional.

La falta de industrialización está provocando que miles de extremeños, la mayoría jóvenes y formados, tengan que marcharse buscando un futuro mejor. A la falta de incentivos a la empresa privada y a la poca inversión pública, sumamos una burocracia desmesurada y unas exageradas trabas medioambientales que ejercen un poder disuasorio en los inversores.

Extremadura tiene que poner las bases para frenar de manera inmediata la creciente emigración de los ciudadanos más cualificados, debe desarrollar y transferir tecnología asociada al impulso de sus áreas de especialización y debe industrializar sus producciones. Detrás de ese reto se esconde una de nuestras mayores fortalezas: la alta calidad de la producción regional.

La planificación industrial se consensó por el gobierno de Monago en un ambicioso plan que lleva cuatro años aparcado y que debe ponerse en marcha con carácter prioritario.

➤ 119

Aprovecharemos los casos de éxito notables que hay en el sector industrial como palancas de impulso de una cultura industrial en Extremadura y de fomento de proyectos empresariales.



➤ 121

Pondremos en marcha un Plan "Renove" Industrial, con ayudas y una línea de inversión pública destinada a la mejora de infraestructuras y bienes de equipo, la modernización de maquinaria y la mejora de la productividad.



➤ 120

Activaremos, con carácter urgente las medidas e inversiones programadas en el Plan de Industrialización de Extremadura consensuado hace cuatro años y paralizado durante toda esta legislatura.

➤ 122

Trabajaremos para compatibilizar la protección medioambiental (que afecta al 30% del territorio extremeño) con la **eliminación de las barreras que ahora impiden la instalación de grandes industrias**.



➤ 123

Aprovecharemos los recursos destinados al desarrollo empresarial e industrial en el marco de la UE para la promoción de la innovación, aumentar la dimensión empresarial como factor de competitividad, la incorporación a mercados internacionales y el desarrollo de nichos de negocio basados en la Estrategia de Especialización Inteligente.

➤ 124

Impulsaremos servicios e industrias de soporte especializado: servicios tecnológicos, industrias de bienes de equipos, servicios medioambientales, servicios de diseño, etc

➤ 125

Impulsaremos la colaboración público-privada en la definición de los horizontes futuros del sector industrial.

➤ 126

Implantaremos bonificaciones fiscales para aquellas industrias 4.0 que se instalen en Extremadura, principalmente en aquellas áreas consideradas claves en la especialización de la región.

➤ 127

Se priorizará el **uso intensivo de fondos europeos en el fomento de la digitalización** de industrias en Extremadura y su conversión en 4.0.

2 Plan I+D+UEX

En la nueva sociedad del conocimiento, la universidad ha de desempeñar un papel fundamental por su importante contribución al sistema de I+D+i.

La universidad debe ser actor principal en la producción y transferencia del conocimiento. Es necesario adaptar la UEx superando planteamientos inmovilistas y activando su imprescindible papel a la hora de promover entornos que estimulen la transferencia de conocimientos y desarrollos empresariales (spin-off), patentes y licencias. Nuestro objetivo es fomentar la creación de empresas de base tecnológica y explotar comercialmente los resultados de las investigaciones realizadas en nuestra universidad.

➤ 128

La innovación estará competencialmente unida a la empresa y a la universidad como resorte para la transferencia de conocimiento entre universidad, Centros Tecnológicos y tejido empresarial.

➤ 129

Desarrollaremos un **plan urgente para incrementar el número de empresas de base tecnológica** y estrechar sus vínculos con la universidad.

➤ 131

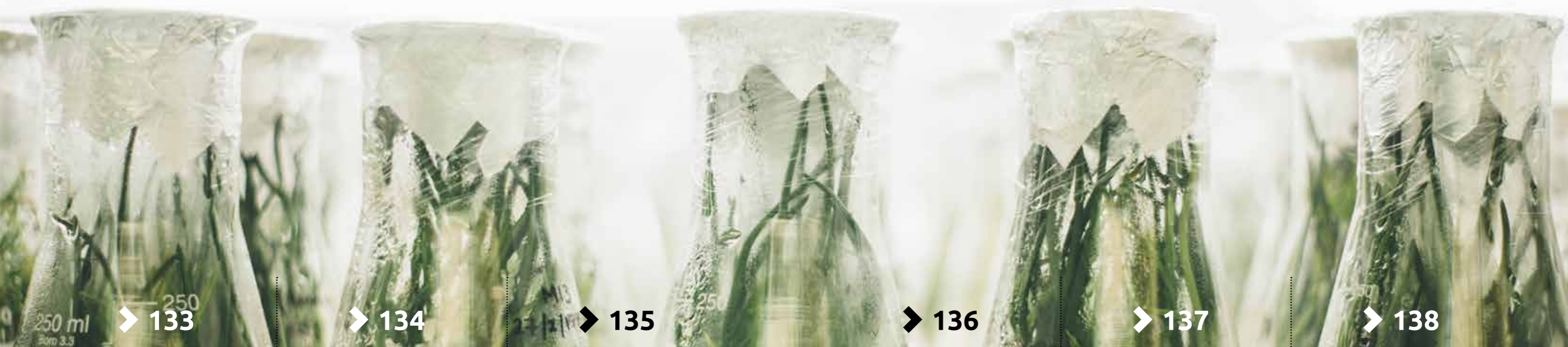
Conectaremos la especialización vegetal y animal a la salud a través del impulso de biotecnología, de genética o de TIC aplicadas.

➤ 130

Impulsaremos el papel de la universidad como cocreadores y socios interactivos en los ecosistemas de innovación.

➤ 132

Priorizaremos la investigación biomédica en colaboración con todos los grupos de investigación y difusión científica.



▶ 133

Dedicaremos una especial atención a potenciar las relaciones entre universidad y empresa para que la investigación contribuya a incrementar y mejorar la producción de bienes colectivos en campos como salud, medio ambiente o agricultura, así como en la toma de decisiones colectivas y en la participación e impulso de empresas innovadoras.

▶ 134

Interrelacionaremos las empresas innovadoras, los mercados innovadores, los centros de innovación y las redes de conocimiento. Tenemos desafíos en todos los campos, desde la competitividad, a la organización industrial, a la demanda, a los modelos de negocio y al emprendimiento social; desafíos a los que hay que dar solución urgente.

▶ 135

Potenciaremos las habilidades de innovación abierta y transferencia de conocimiento en todo el espectro, desde la industria a la ciencia. Se trata de desafíos a la capacidad de gestión así como el apoyo de buenas prácticas de gobierno de la universidad.

▶ 136

Apoyaremos con carácter prioritario los proyectos de investigación encaminados a solucionar problemas específicos de Extremadura, como por ejemplo la lucha contra “la seca” o métodos más eficaces para la detección de la tuberculosis bovina.

▶ 137

Desarrollaremos un modelo dirigido hacia la Innovación Abierta 2.0, con la finalidad de implementar y financiar ecosistemas de cocreación. Pondremos la innovación abierta y la transferencia de conocimiento en el centro de las políticas regionales.

▶ 138

Fomentaremos la captación de fondos internacionales por parte de la Universidad de Extremadura, promoviendo la participación de los grupos de investigación en consorcios o propuestas internacionales de sus ámbitos.

➤ 139

Impulsaremos instrumentos financieros propicios a la innovación, creando un entorno favorable a la innovación abierta y a la transferencia de conocimiento



➤ 142

Para impulsar las vocaciones y la cultura científica en las propuestas formativas para el empleo, se fomentarán las STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).



Apoyaremos a los jóvenes emprendedores tecnológicos y promoveremos la creación de “startups” tecnológicas ligadas a la economía digital y a la biomedicina, a través del Plan “Startup Empresa Joven”.

➤ 140

Impulsaremos un sistema de seguimiento y evaluación que permita monitorizar el proceso, verificar la eficacia de las acciones desarrolladas y activar los mecanismos de ajuste necesarios.

➤ 141

➤ 143

Eliminaremos el sobrepeso del sector público empresarial en favor del aumento de la inversión directa en el tejido productivo extremeño y velaremos para que deje de ser competencia directa del sector privado.

➤ 144

Aumentaremos la competitividad de las infraestructuras científico-tecnológicas para garantizar su sostenibilidad y favoreceremos la creación y fortalecimiento de infraestructuras clave.

➤ 145

Estableceremos **bonificaciones en la seguridad social del autónomo societario y de los tres primeros trabajadores de una “startup”** durante los dos primeros años, tres si se implanta en un municipio de menos de 5.000 habitantes

➤ 146

Impulsaremos Extremadura como destino de inversiones en tecnología que sirven de base para la innovación, como el IoT, 5G, Big Data o súper computación.



3 Plan Innova Agro

La agroindustria extremeña se ha enfrentado a un rápido desarrollo de las tecnologías, a cambios en el mercado y a la globalización comercial. Las pequeñas y medianas empresas agroindustriales, que son mayoría en nuestra región, tiene importantes carencias tecnológicas, así como problemas en la comercialización de los productos. Tenemos que mimarlas porque constituyen la fuerza productiva principal que deja en nuestra región el valor añadido de sus productos y la tributación por su actividad.

Hay que tener en cuenta que nos encontramos con zonas que son pioneras en la implantación de técnicas innovadoras, como el regadío, mientras que en las zonas de secano y pastos, la implantación es mucho más lenta. Lo mismo ocurre con la pequeña industria frente a la capacidad de desarrollo tecnológico de la agroindustria más potente.

➤ 147

Impulsaremos el Plan de Acción Agrotecnológica basado en la innovación, Innova Agro. Se trata de un ambicioso proyecto diseñado para llevar a cabo una profunda transformación de nuestro campo desde la innovación, la tecnología, la investigación y la apertura al mundo para convertirnos en referencia mundial.

➤ 148

Promoveremos, mediante el Plan Renove Agro, la implantación de nuevas industrias agroalimentarias y la mejora de las existentes.



➤ 149

Impulsaremos incentivos a la agroindustria que respondan a las necesidades de cada sector, con porcentajes de financiación variables en función de criterios de eficacia, sostenibilidad y empleo.

➤ 150

Fomentaremos, a través del programa **Formación Innova Agro,** la formación específica en innovación y comercialización para los trabajadores de los procesos agroindustriales de nuestra región.



➤ 151

Fomentaremos, a través del **programa Innova Agro, la investigación agraria aplicada a la demanda de los agricultores**, la transferencia de conocimiento, la realización de prototipos, el desarrollo de patentes y la implantación de los resultados.

➤ 152

Estableceremos, a través del programa **Becas Innova Agro**, un sistema de ayudas para evitar la fuga del talento joven extremeño e incentivos para atraer ideas innovadoras aplicables al sector agroindustrial.

➤ 153

Fomentaremos con el uso intensivo de fondos europeos la implementación de medidas tecnológicas en las explotaciones, cooperativas o comunidades para reducir sus costes operativos.

➤ 154

Desde las administraciones públicas impulsaremos la compra pública innovadora como medio para fomentar la innovación en la región y la aparición de start ups tecnológicas.

➤ 155

Fomentaremos la aparición de **postgrados duales InnovaAgro**, con formación práctica efectiva en empresas de la región.

➤ 156

Crearemos programas específicos de **FP Dual InnovaAgro** para acercar la tecnología y la innovación de forma efectiva al sistema educativo y al campo.

“ Medidas para los sectores de actividad

4 Crearemos la Consejería de Turismo

Una Consejería que pondrá en marcha el Plan de Impulso de la Industria Turística extremeña

El potencial turístico de Extremadura es inmenso. La imagen que nuestra región proyecta al exterior es la de una exuberante naturaleza, paisajes infinitos, lugares recónditos, magnífica gastronomía, cuidado y variado patrimonio, rica cultura, fiestas y tradiciones ancestrales, amabilidad de su gente, seguridad y tranquilidad, en definitiva: **calidad de vida**.

El turista que viaja a Extremadura por primera vez se marcha impresionado, por lo que siete de cada diez regresan al poco tiempo para conocer nuevos lugares o profundizar en el conocimiento de los que visitó.

Por ello, si desde las distintas administraciones se trazan y coordinan las estrategias adecuadas, se acierta con los planes de ayuda y se incrementa y mejora la promoción, el sector turístico extremeño aprovechará este inmenso potencial transformándolo, de manera inmediata, en empleo y riqueza para la región.

Porque es importante tener en cuenta que, aunque desde hace unos ocho años el turismo no para de crecer, aún se encuentra muy alejado de las medias de empleo y ocupación que disfruta nuestro país. Y así, por ejemplo, **la estancia media** de los turistas en Extremadura es de 1,67 días (**la más baja del país**) frente a los 3,15 días de la media nacional.

Además, aunque en la legislatura que ahora termina, el turismo ha aumentado en la región, desafortunadamente no lo ha hecho con la fuerza que se esperaba, probablemente por las desacertadas políticas de la Dirección General de Turismo que ha dejado sin invertir, por los reiterados fallidos presupuestarios, más de 30 millones de euros destinados a la promoción del destino Extremadura.

Por ello, Partido Popular de Extremadura se compromete a **poner el turismo en el centro de la acción del próximo gobierno de la Junta de Extremadura**, como un sector clave de nuestra economía, en un clima de diálogo y colaboración con el sector privado, que tenga como objetivos la generación de empleo de calidad, la competitividad, la innovación y la excelencia, aplicando las siguientes medidas:



➤ 157

Crearemos la Consejería de Turismo que también tendrá competencias en Cultura y Deporte.

Promoveremos un gran Pacto por el Turismo como motor del desarrollo económico y del empleo para incrementar el peso económico del sector.

➤ 158

➤ 159

Impulsaremos la Plataforma de Promoción y Comercialización del Turismo en Extremadura



➤ 161

Impulsaremos y renovaremos las Estrategias de Turismo Cultural, de Turismo Gastronómico y de Turismo de Naturaleza y Deportivo.



Incrementaremos, en coordinación con el sector, los recursos destinados a la promoción turística a nivel nacional e internacional, con el objetivo de aumentar el número de visitantes, la estancia y el gasto medio y luchar contra la estacionalidad.

Impulsaremos la creación de nuevos productos turísticos temáticos y singulares.

Aprobaremos un Plan de Turismo Accesible, para conseguir que en Extremadura el derecho al ocio y al turismo sea ejercido con normalidad por todas las personas, también por las que tienen alguna discapacidad.

160 ◀



162 ◀

➤ 166

Apoyaremos la Ruta del Vino Ribera del Guadiana, como producto estratégico líder en el turismo enológico.

163 ◀



➤ 164

Reforzaremos los clubes de productos y la rutas temáticas existentes.



Pondremos en marcha un Plan de Impulso de la Industria Turística

con el fin de incrementar la calidad turística, con mayores recursos para la promoción, con ayudas y subvenciones destinadas a la reforma, mejora y modernización de los establecimientos, primando las actuaciones relacionadas con la innovación y la competitividad, impulsando acciones de formación de los trabajadores que redunden en la mejora de la calidad.

Aprobaremos un Plan de Turismo Mice (de encuentros, incentivos, congresos y ferias) en Extremadura.

Consolidaremos el turismo "Birding in Extremadura" como destino de referencia mundial en el avistamiento de aves.

➤ 165

➤ 167

➤ 168



➤ 169

Estableceremos un marco regulatorio para el turismo activo. Para ello, modificaremos la Ley de Turismo e impulsaremos el decreto que la desarrolle con el fin de apostar por las actividades complementarias a todas las tipologías de turismo, regulando el intrusismo laboral.

➤ 170

Aprobaremos un decreto que regule la actividad de los campings y las áreas de autocaravanas.

➤ 171

Impulsaremos el turismo cinagético ligándolo a los valores medioambientales e históricos de Extremadura y a las oportunidades de empleo y riqueza que ofrece medio rural.

➤ 172

Diseñaremos y promocionaremos un **Plan de Impulso del Turismo de Pesca**, mejorando las infraestructuras existentes y apoyando la celebración de eventos a nivel nacional e internacional.

➤ 173

Pondremos en marcha un **Programa Regional de Termalismo**. Desarrollaremos un Decreto de Municipio Turístico, haciendo más competitivo el destino, creando el sello de calidad de municipio turístico extremeño.

➤ 174

Crearemos los premios de Gastronomía de Extremadura para consolidar nuestra posición como destino gastronómico a nivel nacional e internacional.

➤ 175

Diseñaremos, en **colaboración con las administraciones turísticas de Portugal, un plan de promoción conjunta** de los recursos turísticos situados a ambos lados de la frontera.



➤ 180

Impulsaremos el Parque Tajo/Tejo Internacional como destino gastronómico, de naturaleza y transfronterizo.



Reforzaremos y ampliaremos nuestra Red de Oficinas de Turismo, uniformando la imagen, con puntos de información online, línea de merchandising propia, etc.

➤ 176

Impulsaremos la Estrategia Turística Extremadura Amable, posicionando a Extremadura como destino para el turismo LGTBI.

➤ 177

Ampliaremos la oferta de formación profesional en torno a la gastronomía y el turismo de la Escuela de Hostelería de Mérida.

➤ 178

Implementaremos nuevamente, en colaboración con RENFE, los trenes turísticos de Extremadura, renovando rutas y formatos.

➤ 179



➤ 182

Impulsaremos el Parque Temático Natural Alqueva como producto turístico innovador y destino familiar de Extremadura.



Impulsaremos y promocionaremos nuestros productos, destinos e itinerarios culturales como el Festival de Teatro de Mérida, el Festival de Teatro Clásico de Cáceres, el Festival de Teatro de Alcántara, la Ruta de Carlos V, la Vía de la Plata, el Camino Mozárabe, u otras que se crearán como la ruta de Hernán Cortés, la de los Castillos de Extremadura, la Ruta por la Semana Santa de Extremadura o la de las Cuevas o la Prehistoria en Extremadura.

➤ 181

Impulsaremos la Ruta Turística Dehesa y Toro de Extremadura.

➤ 183

5 Cultura, motor de crecimiento

➤ 184

Pondremos en marcha un Plan de Internacionalización de la Cultura para difundir nuestra riqueza patrimonial e histórica en el exterior.

El PP de Extremadura entiende la cultura no sólo como un paradigma de formación y promoción de valores para las próximas generaciones. También concebimos la cultura como un activo económico de primera magnitud, por ello tiene que convertirse en una herramienta transversal de crecimiento, generadora de nuevos nichos de empleo y potenciadora de otras áreas fundamentales para estimular la competitividad económica de Extremadura como son el turismo, el comercio y el deporte.

Nos marcamos el **objetivo de convertir la cultura en un motor de crecimiento para nuestra región**, y que esta cobre protagonismo y dimensión nacional e internacional.

➤ 185

Impulsaremos la ciudad de **Mérida como Capital Europea del Teatro y recuperaremos los Premios Ceres del Teatro.**



➤ 187

Convertiremos a la ciudad de **Badajoz en Capital Cultural Hispano-Lusa**, afianzando las relaciones culturales con Portugal y potenciando el valor cultural de la realidad fronteriza.



Trabajaremos para que **Cáceres se convierta en Capital Europea del Arte Contemporáneo**, y en ella pondremos en marcha el Centro de Arte Contemporáneo de Extremadura.

186 ◀

Pondremos en marcha estrategias concretas para la promoción y potenciación de la cultura en los municipios de la región.

188 ◀

Crearemos una Feria Internacional del Teatro y las Artes Escénicas que involucre también a los pequeños municipios del ámbito rural.

189 ◀

➤ 190

Favoreceremos la llegada de **compañías cinematográficas** tanto para el rodaje en espacios icónicos como para el desarrollo de proyectos a medio y largo plazo.



➤ 192

Estableceremos un itinerario personalizado de implantación de negocios viables y generadores de empleo.



Incorporaremos las nuevas tecnologías a los sistemas de información de la oferta cultural y patrimonial extremeña y trabajaremos por la internacionalización de la misma.

Impulsaremos la cultura conectada al ámbito digital, apostando por el fomento de la información cultural a través de las redes sociales.

Estimularemos el talento joven que quiera apostar por el el sector audiovisual y **favoreceremos las producciones extremeñas.**

191 ◀

193 ◀

194 ◀

➤ 195

Fundaremos la **Oficina Internacional de la Cultura Extremeña** para proyectarnos con sello propio en el mundo.



➤ 198

Diseñaremos un mapa de equipamientos culturales y patrimoniales a disposición de los ciudadanos y de las instituciones.



➤ 196

Impulsaremos la Red de Museos de Extremadura y los acercaremos a la ciudadanía, con especial atención a las futuras generaciones de extremeños.

➤ 197

Elaboraremos una estrategia integral de difusión y conservación de las “Semanas Santas” declaradas de Interés Turístico Regional, Nacional o Internacional

➤ 199

Mejoraremos la accesibilidad a nuestros centros culturales.

6 Comercio: estímulo económico y vida para nuestros municipios

La actividad comercial es fundamental para fijar población y empleo de calidad en las ciudades y en los pueblos de Extremadura. Tanto el pequeño comercio como las grandes superficies deben ser palancas de crecimiento y contar con herramientas suficientes para competir en una realidad cambiante y muy especializada.

Estamos convencidos de que las nuevas formas de comprar y vender por Internet han llegado para quedarse y tanto nuestros productos como su distribución no deben dejar pasar la oportunidad de posicionarse con ventaja.

Ayudaremos a nuestros comerciantes a adaptarse a los nuevos tiempos y les ofreceremos un respaldo y asesoramiento profesional para que su negocio prospere y ayude a prosperar a la región.

➤ 200

Premiaremos la innovación en las acciones y procesos comerciales que tengan su base de operaciones en la región. Lo haremos con políticas de formación y con ayudas a la innovación.

➤ 201

➤ 202

Legislaremos para que los beneficios fiscales aprobados para implantar empresas de gran tamaño lleguen también, a **las pymes y micropymes dedicadas al comercio.**



Activaremos la Estrategia de Comercio Digital Excelente que fomentaremos especialmente en las zonas rurales. Conectaremos una oferta genuina a una demanda internacional que está cada vez más volcada con los productos naturales y de máxima calidad que son desconocidos por el gran público.

203 ◀

Facilitaremos el relevo generacional en el pequeño comercio con ayudas directas a la continuidad.

204 ◀



Impulsaremos un **Plan de Comercio Excelente** que conecte con nuestros productos estrella y los lance dentro y fuera de nuestras fronteras. Primaremos los valores creativos y artesanales de los productos extremeños.

Diseñaremos y aprobaremos un plan para que los pequeños comerciantes tengan un **escaparate virtual** allá donde ya lo tienen las grandes firmas. Facilitaremos su acceso a las plataformas electrónicas, promoviendo la instalación de ancho de banda como herramienta clave de distribución.

➤ 205

➤ 206



➤ 208

➤ 209

Aprobaremos un **Plan para la Reforma y Modernización de los Mercados de Abasto** de las localidades extremeñas que así lo demanden, con el objetivo de que estos contribuyan a la dinamización del pequeño comercio, de las producciones locales y del turismo.

Promoveremos la actividad comercial ferial en nuestra región, potenciando FEVAL e IFEBBA y dotando a Cáceres y Plasencia de pabellones feriales para impulsar este tipo de comercio en estas ciudades.

Con el objetivo de potenciar el comercio urbano, revitalizando los espacios comerciales tradicionales, fomentaremos, en colaboración con los ayuntamientos y los pequeños comerciantes, la creación y consolidación de Centros Comerciales Abiertos en aquellas ciudades que lo soliciten.

➤ 207



7 Más talento, más deporte

Extremadura, enclave deportivo de primer nivel.

A sí como el patrimonio, la historia o la cultura tienen un valor transversal indiscutible para reforzar y promover la actividad económica ligada a pilares de crecimiento como el turismo, el deporte tiene que incorporarse a las políticas públicas como una herramienta estratégica.

El deporte puede y debe potenciar la competitividad y el atractivo de nuestros municipios, generando oportunidades de empleo y riqueza tanto en el medio rural como en ámbitos urbanos. Por ello, volveremos a poner en el mapa a Extremadura como una región llena de espacios singulares para atraer competiciones deportivas de primer nivel tanto a escala nacional como internacional.

Estos eventos deportivos no sólo atraen visitantes en citas concretas en el calendario de competiciones, sino que conforman un escaparate ideal para difundir, más allá de nuestras fronteras, nuestro talento y nuestros valores deportivos a través de los medios de comunicación.

Invertir en deporte no sólo tiene una repercusión económica y promocional, también es un activo de talento que urge desarrollar, ligándolo a la excelencia de nuestros deportistas, a la tecnificación de los profesionales del sector, a la importancia de la actividad de las federaciones para ampliar los horizontes deportivos en todas las comarcas. Por supuesto, las dinámicas saludables impulsadas desde los poderes públicos deben ser una prioridad inaplazable, ya que están estrechamente relacionadas con el bienestar, la salud y la mejora en la calidad de vida de todas las generaciones de extremeños.

➤ 210

Promoveremos la celebración de grandes eventos deportivos en Extremadura con dimensión nacional e internacional.



➤ 213

Impulsaremos la detección de promesas deportivas para optimizar su formación y les acompañaremos para que puedan alcanzar sus retos.



➤ 211

Garantizaremos la continuidad del programa conocido como “El Ejercicio Te Cuida”, resolviendo la situación laboral de incertidumbre de sus técnicos.

➤ 212

Atenderemos la especialización técnica de nuestros deportistas desde sus inicios y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento, hasta su consolidación como deportistas de alto nivel.

➤ 214

Fomentaremos la creación de una red de centros de tecnificación y de residencias estables.



➤ 217

Crearemos un premio de investigación e innovación en proyectos deportivos en colaboración con la Facultad de Ciencias del Deporte.

Incentivaremos el patrocinio deportivo de empresas, poniendo especial énfasis en el deporte femenino y en los deportes minoritarios.

➤ 215

Modificaremos y mejoraremos el decreto dirigido a los Deportistas de Alto Rendimiento (DAR) y fomentaremos la conciliación de su actividad deportiva con la formación académica.

➤ 216



➤ 219

Recuperaremos el evento lúdico-deportivo 'Fin de semana de los Lagos de Extremadura' con la finalidad de promover deporte y turismo en la región con más kilómetros de costa interior de toda Europa.

➤ 220

Pondremos en marcha un Plan de Mantenimiento Periódico de Instalaciones Deportivas propias de la Junta de Extremadura y rehabilitaremos aquellas instalaciones que presenten mayor degradación.

Recuperaremos la Olimpiada Escolar al final de temporada de los JUDEX para que todos los participantes convivan durante un fin de semana y se sientan como verdaderos atletas olímpicos.

➤ 218





➤ 221

Volveremos a activar el 3Planex en materia de seguridad, optimización y calidad de las instalaciones deportivas, evaluaremos las necesidades y demandas de los municipios y realizaremos ponencias formativas a cargo de técnicos cualificados.

➤ 222

Crearemos un gabinete técnico con el fin de velar por la correcta utilización de las subvenciones de la Administración en materia de instalaciones deportivas.

➤ 223

Conformaremos un gabinete de inspectores dentro del Colegio de Licenciados en Ciencias del Deporte y de la Actividad Física a fin de velar por el cumplimiento de la norma, visitando las instalaciones y evitando el intrusismo para garantizar los derechos y obligaciones tanto de los profesionales del deporte como de los usuarios de las instalaciones.

➤ 224

Apoyaremos a las federaciones deportivas para que puedan aliviar y afrontar sus costes de funcionamiento.

➤ 225

Respaldaremos y promoveremos la habilitación de espacios públicos en los que las federaciones deportivas extremeñas puedan desarrollar su actividad administrativa y social.

➤ 226

Facilitaremos la concesión de ayudas destinadas a reducir los gastos corrientes y de funcionamiento, todo ello orientado a la **promoción del deporte base y deporte en edad escolar** de nuestra comunidad autónoma.

8 Extremadura para iniciar un proyecto de vida

Juventud. Más jóvenes para hacer de Extremadura el mejor lugar para iniciar un proyecto de vida.

Tanto en entornos rurales como urbanos, el éxodo juvenil se presenta como la única alternativa para miles de extremeños a los que esta región no les ofrece alicientes.

Nuestros jóvenes están sufriendo la cara más amarga de la realidad de la despoblación, y también reconocen perfectamente el rostro apático de un gobierno regional que les ha dado la espalda desde el primer año de esta legislatura en la que Extremadura pierde cada mes 200 jóvenes por la emigración.

Tenemos la obligación de escuchar y conectar con una generación de extremeños que, pese a no haber cumplido la mayoría de edad, anticipan que tendrán problemas no sólo para ejercer una profesión, sino para hacer lo que les gusta, vivir como quieren y hacerlo en libertad.

En pleno siglo XXI, los jóvenes extremeños son conscientes de que hay una desigualdad que les afecta y les limita con respecto a chicos y chicas de otros territorios.

No podemos dejarlos en la estacada. Extremadura no es un lugar del que huir. Extremadura tiene que ser un buen lugar para ser joven. Sólo así será el mejor lugar para fijar un proyecto de vida.

➤ 227

Exigiremos herramientas y recursos específicos en el próximo Programa Operativo Europeo para combatir la pérdida de talento y capital joven.



➤ 229

Llevaremos a cabo un análisis exhaustivo de las causas y el impacto real del éxodo juvenil en el ámbito rural como en el urbano y elevaremos las conclusiones al ámbito europeo.



Promoveremos programas de atracción de jóvenes de otras partes del mundo

interesados por nuestra cultura, nuestro patrimonio histórico y natural y nuestra historia. Les daremos la difusión adecuada para que Extremadura resuene a través de la experiencia personal de jóvenes extranjeros.

228 ◀

Diseñaremos y aprobaremos el 'VII Plan de Juventud' con el objetivo prioritario de dar respuestas a las necesidades formativas, creativas y de ocio de los jóvenes extremeños y puedan planear su propio proyecto de vida.

230 ◀

Pondremos en marcha un programa de becas y ayudas para proyectos de innovación y empresas de base tecnológica que potencien la imagen de Extremadura ligada a los valores de esfuerzo y creatividad joven en entornos rurales.

231 ◀



➤ 232

Facilitaremos el acceso a todas las informaciones, convocatorias, ayudas y actividades relacionadas con el ámbito de la juventud y lo haremos con **nuevas herramientas y recursos coordinados por el Instituto de la Juventud.**

➤ 233

Apoyaremos a los jóvenes talentos artísticos que tengan su base de operaciones en Extremadura, con circuitos y eventos que sirvan de promoción multidisciplinar.

➤ 234

Ampliaremos y adaptaremos la oferta de ocio y la oferta cultural dirigida a los jóvenes extremeños, llevándola a todos los rincones de nuestra comunidad autónoma.

➤ 235

Desarrollaremos un Plan de Acción para la Emancipación Joven para asesorar a los jóvenes con dificultades o barreras a la hora de emprender un proyecto autónomo de vida en Extremadura.

➤ 236

Posicionaremos a Extremadura como región pionera en la práctica de deportes y actividades de ocio dirigidas a jóvenes en el medio natural.

➤ 237

Ampliaremos la Red de Centros Juveniles poniendo especial interés en las zonas rurales y las dotaremos de las últimas tecnologías para el desarrollo de la creatividad y el talento de nuestros jóvenes.

9 Apoyo al mix energético

Sí a Almaraz y Sí a las energías renovables.

El Partido Popular defiende un mix energético que permita cumplir con los objetivos de seguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía. Esto exige aprovechar al máximo las energías renovables pero sin renunciar a tecnologías como la nuclear que siguen siendo necesarias para nuestro país.

Extremadura necesita que la Central Nuclear de Almaraz continúe funcionando por el empleo que genera, por su aportación al PIB regional, por su contribución nuestro Índice de Producción Industrial, por los impuestos que paga a los municipios del entorno, porque la comarca de Campo Arañuelo es la que mejor evolución de la población presenta en la última década, porque la localidad de Almaraz, con una subida de sus habitantes del 41%, es el municipio que más ha crecido en la región. Por todo eso, y porque la energía nuclear no provoca gases de efecto invernadero, el Partido Popular luchará para que Almaraz no se cierre.

También necesitamos incrementar las energías renovables, aprovechando al máximo las que ya son competitivas, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y se reduzca el precio de la luz de los hogares y empresas.

➤ 238

Apostaremos por mejorar el consumo energético en el sector público, mediante planes de ayuda a las administraciones, especialmente a la local.

➤ 240

Pondremos en marcha un Plan Alternativo de Reindustrialización de la comarca de Campo Arañuelo que se financiará con la recaudación del Impuesto sobre Instalaciones que Inciden sobre el Medio Ambiente.

➤ 239

Nos opondremos al cierre de la Central Nuclear de Almaraz, hasta que en la Comarca de Campo Arañuelo no se hayan implantado alternativas viables que generen el empleo que genera la planta.

➤ 241

Ofreceremos ayudas para incrementar el ahorro y la eficiencia energética de los edificios a fin de mejorar su calificación energética.

➤ 242

Fomentaremos la I+D+i para desarrollar nuevas formas de almacenamiento energético en las diferentes tecnologías renovables.



➤ 243

La Administración Autonómica apoyará la tramitación y rápida resolución de todos los proyectos de energías renovables que quieran instalarse en la región a fin de aumentar la presencia de este tipo de energía en el mix de Extremadura.

➤ 244

Aprobaremos un Plan Estratégico para la Eficiencia Energética 2020-2025 a fin de fomentar el ahorro y la eficiencia energética en viviendas y empresas, que incluirá acciones de información y formación orientadas al aprovechamiento de las energías renovables.

➤ 245

Desarrollaremos un plan formativo que facilite la introducción de las energías renovables en todos los sectores.



10 Plan de Bioenergía de Extremadura 2020-2025



Al finalizar la pasada legislatura el gobierno del Partido Popular dejó confeccionado el Plan de Bioenergía 2015-2020, que no se ha puesto en marcha.

El desarrollo de la biomasa y de la bioenergía ha sido muy deficiente en Extremadura, a pesar de que esta forma de energía es fundamental para una región como la nuestra, con una gran masa forestal que abarca el 39% de nuestra superficie, esto es, más de 1.600.000 hectáreas de montes y bosques.

Se calcula que, en Extremadura, el potencial de biomasa capaz de extraerse en condiciones rentables alcanza las 4.100.000 toneladas de las que en la actualidad se están empleando, para generación eléctrica y térmica, tanto en usos industriales como domésticos, escasamente 360.000, lo que significa que se está desaprovechando más del 90% de ese gran potencial energético.

Nos marcamos el objetivo de poner en marcha, en el primer año de legislatura, el **Plan de Bioenergía de Extremadura 2020-2025**, para la sustitución de combustibles fósiles por biomasa. A este plan se destinarán ayudas públicas por importe de 26,7 millones de euros lo que llevaría asociadas inversiones privadas por un montante aproximado de 88 millones de euros.

Con este plan, además de contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero, se favorecerá la creación de empleo de calidad en Extremadura, mayoritariamente en el mundo rural, cifrado en unos 1.700 puestos de trabajo, generados alrededor de toda las fases de la cadena de valor de la biomasa (recogida, transformación, logística e instalación y mantenimiento de las calderas).

11 Impulso y fomento de centrales de energía térmica con biomasa para suministros urbanos

Impulsaremos y fomentaremos las centrales de energía térmica con **biomasa para suministros urbanos en municipios de menos de 20.000 habitantes**.

➤ 246

Tras la industria y el transporte, los edificios y viviendas ocupan la tercera posición como sector más contaminante debido a sus emisiones y consumos energéticos, lo cual genera un importante impacto tanto para el medioambiente como para los propios usuarios en forma de "altos costes energéticos".

El objetivo principal de la transición energética es adoptar medidas para fomentar una producción energética y un consumo sostenible que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido el cambio del consumo de combustibles fósiles a energías renovables, en este caso la biomasa, es una recomendación a tener muy en cuenta.

Las centrales de energía térmica alimentadas con biomasa, para producir calefacción y agua caliente, con la posibilidad añadida de generar refrigeración, es una tecnología que se está implantando para suministrar energía a edificios públicos y viviendas privadas que tengan la posibilidad de estar interconectados a través de la correspondiente red.

12 Instalación del Centro Ibérico de Energías Renovables en Badajoz

El Gobierno de Extremadura exigirá a los gobiernos de España y Portugal cumplir el **acuerdo adoptado en la Cumbre de Zamora, de tal manera que en Badajoz se instale el Centro Ibérico de Energías Renovables**.

➤ 247

En la Cumbre Hispano Lusa celebrada en Zamora en enero de 2009 se acordó la instalación en Badajoz del Centro Ibérico de Energías Renovables (CIREEE), que generaría 180 puestos de trabajo altamente cualificados, especializados en la investigación, desarrollo e impulso de este tipo de energía en toda la Península Ibérica.

Es fundamental para nuestra región que este acuerdo se cumpla .

13 Apoyo al regadío con medidas para el ahorro y la eficiencia energética

El continuo incremento del coste de la energía eléctrica, desde la desaparición en el año 2008 de las tarifas especiales de riego, está poniendo en serio peligro la viabilidad de varias zonas regables de Extremadura, concretamente de más de 46.000 hectáreas pertenecientes a las zonas regables de Alagón, Lobón, Montijo, Zújar y Valdecañas en las que se utiliza energía eléctrica para regar.

Este incremento de costes energéticos lleva aparejada una pérdida de competitividad insostenible para el regadío, que afecta significativamente a la actividad económica del campo, a la industria agroalimentaria asociada y finalmente al empleo.

El Partido Popular de Extremadura va a continuar trabajando para rebajar la tarifa eléctrica para riego, por eso exigiremos al Gobierno central la adopción de las siguientes medidas:

- Nuevas modalidades de contratación con las compañías suministradoras de energía eléctrica.
- Beneficios fiscales.
- Restablecimiento de la tarifa especial para riegos agrícolas.
- Actualización del calendario energético peninsular.

Estableceremos un régimen específico de **ayudas para la implantación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en el sector agrario y los regadíos**, fomentando además las instalaciones de autoconsumo eléctrico.

➤ 248



14 Aprovechamiento sostenible de recursos mineros

Extremadura siempre ha sido una región histórica en lo referente a la explotación de los recursos mineros. Actualmente, hay explotaciones en los sectores de rocas y minerales industriales y somos una potencia en el sector del granito y la pizarra y también un referente en áridos calizos y silíceos, feldespato, arcilla y en el sector de las aguas minerales, tanto las embalsadas como las destinadas a balnearios.

La variedad y riqueza del suelo extremeño ha despertado un gran interés geológico que va en aumento. Actualmente hay vigentes más de un centenar de permisos concedidos a empresas para investigar yacimientos en la región que registran más de mil indicios.

Precisamente por tener Extremadura un potencial enorme aún por explotar, es necesario contar con un plan estratégico para el sector, que sea una herramienta que sirva de orientación en los permisos de investigación y explotación de los recursos, que marque de forma clara qué permisos de investigación se pueden conceder o no, compaginado para ello los intereses sociales, económicos, medioambientales y de ordenación del territorio. Antes de sacar a licitación cualquier concurso de registros mineros, y para evitar casos como los de algunos permisos de investigación concedidos que nunca deberían haberse producido, se debe tener en cuenta la calidad de vida de las personas, su seguridad y su salud.

➤ 249

Actualizaremos gradualmente el censo general de instalaciones y establecimientos industriales y mineros.



➤ 251

Potenciaremos medidas de seguridad y seguridad laboral en establecimientos mineros, con especial atención a la silicosis.



250 ◀

Ejecutaremos un Plan Estratégico de la Minería de Extremadura

para orientar las actividades de investigación y explotación de los recursos, compaginando los intereses sociales, económicos, medioambientales y de ordenación del territorio, junto a la seguridad industrial y laboral del sector.

252 ◀

Facilitaremos la presentación y tramitación telemática para el registro de instalaciones y declaraciones de actividades industriales, agilizando así la gestión.

253 ◀

Evitaremos la explotación de la mina de litio en Cáceres.



15 Plan Estratégico de Fomento de la Construcción y Rehabilitación de Viviendas en el Medio Rural

La despoblación es el gran reto contra el que luchar en los próximos años para garantizar la viabilidad de Extremadura.

Una adecuada política de vivienda puede convertirse en una herramienta eficaz en la lucha contra esa despoblación que en los últimos cuatro años se ha incrementado en Extremadura hasta límites desconocidos. Y es que si en los pequeños municipios hay un parque de viviendas adecuado a precios asequibles o suelos donde promoverlas, este será un aliciente significativo para fijar población en el medio rural.

Incrementaremos **las ayudas que se establecen en el Plan Estatal de Vivienda 2018 – 2021** con recursos autonómicos si los beneficiarios adquieren el compromiso de residencia en el mundo rural.

➤ 254



Aprobaremos un **Plan Estratégico de Fomento de la Construcción y Rehabilitación de Viviendas en el Medio Rural** que contenga entre otras las siguientes medidas:

- Ayudas directas a la rehabilitación de viviendas situadas en pequeños municipios.
- Ayudas a la adaptación de viviendas (escaleras, rampas, ascensores, baños...) para que las personas mayores no se vean obligadas a abandonar sus domicilios.
- Ayudas a la rehabilitación energética de viviendas en el medio rural.
- Ayudas directas a la adquisición de viviendas en pequeños municipios para jóvenes menores de 35 años.
- Eliminación de los impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras.

➤ 255

16 Bajada de impuestos para facilitar el acceso a la vivienda

Con el fin de que los impuestos no incrementen el coste final de adquisición de la vivienda, procederemos a la bajada tanto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales como el de Actos Jurídicos Documentados en el siguiente sentido:

Bajada del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales ➤ 256

En primer lugar, se establece un **tipo general del 6% para todo tipo de transmisiones**, en lugar del 8% actual para transmisiones entre 0 y 360.000 euros, del 10% entre 360.000,01 y 600.000 euros y del 11% para transmisiones de más de 600.000 euros. Se adopta así el tipo general de otras regiones, con el objeto de convertir a nuestra región en una comunidad atractiva fiscalmente.

El tipo de **gravamen reducido** en las adquisiciones de **viviendas de protección oficial** con precio máximo legal y destinadas a vivienda habitual, **baja del 4% al 1%**, con mayor flexibilidad de los requisitos exigidos en relación con el valor real del inmueble y la renta del sujeto pasivo.

El tipo de **gravamen reducido** en las adquisiciones de **viviendas habituales** que no tengan la consideración de viviendas de protección oficial de precio máximo legal, **baja del 7% al 4%**, cuando se cumplan requisitos referidos al valor real de la vivienda y a la renta de los compradores.

El **tipo reducido del 4%** se aplicará también para el caso de **personas con discapacidad y de familias numerosas**.



Bajada del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados

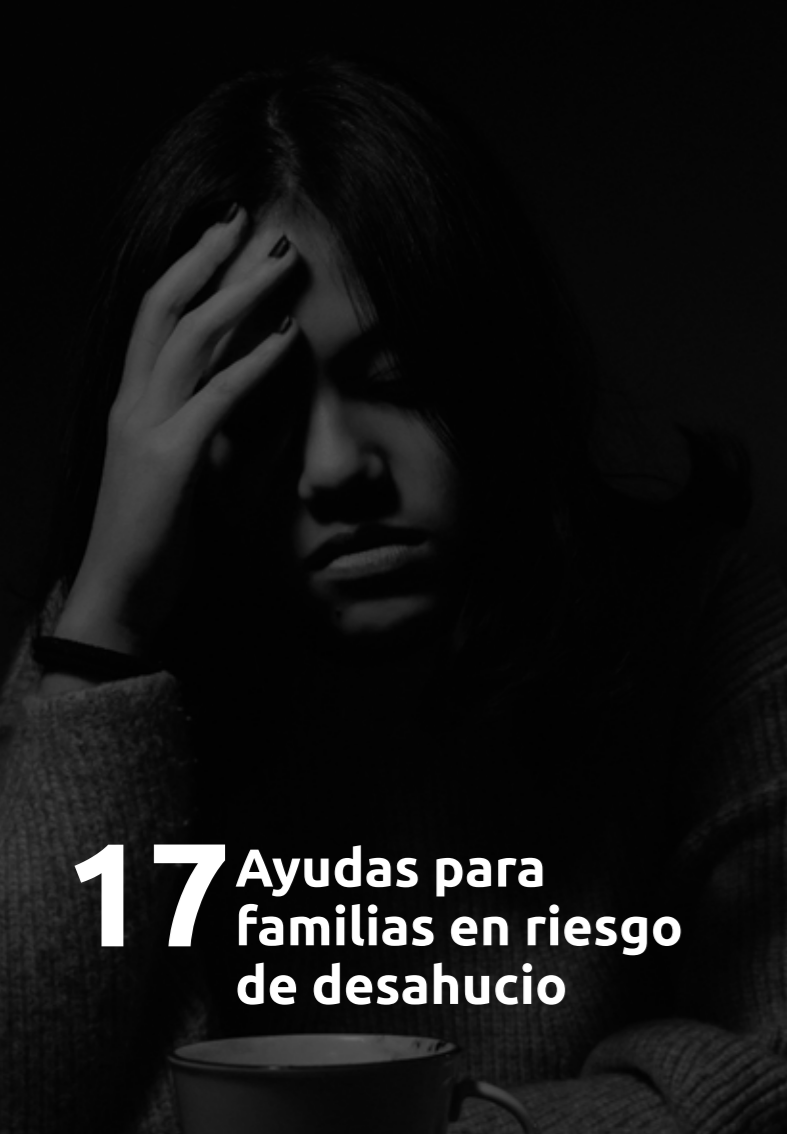
257 ◀

El tipo de gravamen reducido para las escrituras públicas que documenten la adquisición de vivienda habitual y préstamos hipotecarios destinados a su financiación **baja del 0,75% al 0,4%**.

Con el objetivo de que los prestatarios con garantía hipotecaria no pasen a asumir indirectamente el coste del IAJD, se establece la **exención de este impuesto en el tramo autonómico** a las escrituras públicas que documenten la constitución de **préstamos hipotecarios** destinados a la financiación para la adquisición de inmuebles **para vivienda habitual** del sujeto pasivo.

El tipo de gravamen a aplicar en las escrituras públicas que documenten la constitución de préstamos y créditos hipotecarios, en las que el **prestatario sea una sociedad o empresa** de nueva creación, **baja del 0,75% al 0,4%**.

Idéntico tipo de gravamen se aplicará a las escrituras públicas que documenten la adquisición de inmuebles por parte de contribuyentes que realicen actividades económicas sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades y que se destinen a domicilio fiscal o centro de trabajo.



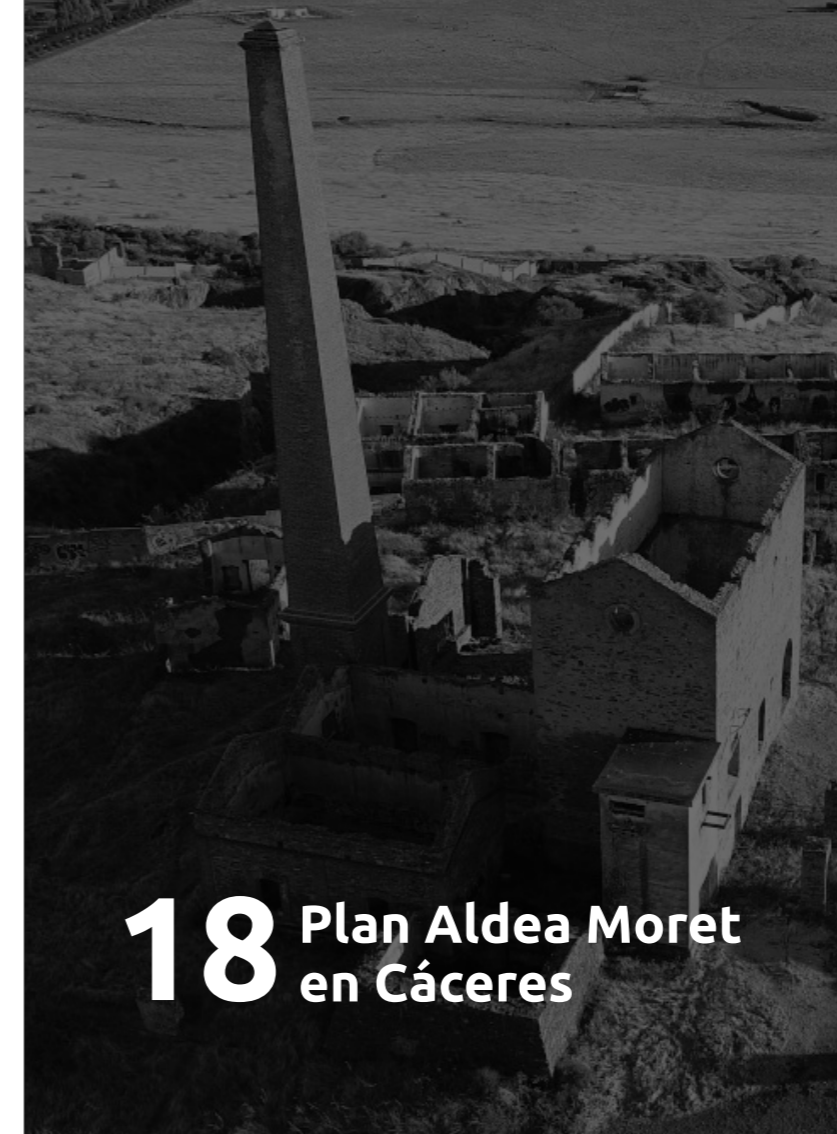
17 Ayudas para familias en riesgo de desahucio

Uno de los problemas más graves que está teniendo lugar al final de esta legislatura es el incremento del número de desahucios de familias por impago de las rentas del alquiler o la hipoteca. De hecho, según el último informe del Consejo General del Poder Judicial, los desahucios por impagos del alquiler aumentaron en 2018 en Extremadura un 9,4%, hasta los 428 casos, su cuota más alta en los últimos cuatro años. Y el de las ejecuciones hipotecarias o embargos de una propiedad para su venta tras el impago de un crédito aumentaron en 2018 un 14,5 %, hasta las 575, por lo que se rompe la caída registrada desde 2015.

Es importante que aquellas familias que por circunstancias económicas sobrevenidas no puedan hacer frente a las rentas del alquiler o hipotecarias de la vivienda habitual, encuentren el amparo de la Administración Autonómica con una línea específica de ayudas que se anticipen a la ejecución del desahucio, pudiendo frenar el mismo o dando una salida a la familia que evite una situación de desamparo.

Por ello, proponemos **aprobar un decreto que contemple una línea de ayudas para familias en riesgo de desahucio por impagos de las rentas del alquiler o hipotecarias de la vivienda habitual.**

Las familias que podrán solicitar las ayudas deberán tener ingresos inferiores a tres veces el IPREM; las ayudas no podrán llegar hasta los 350 euros al mes, que se destinarán directamente al abono del alquiler o de la cuota hipotecaria durante un máximo de 3 años, dando prioridad a las familias numerosas o personas con discapacidad.



18 Plan Aldea Moret en Cáceres

En la barriada de Aldea Moret de Cáceres se ubican casi un millar de viviendas sociales propiedad de la Junta de Extremadura. La mayoría de estas viviendas, situadas en varios bloques, presentan un estado muy deficiente, agravados por la falta de mantenimiento por parte de la Junta de Extremadura y por las conductas asociales de una minoría de vecinos que generan graves problemas de convivencia.

Aprobaremos un “Plan Aldea Moret”, de tal manera que se realice una intervención integral a fin de ofrecer viviendas dignas, donde la salubridad, los servicios básicos y la convivencia sea efectiva.

➤ 258



19 Accesibilidad Universal en las políticas públicas de la Junta

La Ley de Accesibilidad Universal aprobada por el Gobierno del Partido Popular en el año 2014, supuso una importante innovación en el ámbito legislativo, garantizando la accesibilidad universal, superando el antiguo concepto de eliminación de “barreras arquitectónicas” para pasar a un **modelo de accesibilidad plena** de todas las personas a las edificaciones, pero también a los espacios públicos urbanizados y a los naturales.

Poco se ha avanzado en esta legislatura en el desarrollo de la ley que regula la accesibilidad a los edificios, al transporte público y privado, a la comunicación e incluso a los bienes y servicios y que prevé la creación del Observatorio Extremeño de la Accesibilidad y la conservación del Fondo para la Promoción de la Accesibilidad.

Proponemos que la Administración impulse el **desarrollo de la Ley Accesibilidad Universal**. Procederemos a aprobar un Plan Estratégico de Accesibilidad Universal en los Espacios Públicos de Extremadura, que analice las carencias y plantee soluciones para el corto y medio plazo, fijando prioridades y recursos necesarios.

➤ 259



Aprobación de un Plan Estratégico de Accesibilidad Universal en los Espacios Públicos de Extremadura

**MÁS
Y MEJOR
EMPLEO**



“ Medidas para la convergencia

Extremadura es campeona absoluta de paro en todas sus modalidades. Nunca ocurrió con un gobierno del Partido Popular.

Durante la actual legislatura el paro ha experimentado la segunda peor evolución de todo el país (datos EPA IT-2019) y el diferencial de nuestra tasa de paro con la media nacional ha pasado de un 7,1% a un 10,1%, registrando un incremento de tres puntos, por lo que estamos

claramente en un proceso de desconvergencia en materia de empleo.

En estos cuatros años, la ocupación ha experimentado peor evolución que la media nacional.

Especial mención merecen los jóvenes, presente y futuro de nuestra comunidad. El éxodo masivo de jóvenes en busca de una oportunidad que no encuentran en Extremadura

convierte año tras año al colectivo juvenil regional en una especie en peligro de extinción.

Las políticas socialistas en materia de formación y de empleo juvenil han demostrado ser un fracaso, que no deja más opción a los jóvenes que emigrar o formar parte de las redes clientelares soportadas sobre el empleo público, temporal y parcial, que hacen que Extremadura tenga la mayor tasa de temporalidad y de parcialidad

en España, y que nos convierte en la comunidad autónoma que tiene a la mayor parte de su población en las escalas salariales más bajas.

No es de extrañar que la presente legislatura finalice con **la mayor tasa de pobreza de la historia**, debido a la ausencia de empleo, o la existencia de un empleo precario fomentado por la Junta de Extremadura, que no aporta a las familias el más mínimo nivel de subsistencia.

Este es el balance de la políticas socialistas en materia de empleo que coloca a los extremeños en una terrible dualidad: o emigrar o vivir en riesgo de pobreza.

Un escenario que nos obliga a reformar las políticas de empleo y actuar con carácter urgente en los colectivos más vulnerables y más castigados por la crisis.

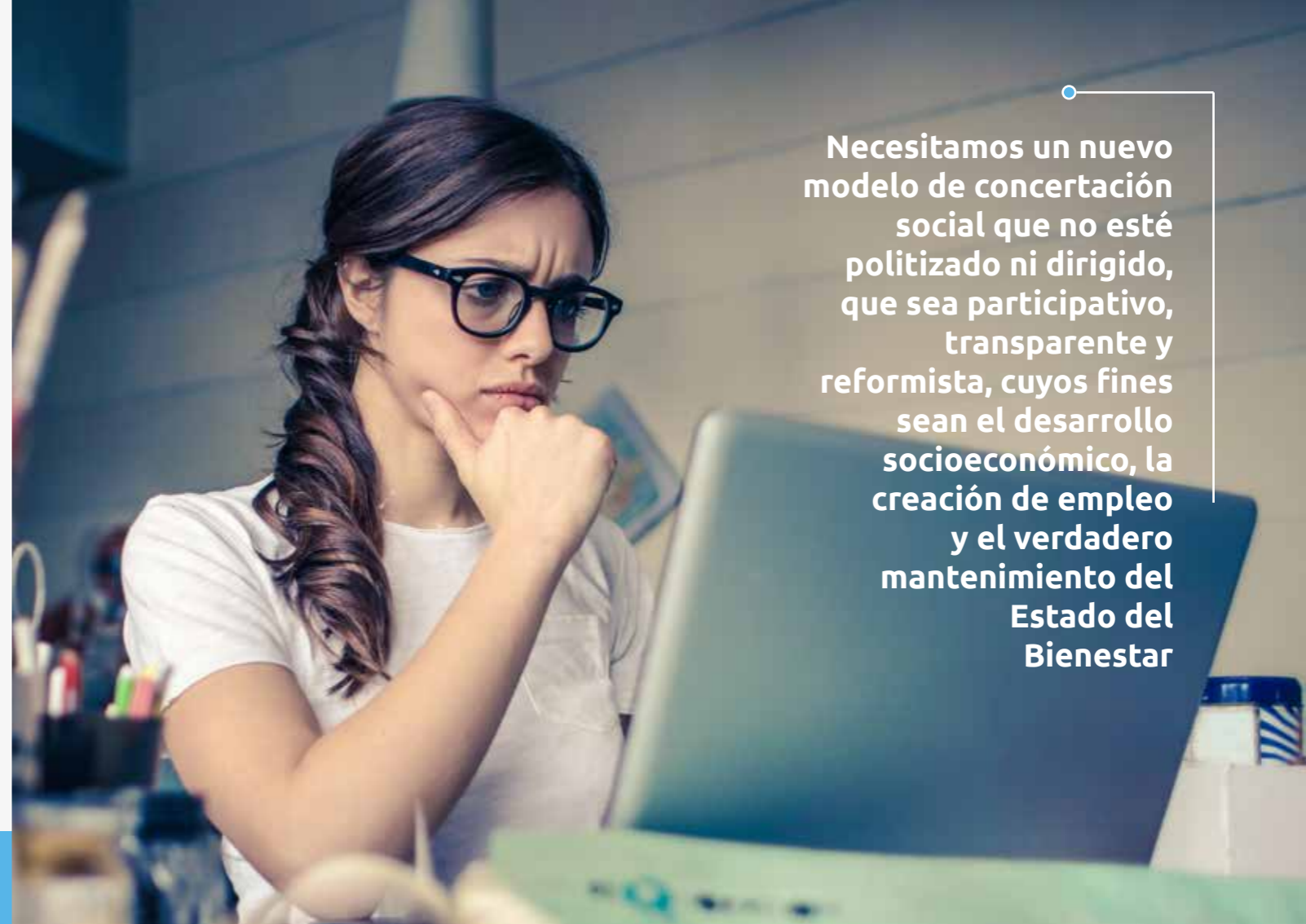
La escasa ejecución presupuestaria de los programas de empleo nos obliga a blindar las partidas presupuestarias.

Necesitamos un nuevo modelo de concertación social que no esté politizado ni dirigido, que sea abierto, participativo, transparente y reformista, cuyos fines sean el desarrollo socioeconómico, la creación de empleo y el verdadero mantenimiento del Estado del Bienestar.

Los jóvenes, las mujeres y los parados mayores de 45 años requieren una atención inmediata pero constante, que no se centre sólo en planes de empleo públicos, sino que aborden la elevada temporalidad y la precariedad, que activen el empleo en el entorno rural y que mejoren las condiciones de nuestros autónomos.

Por ello, en el primer año de gobierno pondremos en marcha los siguientes planes:

Necesitamos un nuevo modelo de concertación social que no esté politizado ni dirigido, que sea participativo, transparente y reformista, cuyos fines sean el desarrollo socioeconómico, la creación de empleo y el verdadero mantenimiento del Estado del Bienestar



1 Plan Empleo y Formación

En estos cuatro años de gobierno de Vara tenemos 5.797 jóvenes menos afiliados a la Seguridad Social cuando en la legislatura anterior, con Monago, 3.631 jóvenes salieron del paro. El diferencial de la tasa de paro juvenil extremeña con la nacional es 16,83%, la mayor de toda la serie histórica. En la legislatura anterior logramos estar por debajo de la media nacional.

Las primeras acciones deben dirigirse a frenar la sangría del desempleo juvenil, porque el futuro de Extremadura depende del futuro de nuestros jóvenes

➤ 260

Impulsaremos el mayor plan de empleo y formación joven de la historia de la región y blindaremos su ejecución por Ley de Presupuestos.

➤ 261

Pondremos todos los recursos al servicio de un proceso formativo práctico como auténtica transición al acceso al empleo.



➤ 262

Garantizaremos el aprendizaje profesional de calidad mediante el **impulso y financiación de un período de prácticas profesionales** en el plazo de un año tras quedar desempleados o acabar la educación formal o formación profesional.

➤ 263

Propiciaremos acuerdos entre centros de formación profesional y universidades con empresas, para la expedición conjunta de títulos y el reconocimiento académico de becas.



➤ 264

Promoveremos **compromisos asumidos por la administración, empresas y tercer sector** para favorecer modelos alternativos de formación.

➤ 265

Pondremos en marcha programas de movilidad nacional e internacional de jóvenes para que puedan acceder a prácticas profesionales en distintas empresas y organizaciones.

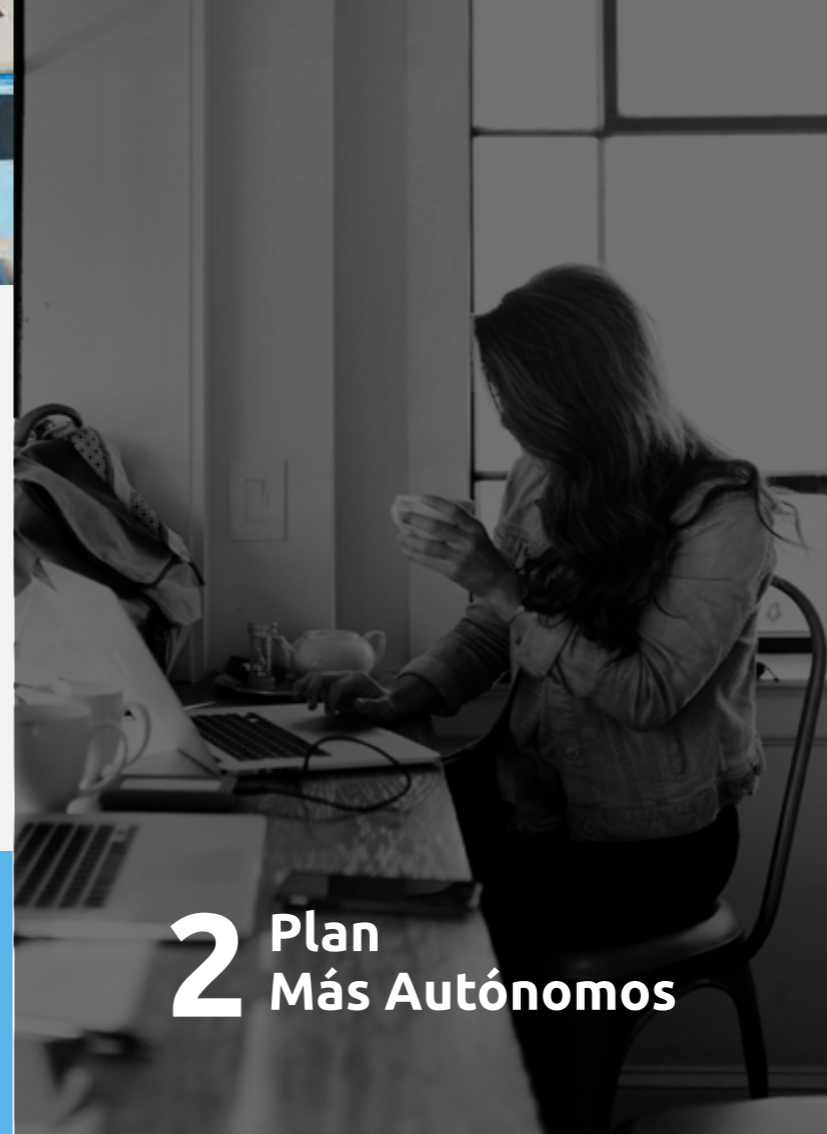


➤ 266

Impulsaremos mecanismos de reconocimiento de las habilidades adquiridas fuera del sistema de educación formal, como el European Skills Pass, avalado por la Comisión Europea y promoveremos entre las empresas la incorporación de este tipo de perfiles al mercado laboral.

➤ 267

Crearemos, en la línea de la "European Alliance for Apprenticeships", **vínculos formativos con empresas ubicadas en Portugal**, permitiendo un reconocimiento bilateral de la formación práctica obtenida.



2 Plan Más Autónomos

➤ 268

Estableceremos exenciones y bonificaciones en las tasas y precios públicos para quienes deciden emprender o ampliar de su actividad empresarial o profesional.

En estos cuatro años de gobierno socialista se han paralizado las políticas de fomento y consolidación del autoempleo que fueron pioneras y que crearon 2.600 puestos de trabajo autónomo en la anterior legislatura el resultado es que hoy tenemos casi mil autónomos menos que hace cuatro años.

Urge un nuevo gran acuerdo entre el gobierno y los verdaderos creadores de empleo (asociaciones profesionales y organizaciones representativas del empleo autónomo y de la economía social).

Nuestro objetivo es dar a los autónomos uno de los mejores tratamientos de España, que se ejecuten en su totalidad las políticas de apoyo financiero y acceso al crédito, las de consolidación de la actividad de los autónomos, y de creación y mantenimiento del autoempleo.



➤ 269

Pondremos en marcha el **Programa de Apoyo al Relevo Empresarial**: una plataforma web con registro de empresas viables en peligro de desaparecer y que sean una oportunidad para quienes quieren emprender

➤ 270

Facilitaremos medidas en materia de contratación pública para que autónomos y pequeñas empresas puedan acceder a contratar con la Administración y para garantizar los pagos empresas subcontratistas.

➤ 271

Promoveremos un **Plan de Formación Profesional para el Trabajo Autónomo** dando respuesta a las necesidades de capacitación profesional en términos de competitividad empresarial.

➤ 272

Elaboraremos un plan de segunda oportunidad para los autónomos, encaminado a la superación de situaciones económicas adversas para los ya establecidos en Extremadura que atraviesen dificultades transitorias de tesorería, con mecanismos de detección y prevención de quiebra y fracaso empresarial, acompañados de asistencia técnica, jurídica y fiscal.

➤ 273

Estableceremos medidas de ayuda económica para afrontar pagos, particularmente aquellos derivados de obligaciones con la Seguridad Social, para evitar que los autónomos que arriesgan su patrimonio se conviertan en eternos deudores.

➤ 274

Pondremos en marcha medidas de reorientación formativa hacia nuevos sectores de empleo de los autónomos que han cesado en su actividad, fomentando prácticas profesionales.

➤ 275

Impulsaremos el desarrollo de **subvenciones para compensar las tasas municipales vinculadas al inicio de actividad**, garantizando la agilidad en la concesión y pago de las mismas para que sean un estímulo.



➤ 277

Estableceremos un itinerario personalizado de implantación de negocios viables y generadores de empleo.



Pondremos en marcha incentivos fiscales, líneas de financiación específicas (microcréditos y avales), servicios de apoyo y acompañamiento, y ayudas directas para consolidar y reactivar el empleo y la generación de redes entre mujeres empresarias.

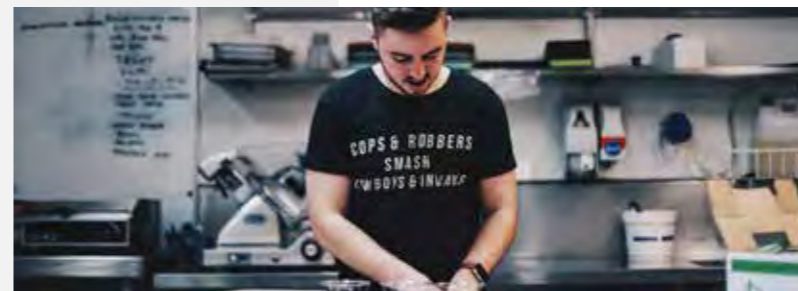
Impulsaremos la **Cuota Cero a la Seguridad Social durante los dos primeros años para jóvenes autónomos menores de 30 años** y para nuevos autónomos en municipios de hasta 5.000 habitantes.

Pondremos en marcha **la tarifa plana de 30 euros en los dos primeros años de actividad** para las mujeres que emprendan, inicien una nueva actividad o estén en un supuesto de sucesión empresarial para mujeres en el ámbito rural.

276 ◀



278 ◀



➤ 280

Pondremos en marcha la **tarifa plana de 60 euros de 12 a 24 meses para las autónomas** que se reincorporen a la actividad tras la maternidad.

➤ 282

Garantizaremos que las autónomas que hayan interrumpido su actividad por maternidad puedan acogerse a la tarifa plana dentro de los dos años siguientes desde la fecha de reincorporación a la actividad, no siendo necesario el cese.

279 ◀

➤ 281

Impulsaremos el Bono para Consolidación del Trabajo Autónomo para personas trabajadoras autónomas con una antigüedad superior a cuatro años. Se trata de una medida demandada por las asociaciones de autónomos, que pretende fomentar el emprendimiento femenino y fomentar las medidas de conciliación en el colectivo de autónomas que permitan a las mujeres continuar con el desempeño de la actividad empresarial tras la maternidad.

➤ 283

Incentivaremos la contratación del primer trabajador del autónomo, y la contratación de familiares como autónomo colaborador.



➤ 284

Impulsaremos líneas de ayudas destinadas a autónomos que se hayan visto abocados al cierre de sus negocios, facilitando la posibilidad de reemprender.



Pondremos en marcha nuevos instrumentos de financiación con el fin de reducir considerablemente las barreras de entradas en el ámbito de la actitud emprendedora.

➤ 285

Proporcionaremos apoyo a los empresarios para que aprovechen las oportunidades que ofrece el mundo online. Las PYMES que utilizan internet para sus negocios crecen dos o tres veces más rápido que otras compañías y el mercado digital se estima que crecerá un 10 % anual.

➤ 286

Mejoraremos el acceso a la financiación dedicando más fondos, y facilitaremos la microfinanciación para los grupos más vulnerables.

➤ 287



3 Plan para la mejora de políticas activas de empleo

➤ 288

Potenciaremos y reforzaremos el SEXPE para avanzar en la gestión y en la conexión de las demandas profesionales creando itinerarios personalizados y adecuados a los distintos perfiles de desempleados

Es imprescindible reforzar y potenciar el papel del SEXPE en la consecución de políticas activas de empleo exitosas y centrar su gestión no solo en el empleo sino en la empleabilidad y en la gestión de las transiciones profesionales.

Es vital garantizar una correcta gestión de los recursos dirigidos al empleo blindando su ejecución para **impedir que lo que se presupuesta en empleo no se gaste y que lo que se ejecuta se malgaste en una estructura que ha hecho posible el fraude en la formación y el abuso en prácticas de derroche e ineficacia.**



➤ 289

Adoptaremos medidas que potencien la colaboración público-privada que permita compartir información para incrementar la empleabilidad desde todos los ámbitos de orientación e intermediación laboral.

➤ 290

Impulsaremos la modernización del SEXPE con una mayor orientación a resultados, propiciando la suficiencia de medios personales y materiales.

➤ 291

Estableceremos procedimientos efectivos de **control, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de empleo** para la adopción de medidas correctoras.

➤ 292

Pondremos en marcha un Plan de Auditoría y Fiscalización de los programas de formación para evitar el fraude.

➤ 293

Haremos que la concurrencia competitiva y la transparencia presidan la formación para el empleo



4 Plan Garantía Mayores de 45

Nuestra región cuenta con un perfil de desempleado con mayores dificultades de incorporarse al mercado laboral. Se trata de personas mayores de 45 años de escasa formación y que tradicionalmente han realizado trabajos más físicos en profesiones que están siendo excluidas de la demanda empresarial.

Estas personas, a las que aún resta un amplio periodo de vida activa, deben reinsertarse en el mercado laboral, un objetivo que requiere fomentar medidas específicas de formación para que obtengan una recualificación profesional, como parte del itinerario que debe elaborar el Servicio Extremeño de Empleo.

➤ 294

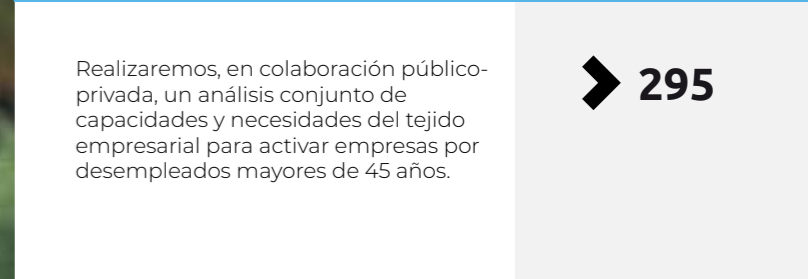
Crearemos un sistema de garantía para la recualificación profesional y la reinserción efectiva en el mercado laboral de los desempleados **mayores de 45 años**.

➤ 296

Completaremos la formación para desempleados con una formación dual que cuente con la colaboración de empresas participantes en las que desarrollar los conocimientos teóricos adquiridos.

➤ 295

Realizaremos, en colaboración público-privada, un análisis conjunto de capacidades y necesidades del tejido empresarial para activar empresas por desempleados mayores de 45 años.



5 Plan Empresa y Empleo Local

Para fomentar el empleo local y fijar población en el medio rural es preciso invertir en la iniciativa empresarial, en la productividad y en la innovación social a nivel local. Sobre todo, porque la inversión en nuevos procesos y mecanismos de producción para la organización del trabajo mejora la calidad del empleo a disposición de la población local. Estas políticas sí crean beneficios a corto, medio y largo plazo.

➤ 297

Fomentaremos el tejido empresarial local, previo estudio de las necesidades y sectores estratégicos de Extremadura, **aprobando incentivos fiscales que hagan atractiva su instalación.**



➤ 299

Promoveremos un Plan Comarcal, facilitando locales y naves industriales en desuso en las distintas comarcas para el establecimiento de empresas.

Realizaremos un análisis detallado de los sectores y las necesidades en las que Extremadura pueda destacar, vinculando la formación con la creación de proyectos empresariales viables y con posibilidades de éxito que puedan crear empleo estable.

➤ 298






6 Estrategia de empleabilidad para las personas con discapacidad

➤ 300

Fomentaremos el empleo en el colectivo de personas con discapacidad mediante el establecimiento de una estrategia que abarque un itinerario personalizado de emprendimiento, así como la intermediación individualizada en la contratación, incluyendo la elaboración de planes de adaptación de puestos de trabajo.

Las personas con discapacidad son especialmente vulnerable a la exclusión social y laboral, que precisan medidas eficaces que potencien los valores propios y fundamentales de este colectivo, superando la desconfianza y los prejuicios que obstaculizan el trabajo y la dignidad.

Consideramos necesario ir más allá de simples medidas obligadas que, si bien contribuyen al empleo de las personas con discapacidad, no pasan de garantizar un empleo precario. Es preciso impulsar el conocimiento, la formación y el desarrollo personal y profesional para lograr la equiparación con el resto de la sociedad.



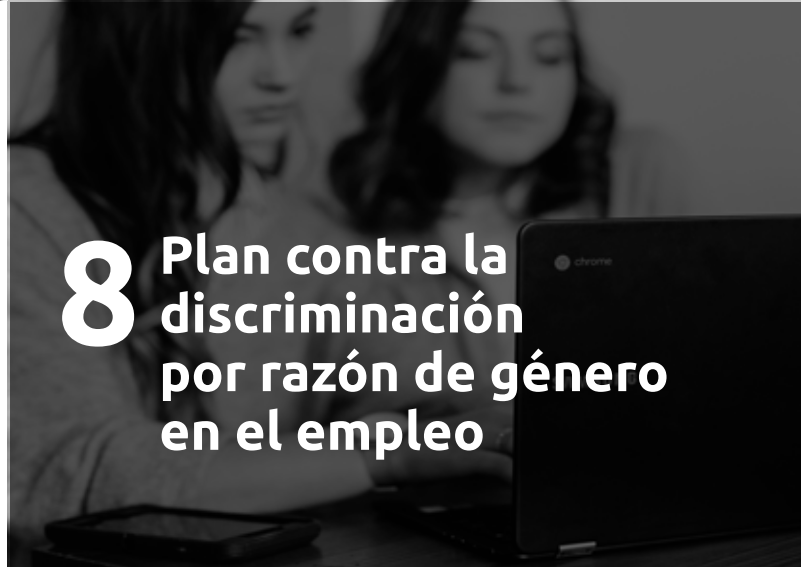
7 Plan contra el Empleo Irregular

➤ 302

Llevaremos a cabo un **plan entre el Instituto de la Mujer y la Inspección de Trabajo para localizar y acabar con de todo tipo de discriminación por razón de género**, tanto en el acceso al empleo como en las condiciones de prestación de servicios.

➤ 303

En este ámbito y en colaboración con los agentes económicos y sociales, se procederá a garantizar que la negociación colectiva y los convenios colectivos de aplicación en Extremadura sean el mejor instrumento para la lucha contra la discriminación de la mujer en el empleo.



8 Plan contra la discriminación por razón de género en el empleo

➤ 301

Aprobaremos un Plan Autonómico de Control del Fraude en el Empleo

en base a una coordinación eficiente entre la Inspección de Trabajo y el Servicio Extremeño Público de Empleo, se garanticen los derechos de los extremeños en materia laboral y de seguridad social.

9 Siniestralidad laboral

Cada año de esta legislatura la siniestralidad laboral ha aumentado significativamente. En 2017, la siniestralidad se incrementó en un 7,4%. Extremadura fue la quinta comunidad autónoma de mayor incremento. 721 personas sufrieron algún tipo de accidente laboral. En 2018 se han producido 397 accidentes más, supone una subida de 55 puntos. La siniestralidad laboral es un problema acuciante en Extremadura.

➤ 304

Combatiremos la siniestralidad laboral mediante el impulso de programas específicos de formación inicial y continuada en prevención de riesgos destinados tanto a desempleados, como trabajadores, autónomos y empresarios

➤ 305

Incidiremos en la importancia del cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso, y mejora de la movilidad sostenible, con el objetivo de reducir los accidentes "in itinere".



➤ 306

Incrementaremos la dotación económica destinada a ayudar a las empresas a la adquisición de equipos de trabajo, equipos de protección individual y maquinarias que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y salud en la prestación de servicios.

➤ 307

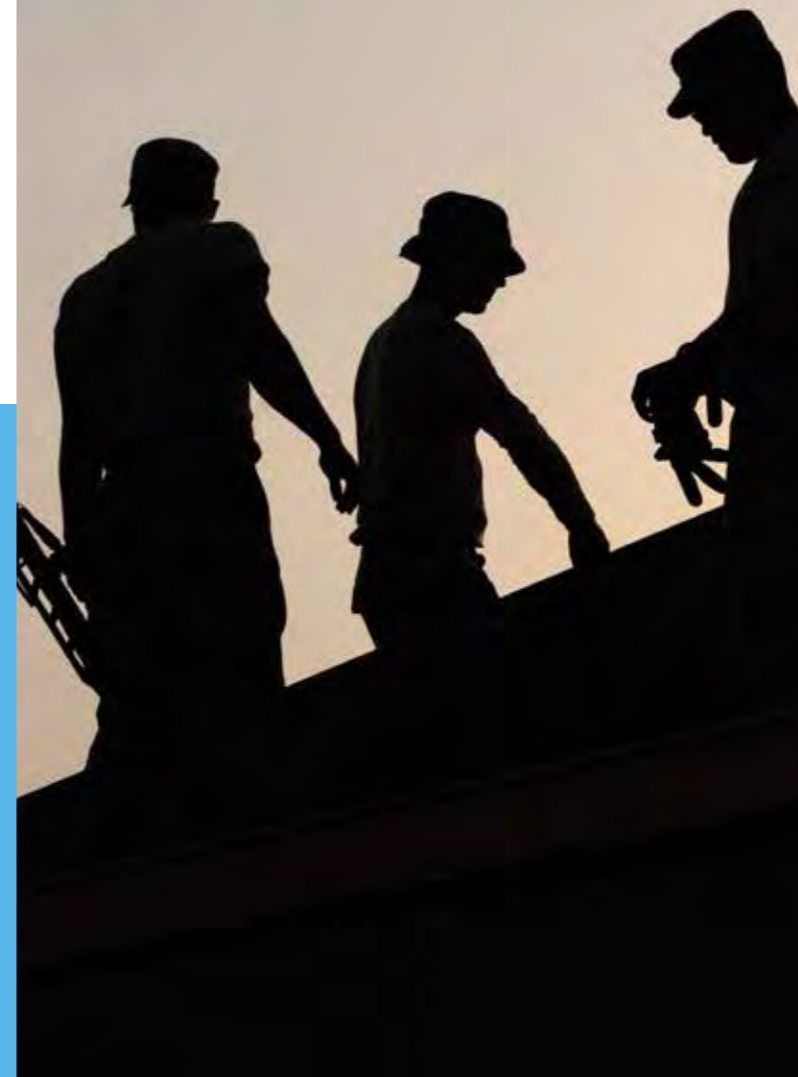
Verificaremos el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral de los trabajadores de las empresas adjudicatarias de concursos públicos y licitaciones, pondremos límite a las subcontrataciones e incluiremos en la contratación pública de la Administración extremeña criterios que favorezcan la mejora de las condiciones de salud y seguridad laboral.

10 Plan de lucha contra la sílice cristalina

Los riesgos para la salud derivados de la exposición a sílice cristalina en Extremadura han sido olvidados por el gobierno socialista, abandonando las iniciativas en la materia impulsadas en la anterior legislatura, a pesar de las dramáticas consecuencias para la salud de los trabajadores extremeños que se someten a dicha exposición.

➤ 308

Impulsaremos **acciones formativas específicas sobre los riesgos derivados de la exposición a sílice cristalina** y las medidas preventivas que deben adaptarse para eliminar o reducir la exposición a sílice a los niveles más bajos posibles. Estas acciones estarán destinadas concretamente a empresarios y técnicos de prevención, tanto de los servicios de prevención ajenos como técnicos de prevención de la Administración .



Organizaremos campañas de vigilancia y control en materia de prevención de riesgos laborales en aquellos centros de trabajo donde se realicen actividades que impliquen riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores por la exposición a polvo de sílice cristalina.

➤ 309

Incidiremos en el cumplimiento de las obligaciones documentales de las empresas, en la adopción de las medidas tendentes a controlar el polvo de sílice en el foco de producción, los resultados de las mediciones, las condiciones de seguridad en el propio centro de trabajo, frentes de explotación y pistas, así como los equipos y maquinaria utilizada.

➤ 310



**MÁS
Y MEJOR,
FORMACIÓN**

“ Un nuevo sistema de Formación Profesional para Extremadura

Extremadura encabeza la tasa de paro juvenil en Europa y en España. Hoy el diferencial con la media nacional es de un 16,83%, el mayor de toda la serie histórica.

Desde el Partido Popular rechazamos que la acción contra el desempleo en Extremadura se articule sobre un **modelo de fracaso con sello cien por cien socialista, basado en el empleo público y precario**, un modelo que ha marginado la formación

profesional, que ha deteriorado las políticas activas de empleo y que nos ha situado a la cola en todas las estadísticas de empleo y temporalidad.

En un momento en el que el mercado laboral demanda trabajadores formados, el 71,8% de los parados extremeños solo llega como máximo a la primera etapa de la educación secundaria obligatoria y un 18,4% cuenta únicamente con estudios primarios.

La tasa de abandono escolar temprano en nuestra Comunidad se sitúa en un insostenible 21% de jóvenes extremeños que se ven abocados a una situación precaria de por vida, que un gobierno responsable tiene la obligación de evitar.

En Extremadura, no hay adecuación entre la oferta y la demanda de empleo y crecen los desajustes entre la formación y las competencias requeridas en el mundo laboral. Esta es, sin duda,

una de las causas del fracaso del sistema de formación que ha conducido a la insostenible tasa de desempleo juvenil.

Desde la Unión Europea se insiste en algo esencial, hay que **caminar hacia un nuevo sistema de formación profesional**. No sólo porque ofrecerá a nuestros jóvenes una base sólida para tener una carrera profesional exitosa, sino porque será un factor determinante para el desarrollo económico regional.

Uno de nuestros grandes objetivos de esta legislatura será potenciar y reformar en profundidad la formación profesional en Extremadura y

demonstrar que optar por ella es una decisión inteligente que permitirá conseguir un empleo de calidad.

El primer paso será ampliar el abanico de posibilidades que brinda la formación profesional, orientarla a la excelencia, a los retos de la digitalización y la internacionalización y animar a nuestros jóvenes a que se sumen.

Si nos atenemos a los últimos datos del INE (diciembre 2018) sobre la Estadística del Alumnado de Formación Profesional, nuestra región está en una posición más que mejorable ya que se sitúa en la posición duodécima entre las comunidades autónomas en

oferta de formación profesional reglada.

El primer paso será ampliar la gama de oportunidades que brinda la formación profesional, orientarla a la excelencia, a los nuevos modelos productivos dentro de un contexto regional y propio, a la internacionalización pero también a la fijación del potencial humano en la región; en definitiva, incentivar a nuestros jóvenes para que **se sumen a esta revolución educativa pionera en nuestro país basada en la FP**, que servirá sin duda como palanca de crecimiento para Extremadura.

Los beneficios sociales de

instaurar un sistema de formación profesional de calidad son incalculables, pero destacamos la disminución del desempleo en las capas más jóvenes de la población, la reducción de las tasas de abandono escolar, la creación de un tejido empresarial involucrado en la formación, la calidad en el empleo, la estabilidad y la mejora del tejido productivo, el cual adquiere el rol de piedra angular dentro del sistema de Formación Profesional.

Para alcanzar estos retos **hay que revolucionar la conexión entre la formación y el empleo**. Éste es, para el Partido Popular, el primer paso para acabar con

el desempleo y la emigración juvenil.

Hay que revolucionar la conexión entre la formación y el empleo. Éste es, para el Partido Popular, el primer paso para acabar con el desempleo y la emigración juvenil.

Hacia un nuevo Sistema de Formación Profesional, que forme profesionales altamente cualificados

Extremadura debe potenciar los estudios de formación profesional como alternativa real y eficaz para el acceso al empleo. Las empresas demandan cualificación y especialización, y una formación profesional de calidad debe responder a esta demanda.

Es fundamental encajar las necesidades de las empresas y la cualificación de los trabajadores para multiplicar las posibilidades de conseguir un empleo estable. Asimismo, es vital el acercamiento entre formación y empresas e imprescindible la renovación de contenidos y métodos pedagógicos en la formación profesional.

Nos proponemos conseguir, en tiempo récord, una formación profesional adaptada a las necesidades del mercado laboral, porque esta será la herramienta más útil para luchar contra el desempleo juvenil y el abandono educativo temprano.

Reforzaremos y multiplicaremos los recursos e inversiones del gobierno regional para adaptar la oferta a las necesidades del entorno productivo. Con el PP, la Formación servirá a los extremeños como el mejor instrumento para hacer efectiva su empleabilidad.

1 Nuevo Sistema de Formación Profesional

➤ 311

Priorizaremos la Estrategia para el impulso y la calidad del la Formación Profesional.



➤ 313

Crearemos una Secretaría General de Formación Profesional, que aglutine la Formación Profesional y la formación para el empleo y que incremente el contacto con el mundo empresarial.



➤ 312

Incrementaremos la oferta de FP en todos los niveles y entornos para atender la demanda de la población extremeña y de su mercado laboral, ajustando las necesidades de cada entorno a la mejor oferta formativa posible.

➤ 314

Garantizaremos la modernización y promoción de todo el Sistema de Formación Profesional a fin de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo.

➤ 315

Impulsaremos 3.000 nuevas plazas de Formación Profesional.



➤ 316

Crearemos un “Centro Extremeño de Innovación y Formación” (dependiente del SEXPE) que desarrolle proyectos, optimice recursos e imparta formación a todos los sectores y niveles.

➤ 317

Garantizaremos la formación continua y la actualización de los profesores de FP e impulsaremos el emprendimiento en el alumnado.

➤ 318

Crearemos una Red de Centros de Referencia Autonómica que aglutinen FP Reglada y para el empleo.

➤ 319

Pondremos en funcionamiento nuevos Centros de Referencia Nacional en Extremadura.

➤ 320

Ampliaremos la formación en IES y Centros de Formación Profesional para impartir certificados de profesionalidad, módulos formativos, unidades formativas y preparación para la obtención de los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior.

➤ 321

Potenciaremos los vínculos entre la formación profesional y la universidad, estableciendo marcos que faciliten la bidireccionalidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje entre ambos pilares fundamentales de nuestro sistema educativo.

➤ 322

Ampliaremos las ofertas de titulaciones de FP y de certificados de profesionalidad, para ajustarlas a la demanda real de mercado.



➤ 324

Elaboraremos un Plan de Infraestructuras y Equipamientos de Centros de Formación Profesional.

Incluiremos las actuaciones necesarias de creación, renovación y mantenimiento de centros, así como de equipamiento y adaptación a los cambios tecnológicos y de los sistemas de producción.



Reforzaremos los servicios integrales de orientación laboral y profesional en distintos niveles educativos (ESO, Bachillerato, FP y Universidad), para mejorar la empleabilidad y reducir el abandono o fracaso educativo.

323 ◀

Fomentaremos la creación de un red de células de Emprendimiento de carácter piramidal que sirva como caladero de ideas para definir propuestas que puedan ser traducidas a una oferta formativa en Formación Profesional necesaria según las demandas de cada entorno productivo, en donde todas las partes interesadas de cada sector territorial (empresas, cámaras de comercio, asociaciones de trabajadores, centros educativos, administraciones...), trabajen conjuntamente para dar una solución formativa en materia de FP que dé lugar a nuevas oportunidades de negocio o establezcan mejoras en las ya existentes.

325 ◀

2 Plan integral de formación en el sector agroforestal

Impulsaremos acciones formativas específicas para mujeres del mundo rural que podrán luego aplicar en las explotaciones agropecuarias o empresas familiares.

➤ 326

Pondremos a disposición de los sectores productivos los centros de conocimiento de capital público dependientes de las administraciones y de la universidad, para que de una forma inteligente se pueda transferir sus necesidades también en materia de formación profesional.

➤ 327

➤ 328

Implantaremos cursos que acerquen la innovación productiva a todos los agricultores y ganaderos, tanto a los que se incorporan al sector como a aquellos que ya están establecidos. Proporcionaremos las técnicas de trabajo más punteras de la agroindustria.

3 Red de Centros Integrados de FP

Tenemos que apoyar a los Centros de Formación para que el sistema pueda funcionar. Por desgracia, se están cerrando empresas de formación por la falta de una programación adecuada que les permita subsistir. Esta situación puede provocar un serio problema a los servicios públicos de empleo, al verse en la imposibilidad de programar cursos necesarios por la inexistencia de Empresas Formativas.

De igual manera, hemos de indicar que el actual contexto educativo que contempla centros mixtos de Secundaria y Formación Profesional, en ocasiones no beneficia al despliegue del proceso de enseñanza-aprendizaje en un escenario tan singular como es el de la Formación Profesional. La existencia de centros de referencia en FP integrados mejoraría notablemente la calidad educativa en estas materias, en términos de gestión y de desarrollo de la actividad docente. Podemos indicar que, de hecho, ya existen centros educativos regionales que de facto se comportan como centros integrados dada la enorme oferta formativa que en este ámbito ofrecen a la sociedad.

Los centros integrados, que ya existen oficialmente constituidos en otras comunidades autónomas de referencia en Formación Profesional, y que para nada excluyen sino que complementan a la oferta formativa de centros mixtos, son interesantes en ciertos contextos por dos motivos principales:

1. Por constituir una pasarela perfecta para las personas no cualificadas, con itinerarios programados y adaptados a cada individuo.
2. Por el fomento de la formación profesional de calidad, estableciendo centros específicos que se encarguen de impartir un sistema educativo tan singular como el de la FP.



➤ 329

Crearemos cheques formativos a utilizar en un medio y largo plazo en los centros integrados. Se podrá cursar una formación acumulable avanzando de un nivel a otro, y de manera directa y continuada, hasta alcanzar las destrezas y la acreditación de competencias que garanticen la inserción del trabajador.





4 Plan Integral de Formación Continua para Hostelería y Turismo

➤ 330

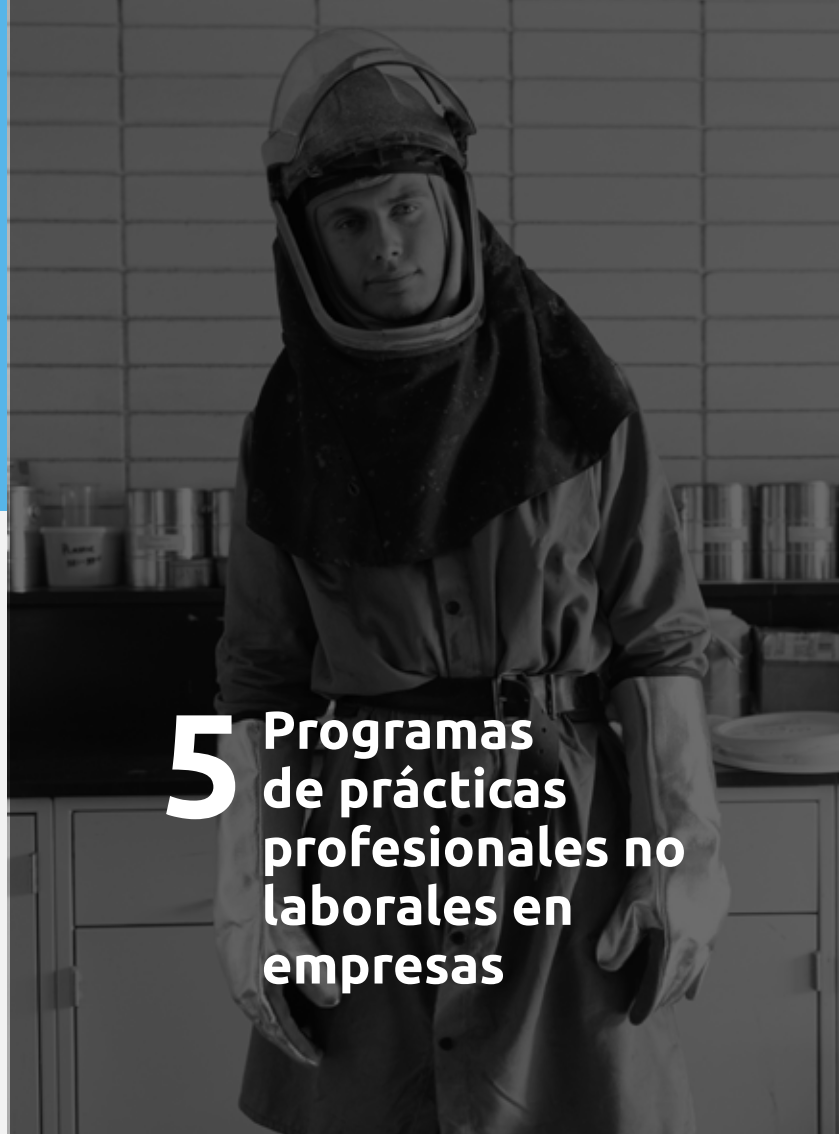
Pondremos en marcha un plan de excelencia en las Escuelas de Hostelería y Turismo.

Reforzaremos la formación, **Reglada y Dual** haciendo especial hincapié en los idiomas.

➤ 331

Incentivaremos la formación continua tanto de los ocupados en el sector privado como de los desocupados y parados que forman parte del SEXPE.

➤ 332



5 Programas de prácticas profesionales no laborales en empresas

Una medida exitosa puesta en marcha en la anterior legislatura que debe continuar con éxito. Para ello se necesita una interlocución permanente con los colegios profesionales y las empresas que permita procesos de evaluación y mejora.

Aumentaremos las subvenciones destinadas a financiar **prácticas no laborales de jóvenes titulados universitarios en despachos profesionales dedicados al desarrollo de una actividad profesional**, cuyos titulares, formalicen convenios al efecto con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

➤ 333

Mejoraremos las subvenciones destinadas a financiar **prácticas no laborales en empresas**, con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura de jóvenes titulados universitarios o con titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o títulos equivalentes y certificados de profesionalidad, siempre que las empresas hayan formalizado previamente convenio con el SEXPE.

➤ 334

6 Apuesta definitiva por la Formación Profesional Dual

La principal ventaja de la formación dual es que los estudiantes tienen la posibilidad de aprender y poner en práctica, en contextos laborales reales, los elementos fundamentales de una especialidad técnica. La FP Dual permite acceder al manejo de habilidades específicas y actitudes laborales, poniendo en contacto al alumno con los procesos y las relaciones existentes en los espacios de trabajo.

De acuerdo con los datos del INE en su último estudio publicado sobre la Formación Profesional en España, **Extremadura se encuentra en la cola de los territorios nacionales en presencia de FP dual.**

Urge potenciar la Formación Dual y hacerlo con una implicación total por parte de las empresas, donde el proceso de aprendizaje se realice en los propios centros de trabajo. Son ellas las que puedan formar directamente a los alumnos para absorberlos después en su plantilla de trabajadores.

En ese trabajo de definición contextualizada de la FP dual, será muy importante la labor que pueda prestar la red de células de Emprendimiento, así como los canales de comunicación entre empresas y sociedad ya creados. Es imprescindible por lo tanto crear ambientes de trabajo comunes entre el tejido empresarial, la sociedad en general y el sector educativo.

Las ventajas de la FP Dual para el alumno son claves para facilitarles la entrada directa al mercado laboral con una profesión enfocada y perfectamente adaptada a las necesidades de las empresas.

➤ 335

Favoreceremos acuerdos institucionales con gremios empresariales y sectores productivos mediante los canales de comunicación anteriormente descritos.

➤ 336

Implantaremos la puesta en marcha de **una subvención fiscal adicional para aquellas empresas que reciban estudiantes que aseguren procedimiento formativos de alto nivel,** tanto en contenido como como en capacitación de los formadores en las empresas, así como para la formación de los formadores en las empresas.

➤ 337

Apostaremos por modelos de Formación Profesional Dual flexible, donde el alumno pueda permanecer durante un periodo de prácticas remuneradas o becadas en la empresa, sustituyendo el aula y los contenidos teóricos por desempeños que formen parte del proceso de aprendizaje.



7 Instituto Extremeño de las cualificaciones y acreditaciones

Más ágil. Más eficiente.

Fomentaremos el aprendizaje a lo largo de la vida, así como la empleabilidad y la movilidad laboral y pondremos la evaluación de las competencias profesionales al servicio de dichos fines.

Conseguiremos que el sistema de acreditación permita la obtención de títulos de FP y certificados de profesionalidad, con la aportación directa de una vida laboral y certificados de empresas, si se cumplen con determinadas horas trabajadas y se han desempeñado todas las tareas y funciones pertinentes.

➤ 338

8 Formación en iniciativa emprendedora

➤ 339

Introduciremos la capacitación en iniciativa emprendedora de manera transversal, tanto en la formación profesional como en la formación para el empleo, con la colaboración de entidades y asociaciones empresariales.

Reforzaremos las sesiones de mentorización, talleres de creatividad e innovación, charlas de personas que han creado startups de éxito. Serán activos complementarios en todos los cursos programados para desempleados.

➤ 340



9 Puesta en marcha del Cheque Formación

En la reforma del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, recogida en el Real Decreto-Ley 4/2015, de 22 de marzo, el Gobierno de España ha introducido el Cheque Formación que da el derecho individual a formarse para mejorar su trayectoria profesional sin esperar a que se publiquen convocatorias de plazas para cursos subvencionados.

Proporcionaremos, vía SEXPE, un «cheque formación» a los desempleados que, de acuerdo con su perfil, quieran realizar acciones formativas concretas para mejorar su empleabilidad.

341 ←

Los centros de formación tendrán que cumplir unos requisitos de calidad y estar inscritos y/o acreditados por el SEPE de su comunidad para evitar fraudes.

342 ←

Facilitaremos una orientación laboral que permitirá conocer cuáles son las necesidades formativas profesionales de los desempleados extremeños.

343 ←



10 Mejora de la Cuenta de Formación

➤ 345

Multiplicaremos los programas para cualificar y dar formación a personas mayores de 30 años que quedan fuera del sistema de garantía juvenil, para que obtengan una recualificación profesional que permita atender las demandas de especialización de las empresas.

➤ 346

Estableceremos ayudas específicas a las empresas que se comprometan a la contratación de esos colectivos y ayudas individuales a los alumnos que decidan iniciar una actividad empresarial en el ámbito en el que se han formado.

Pondremos especial énfasis en la puesta en marcha de la **cuenta de formación, que acompañará al trabajador durante toda su vida** labora. Ésta permitirá además agilizar la implantación de un cheque de formación para que los desempleados puedan elegir de forma directa los cursos que más se adapten a sus necesidades.

➤ 344



11 Programas de Segunda oportunidad para mayores de 30

MÁS CAMPO



“ Medidas para un campo del siglo XXI

La producción agraria y su transformación constituyen el verdadero motor económico de Extremadura. No se entiende nuestra región sin la agricultura y la ganadería, que además del papel económico, conforman el verdadero eje sobre el que se vertebra nuestro territorio rural.

Sin embargo, actualmente, nuestro campo se enfrenta a una serie de retos y dificultades que obligan a implantar medidas que aseguren su viabilidad como

fuentes de empleo y riqueza.

Asegurar la supervivencia del sector agrario exige una atención y un trabajo especiales, tras cuatro años en los que las demandas del sector han caído en saco roto.

Problemas como la sequía, la tuberculosis o las catástrofes naturales han causado estragos en el campo extremeño, alcanzando a la práctica totalidad de los cultivos y explotaciones. La actitud de la Junta de

Extremadura ha sido mirar para otro lado. El Gobierno regional no ha puesto un euro de fondos propios a favor de los afectados y se ha negado a utilizar el fondo de contingencia (5 millones de euros anuales presupuestados) para ayudar al campo extremeño, como se aprobó en la Asamblea a instancias del Partido Popular.

La ausencia de medidas y de normativa frente a estos problemas, los bajos precios de los productos agrarios

que asfixian a nuestros agricultores impidiéndoles obtener rentabilidad de sus explotaciones, las reglas y políticas de competencia, la necesidad de mejorar la comercialización, la regulación de la cadena alimentaria, la falta de relevo generacional, la reforma de la PAC, los acuerdos comerciales pendientes o producir compitiendo en un mundo globalizado sin reglas homogéneas, son solo algunos de los problemas sobre los que hay que actuar.

La falta de compromiso con el sector agrario por parte del Partido Socialista ha llevado a enterrar la agricultura y ganadería en una consejería cuya prioridad ha sido cualquiera de las muchas competencias que tiene, antes que defender al sector agroganadero.

El compromiso del Partido Popular es emplear los recursos necesarios para asegurar una dedicación específica al sector agrario, sin que la acumulación de competencias se traduzca en una merma del trabajo y la atención que éste requiere.

La Consejería de Medio Ambiente se ha demostrado inefectiva en el tratamiento de los males que afectan a nuestro campo, a los que no ha respondido con rapidez, organización y planificación.

Por la innegable importancia de nuestro campo, el compromiso del Partido Popular es emplear los recursos necesarios para asegurar una dedicación específica al sector agrario, sin que la acumulación de competencias se traduzca en una merma del trabajo y la atención que éste requiere. Por ello proponemos:

1 Creación de una Consejería de Agricultura y Ganadería

Cuando existen grandes oscilaciones en el mercado, y éstas son a la baja, quienes sufren las consecuencias son los titulares de las explotaciones agrarias. Pero cuando son al alza, los que realmente se aprovechan de esos precios altos, no son éstos, sino los intermediarios, por lo que es necesario equilibrar la cadena de producción alimentaria.

La Administración regional tiene la potestad de trabajar e influir sobre el ministerio para que lleve a cabo medidas encaminadas a solventar esta situación o negociarlas con la Comisión Europea.

2 Precios justos para nuestros productos

El campo extremeño ha estado cuatro años huérfano de una consejería que debe ser señora en nuestra tierra. Esta situación ha supuesto abandonar a su suerte a miles de profesionales ante los principales problemas del campo extremeño (sequía, tuberculosis, catástrofes climatológicas, crisis de precios, etc).

Las Organizaciones Profesionales Agrarias han solicitado reiteradamente la creación de una consejería específica que no incluyera competencias tan distintas entre sí y, en ocasiones, con intereses contrapuestos.



3 Agenda europea para garantizar la renta de nuestros agricultores y ganaderos

La falta de acuerdo sobre la futura PAC, la incertidumbre sobre su cuantía, financiación y plazos y la proximidad de la finalización del presente periodo, constituyen una amenaza para la renta agraria, que está completamente en el aire.

La propuesta de la actual ministra de Economía, cuando era alta funcionara en la Unión Europea, fue un recorte de fondos en la PAC del 30% con respecto al presupuesto anual. Por su parte, el Gobierno de España, no ha garantizado que se vaya a oponer a cualquier bajada del presupuesto de la PAC para garantizar la renta con la que viven decenas de miles de agricultores y ganaderos extremeños y sus familias.

El Gobierno socialista de la Junta ha viajado por todo el mundo, pero ha evitado acudir a Bruselas, donde se juega el pan del campo extremeño, porque no tiene una oposición frontal a la bajada del presupuesto.

➤ 347

Convertiremos en una prioridad la agenda europea de cara a la negociación de la próxima PAC.



4 Mantenimiento de las ayudas de la PAC

Estamos ante una nueva reforma de la PAC con cambios en su aplicación. Esto genera una inseguridad en el agricultor a la hora de tomar sus decisiones empresariales y una inquietud en lo que respecta fundamentalmente a las ayudas directas y a quienes pueden ser beneficiarios de las mismas.

Si tenemos en cuenta que el 39% de la renta de los agricultores y ganaderos extremeños procede de las ayudas directas, comprobamos la importancia de la Política Agrícola Común.

➤ 348

Trabajaremos por una nueva PAC que reconozca las diferencias entre los distintos sistemas productivos, de tal forma que se mantenga la renta agraria.



➤ 349

Exigiremos el mantenimiento del presupuesto de la PAC y la defensa de éste por parte del Presidente del Gobierno de España.

➤ 350

Rechazamos la tasa plana y abogamos por un modelo de regiones agroeconómicas que reconozcan la realidad productiva de nuestra región.

➤ 351

Apoyaremos una definición de agricultor activo y genuino que refleje claramente la existencia de **actividad agraria, de tal forma que las ayudas vayan destinadas a quienes producen.**

➤ 352

Rechazamos la propuesta de disminución del presupuesto destinado ayudas acopladas.

➤ 353

Exigiremos medidas efectivas y ágiles dentro de la PAC que supongan una red de seguridad para los agricultores y los ganaderos frente a las oscilaciones de precios.

➤ 354

Fomentaremos y alentaremos la incorporación de jóvenes al sector agrario mediante todos los mecanismos disponibles.

5 Plan Nueva Generación Agro

➤ 355

Mejoraremos las condiciones de las ayudas concedidas a los jóvenes que se incorporen a la empresa agraria, facilitando el acceso al crédito mediante acuerdos con las entidades bancarias que respalden planes ajustados a las peculiaridades de cada explotación.

La contribución de la Junta de Extremadura para facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y, en particular, el relevo generacional en la anualidad de 2017 ha sido de 4.136.246 euros, que sumados a la ejecución de 2016, presenta un acumulado de 11.972.741 euros, un 16,85% de lo programado.

Es obvio que la apuesta de la Junta de Extremadura por la incorporación de jóvenes al sector agrario deja mucho que desear. Las convocatorias excluyen a muchos jóvenes que cumplen con los requisitos para acceder a las ayudas, pero por cuestiones presupuestarias quedan fuera. Esto significa que, a pesar de sacar convocatorias dotadas de presupuesto sobre el papel, luego no son capaces de pagar las ayudas en tiempo y forma.

➤ 356

Trabajaremos para recuperar, dentro de la PAC, las ayudas a la jubilación anticipada en los casos de transferencia de la explotación a un joven.



➤ 357

Mejoraremos el acceso de los jóvenes a la tierra mediante el desarrollo del fondo de tierras previsto en la Ley Agraria de Extremadura.



➤ 358

Estableceremos un plan formativo continuo que sirva de formación y reciclaje profesional de conocimientos a nuestros agricultores jóvenes adaptando las necesidades de los distintos sectores y actualizando las capacidades.



➤ 359

Implantaremos **medidas de apoyo específico a las mujeres jóvenes** con el objetivo de aumentar el bajo porcentaje que se incorporan al sector agrario.

6 Transformación del regadío en la región

Impulsaremos de nuevo los proyectos de inversión en regadíos de Tierra de Barros, mediante la aportación de fondos propios de la Comunidad Autónoma y Fondos Europeos, sin rechazar la colaboración económica del Estado, pero sin hacer depender el proyecto de los procedimientos administrativos del ministerio que lo retrasarían durante décadas.

➤ 360

Continuaremos liderando movimientos en favor de los nuevos regadíos (hay capacidad hasta para 40.000 hectáreas) y mejoraremos la competitividad de los ya existentes.

➤ 361

Avanzaremos en los regadíos de Monterrubio de la Serena y Arroyo del Campo.

➤ 362



7 Propuestas para la digitalización

➤ 365

Mejoraremos la coordinación entre las distintas administraciones y las fuerzas de Seguridad del Estado.

➤ 366

Crearemos un equipo de inspectores funcionarios que puedan controlar junto con las fuerzas de Seguridad de Estado, los puestos donde se compra la mercancía robada.

➤ 367

Impulsaremos la normativa necesaria, dentro de las competencias de la Junta de Extremadura, para contribuir a evitar los robos en el campo.



➤ 363

En contra de la actuación del Gobierno de España, que ha rebajado a las grandes empresas las condiciones de digitalización, desde el Partido Popular **impulsaremos la cobertura total y la eliminación de sombras en todo el territorio.**

➤ 364

Garantizaremos una mayor digitalización y conexión con los mercados internacionales, los centros de investigación y la divulgación de la innovación.

8 Perseguir con dureza los robos en el campo



9 Plan de Simplificación Agro

La viabilidad de muchas explotaciones ganaderas y agrícolas extremeñas dependen de las ayudas y compensaciones que perciben, así como del relevo generacional en el campo. La carga burocrática, el solapamiento de las convocatorias de ayudas y la descoordinación de la Junta de Extremadura hacen necesario un plan de simplificación administrativa para agricultores y ganaderos.

Dotaremos presupuestariamente la totalidad de las ayudas.

➤ 368

Reestructuraremos los servicios para conseguir más celeridad en las tramitaciones.

➤ 369

Fijaremos un plazo para la solicitud de las ayudas en el mismo periodo en cada anualidad, por un tiempo suficiente para poder tramitarlas y reunir la documentación exigida.

➤ 370

Cumpliremos los plazos para las resoluciones de las ayudas.

➤ 371

10 SEXPE+Consejería de Agricultura: Aportación de mano de obra agrícola

Un sector crucial para el desarrollo de nuestro tejido agroindustrial es el sector hortofrutícola, así como el sector del olivar o del viñedo que necesitan apoyo en su modelo de negocio para incrementar la competitividad y las ventas de las empresas extremeñas que integran esos sectores.

A pesar de que el cultivo de la fruta es el que más mano de obra genera en nuestra región, así como la recogida de aceituna y la vendimia, en las últimas campañas los agricultores están encontrando verdaderos problemas para encontrar jornaleros que cosechen estos productos agrícolas en que, de otro lado, es la región con mayor tasa de paro de nuestro país, siendo imprescindible la colaboración del Servicio Extremeño Público para dar respuesta a la coyuntura que están sufriendo nuestros productores.

➤ 372

Promoveremos la firma de un Convenio entre el SEXPE y la Consejería de Agricultura para que la Administración colabore de forma efectiva en la aportación de mano de obra en las campañas agrícolas en Extremadura.

11 Plan de Viabilidad del Sector de Secano

Nuestro sector cerealista está pasando por dificultades verdaderamente graves y necesita de un Plan específico de apoyo a este sector.

➤ 373

Negociaremos junto al Gobierno de España la **implementación de un seguro por pérdida de renta en las explotaciones.**

➤ 374

Negociaremos con el Gobierno de España bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social.

Estableceremos medidas para dar continuidad a las prácticas culturales como la quema controlada de rastrojos por motivos fitosanitarios.

➤ 375

Abriremos líneas de financiación que permitan dar liquidez a las explotaciones, mediante la posible concertación de créditos en condiciones excepcionales, donde exista un período mínimo de carencia de un año.

➤ 376

Negociaremos con los ayuntamientos exenciones o bonificaciones en el IBI rústico.

➤ 377



➤ 378

Modificaremos el Programa de Desarrollo Rural para **incluir los cereales en una línea de ayuda agroambientales**, como es la producción integrada.

➤ 379

Implantaremos y desarrollaremos una política de I+D+I a través del Plan Innova Agro.

➤ 380

Promoveremos una colaboración más estrecha entre el Centro de Investigación de Extremadura CICYTEX y los agricultores, para buscar soluciones a plagas y enfermedades, y variedades más resistentes y productivas.

➤ 381

Fomentaremos la **diversificación de las producciones actuales hacia otras producciones que permitan la viabilidad de las explotaciones** y, en su caso, promoveremos la sustitución de las mismas mediante otras opciones posibles.

➤ 382

Plantaremos la diversificación de las explotaciones con asesoramiento y apoyo de la Administración.

➤ 383

Implementaremos **ayudas destinadas a financiar la diversificación y la sustitución de los cultivos de cereal de secano** ahora predominantes, por otros cultivos, como pueden ser los permanentes.

12 Revisión urgente de protocolos en la lucha contra la tuberculosis

➤ 384

Pondremos en marcha medidas para, de un lado, **combatir más eficazmente esta enfermedad animal y, de otro, que no sean los ganaderos y sus familias quienes soporten los costes económicos de la misma.**

Uno de los principales problemas que tiene el sector ganadero extremeño es la tuberculosis bovina y caprina, por el que han solicitado ayuda a la Junta de Extremadura en repetidas ocasiones sin que hayan obtenido respuesta.

Existe una gran preocupación e impotencia extendida entre los ganaderos por la incidencia de esta enfermedad que está mermando nuestra cabaña ganadera de la región. Las reiteradas actuaciones sanitarias, las restricciones de movimiento y el sacrificio de animales hacen que los ganaderos rechacen la acción del Gobierno regional por su ineficacia. La actuación de la Junta de Extremadura lo único que está consiguiendo hasta la fecha es arruinar a los ganaderos.

➤ 385

Estableceremos el derecho al ganadero a un contranálisis.



➤ 386

Negociaremos con el Ministerio de Agricultura una revisión de los protocolos de actuación frente a la tuberculosis y negociaremos una subida de las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos, actualizando los baremos.

➤ 387

Acordaremos con el sector caprino un calendario donde se fije la fecha del saneamiento de los animales, a fin de evitar realizarlos en las épocas de preñez de las cabras.

➤ 388

Negociaremos, junto con el Estado, planes de jubilación anticipada para los ganaderos del sector caprino de edad avanzada que sufren un vacío sanitario en su explotación.



➤ 389

Acometeremos el cerramiento de fincas públicas, de cotos públicos y de reservas regionales de caza.

➤ 390

Concederemos a los ganaderos permisos cinegéticos por daños.

➤ 391

Informaremos al ganadero de todas las actuaciones que se realicen sobre su ganado, el porqué de las mismas y de su periodicidad, transparencia e inmediatez en la comunicación, de los resultados, qué toma de muestra se realizan a sus animales, qué análisis se realizan y qué resultados se obtienen.

➤ 392


Ampliaremos la mesa de la tuberculosis a aquellas asociaciones de ganaderos que quieran participar a fin de mejorar las medidas para luchar contra la enfermedad.

➤ 393

Oiremos a todas las asociaciones de ganaderos a fin de mejorar las medidas para luchar contra la enfermedad

➤ 394

Estableceremos nuevas líneas de ayudas para seguir con la investigación de la enfermedad y conseguir un método de detección más eficaz.




13 Ayudas para la reposición de ganado

En la Comunidad Autónoma de Extremadura la normativa en vigor establece ayudas para la reposición de animales a favor de los ganaderos cuyas explotaciones hayan sido objeto de un vacío sanitario, sin embargo, no se contempla la posibilidad de extender estas ayudas a aquellos ganaderos que, sin llegar a ese extremo, hayan sufrido el sacrificio de animales en aplicación de los programas sanitarios oficiales.

Otras comunidades autónomas sí contemplan esta posibilidad, por lo que nuestros ganaderos están en una situación de desventaja competitiva, toda vez que la actividad ganadera en nuestra región es el eje central económico de desarrollo y mantenimiento de las zonas rurales

➤ 395

Estableceremos **ayudas de compra de ganado para reposición** y programas sanitarios cuyos beneficiarios sean los titulares de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino ubicadas en Extremadura, que adquieran animales destinados a la reposición de los animales sacrificados en aplicación de programas sanitarios oficiales en enfermedades de los rumiantes.



14 Mejora de las condiciones y coberturas de Seguros Agrarios

Los agricultores y ganaderos de nuestra región, se han visto perjudicados por condiciones climatológicas adversas que han causado graves daños en explotaciones agrícolas repartidas por todo nuestra geografía: Valle del Jerte, Valle del Ambroz, Vegas Altas y Vegas Bajas del Guadiana, Olivenza, Villuercas o Gata.

La falta de lluvias en los últimos tiempos está provocando verdaderos estragos tanto para el ganado extremeño, que se está suplementando con piensos más meses de lo normal, como para el cereal, sector primordial para nuestra economía regional.

En el caso del cereal, las explotaciones aseguradas muestran su descontento con Agroseguro en las compensaciones por daños en los cultivos, en tanto que se descuenta el coste de la siega o cosecha y en los pastos, el satélite no reconoce sequía cuando existe realmente.

➤ 396

Estableceremos un proceso de diálogo con el Ministerio de Agricultura y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (Agroseguro) a fin de **mejorar las condiciones y cobertura para las explotaciones agrícolas y ganaderas.**

15 Ayudas a la regeneración de la Dehesa



Miles de alcornoques y encinas mueren cada año afectados principalmente por la seca, una enfermedad que en el año 2000 en Extremadura contaba 450 focos con síntomas de decaimiento.

Hoy, casi dos décadas después, esta cifra se ha multiplicado y supera los 5.000. Nuestra dehesa se muere lentamente. La seca de la encina, que acaba aniquilando estos árboles centenarios, puede terminar con este ecosistema y con múltiples aprovechamientos: agrícola, ganadero, energéticos, corchero, cinegético o apícola.

Favoreceremos la conservación de las dehesas de Extremadura, preservando, desarrollando y revalorizando su riqueza económica, biológica, ambiental, social y cultural.

➤ 397

Promoveremos su gestión de una manera integral y sostenible, **reconociendo su carácter de sistema de uso mixto agrosilvopastoral**, en el que predomina el manejo ganadero.

➤ 398

➤ 399

Destinaremos anualmente en la **Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma un porcentaje fijo destinado a la lucha contra la seca y plagas de la dehesa.**



➤ 400

Convocaremos de forma periódica y elevaremos las cuantías de las ayudas a la dehesa de las subvenciones destinadas al apoyo de la regeneración de terrenos adheridos y de las subvenciones destinadas a la implantación de sistemas agroforestales y su mantenimiento.

➤ 401

Llevaremos a cabo una mayor promoción del corcho y el tapón y trabajaremos por una mayor innovación, no solo a nivel de la producción, sino también a nivel industrial, para un mayor desarrollo y avance del sector y una formación continuada de los implicados en todas las fases del proceso.

➤ 402

Instaremos al ministerio a liderar el objetivo común de encontrar la actuación, el remedio definitivo contra la enfermedad de la seca de las encinas.





16 Mejora de la comercialización concentrando la oferta

Nuestro principal modelo empresarial en el sector agroindustrial es la cooperativa, que se ha desarrollado de forma muy atomizada, generando una competencia interna que les ha impedido crecer al ritmo de las grandes empresas.

Hay que incidir en mejorar la comercialización que aún es el punto débil en nuestra región. Es el momento de cambiar el sistema y concentrar la oferta evitando esa atomización de cooperativas por todo el territorio que compiten entre sí, incidiendo de forma negativa en los precios.

Apostaremos por las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) como hecho diferencial de nuestro sistema de producción. Estos sellos de calidad aseguran al consumidor productos protegidos por la Unión Europea garantizando unos requisitos superiores al resto de los productos.



17 Impulsaremos la "Marca Origen Extremadura"

Dispone el artículo 289 de la Ley Agraria de Extremadura que el Consejo Asesor Agrario de Extremadura (CAEX), es el órgano colegiado permanente de participación, asesoramiento, diálogo y consulta de la Administración en materia agraria.

Durante esta legislatura se han vulnerado las funciones del mencionado Consejo Asesor Agrario y no se le han consultado normas fundamentales para el campo extremeño, (Ley de la Dehesa), o cuestiones fundamentales que afectaban a las ayudas a percibir por agricultores y ganaderos, (modificación de las zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas).



18 Diálogo y participación a través del Consejo Asesor Agrario

19 Actuaciones de mercados de la Unión Europea

Trabajaremos para conseguir cambios en la política del ministerio respecto a las actuaciones de mercados de la Comisión Europea en lo que respecta a:

Mejoraremos la posición en la cadena alimentaria de los productores agrarios, distinguiendo del resto de las actividades económicas, la singularidad del sector agrario en las normas de la competencia.

Reforzaremos el papel de las Organizaciones Interprofesionales y las Organizaciones de Productores en la previsión de las producciones y regulación de la oferta de acuerdo con la situación del mercado.

Mejoraremos el sistema de seguros agrarios, para que sea más fuerte y eficaz y se establezcan instrumentos de estabilización de rentas.

➤ 403

➤ 404

➤ 405

➤ 406

Estableceremos una intervención de la Unión Europea en caso de desplomes de precios, que sirva de protección frente a esa volatilidad.



Conseguiremos normas a nivel europeo sobre la cadena alimentaria.

➤ 407

Contribuiremos a la innovación tecnológica en las distintas orientaciones productivas.

➤ 408

20 Hacia un nuevo modelo cooperativo



Nuestra propuesta en materia de cooperativas es aunar la experiencia y el asentamiento en el territorio de las mismas para conformar un nuevo modelo que camine hacia entidades con mayor capacidad productiva.

Estimularemos la integración progresiva de las cooperativas extremeñas en cooperativas de primer grado cada vez más fuertes, concentrando toda la oferta.

Reforzaremos la condición empresarial de las sociedades cooperativas, sin que éstas pierdan su carácter social.

➤ 411

Desarrollaremos programas específicos de formación para las cooperativas.

➤ 412

Promoveremos la renovación de los cargos de los consejos rectores de las cooperativas y el límite en los periodos de gobierno de las mismas.

➤ 413

Apostaremos por la integración de profesionales con voz y voto dentro de los órganos de dirección de las cooperativas.

➤ 414

Fomentaremos la entrada de mujeres en los órganos de dirección de las cooperativas

➤ 409

➤ 410



21 Impulso de los sistemas productivos

Un breve repaso a las cifras basta para mostrar la importancia de la superficie de cultivos y aprovechamientos ganaderos en nuestra región y su importancia dentro de los datos nacionales.

Mercados agrícolas como el del cereal, la aceituna, el vino, la fruta, el arroz, tomate... están sujetos a grandes oscilaciones que, en muchas ocasiones, hacen inviable la rentabilidad del cultivo. Las fluctuaciones en la producción mundial a causa de las consecuencias del cambio climático, las sequías e inundaciones cada vez más frecuentes y a las plagas, así como las condiciones de factores macroeconómicos estructurales como los tipos de cambio, los precios de la energía y de los fertilizantes, los tipos de interés y la especulación en los mercados agrícolas, determinan el precio de los productos agroganaderos, llevándolos en muchas ocasiones por debajo de los costes de producción.

Impulsaremos el Plan Estratégico de la Fruta del Partido Popular, en el que se diseñaron diez ejes estratégicos que incluían acciones desde el cultivo y la producción, el aprovisionamiento, la comercialización y el marketing, la calidad, la logística y el transporte, la I+D+I, la información, la formación y la financiación de este plan estratégico.

➤ 415

➤ 416

Mejoraremos la gestión de los fondos de reestructuración y reconversión del viñedo a fin de que las ayudas lleguen en tiempo y forma a los viticultores.



➤ 417

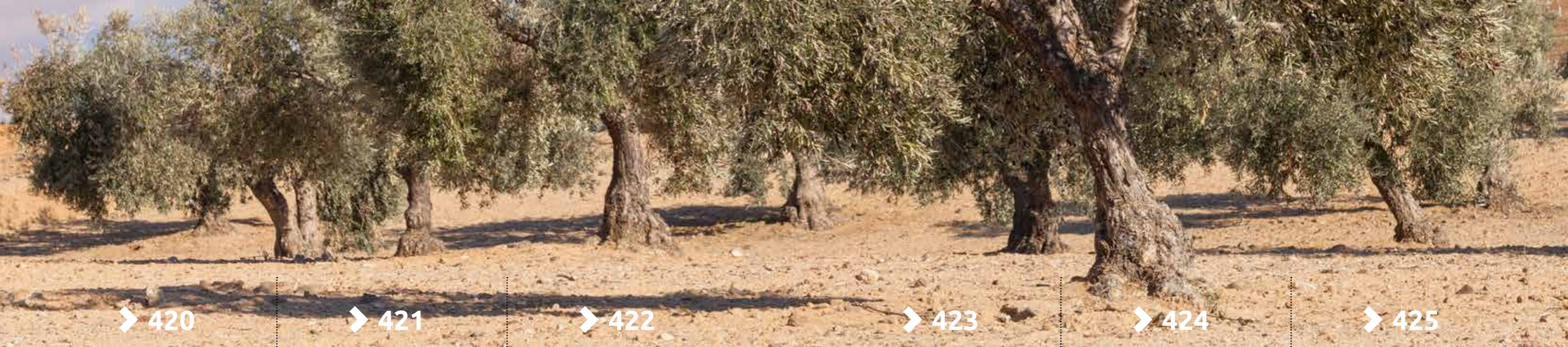
Estableceremos un servicio de asesoramiento en producciones alternativas como la agricultura ecológica y la agricultura de conservación.

➤ 418

Realizaremos planes estratégicos de las distintas producciones de mayor importancia en nuestra región, a fin de detectar las dificultades del sector y plantear acciones que contribuyan a su desarrollo y viabilidad.

➤ 419

Impulsaremos de nuevo el mantenimiento de contratos de compra plurianual de tabaco por parte de las multinacionales tabaqueras que aseguren el mantenimiento de esta producción y el apoyo mediante ayudas y medidas dentro del Plan de Desarrollo Rural de Extremadura.



➤ 420

Trabajaremos conjuntamente con otras regiones y el ministerio, para evitar los impedimentos existentes al asentamiento de colmenas, en los términos municipales de algunas comunidades autónomas y asegurar la movilidad y trashumancia de las colmenas para realizar su actividad en cualquier territorio sin que existan limitaciones, más allá de las establecidas por seguridad.

➤ 421

Impulsaremos desde el Partido Popular la **continuidad de las medidas a la producción ecológica**, asegurando no solo su existencia, sino un presupuesto dentro de los fondos de desarrollo rural (FEADER), adecuado para el desarrollo de esta actividad.

➤ 422

Trabajaremos para mantener las producciones de secano atendiendo a su carácter de prácticas tradicionales en aquellas comarcas donde existan limitaciones naturales, a la vez que se fomenta, donde sea posible, la reestructuración hacia métodos más productivos como en el caso del olivar.

➤ 423

Crearemos un comité científico asesor para casos de emergencia sanitaria en el sector agrario.

➤ 424

Impulsaremos medidas dentro del Plan de Desarrollo Rural para las prácticas tradicionales de las comarcas donde no sea posible la modernización de los procesos productivos, incluyendo la diversificación de las actividades económicas complementarias para un desarrollo integral de esas zonas.

➤ 425

Habilitaremos los fondos regionales necesarios para captar la mayor cofinanciación posible de los fondos europeos, asegurando la puesta en marcha de las medidas y actuaciones imprescindibles para lograr un desarrollo eficaz de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y del territorio rural en general.

22 La producción agraria y el medio ambiente

El productor agrario y forestal es el responsable directo del mantenimiento del medio ambiente. Sin su actuación, gran parte de nuestra superficie agrícola y forestal extremeña estaría abandonada. Nuestro paisaje no sería el que es sin los agricultores y los ganaderos; no tendríamos un ecosistema tan único como la dehesa, ni la biodiversidad que existe en nuestra tierra.

Estos hombres y mujeres del campo deben tratarse, por lo tanto, como aliados y no como enemigos del medio ambiente. El desarrollo de la actividad agrícola, ganadera y forestal extremeña a lo largo de los años ha sido compatible con el cuidado del medio ambiente, sin embargo, el productor agrario ha sufrido limitaciones, trabas y sanciones y ha soportado económicamente la carga de esa protección medioambiental, que tantos bienes intangibles nos proporciona a la sociedad.

Es necesario potenciar la compatibilidad del desarrollo de las actividades económicas, incluida la industrial, con la protección del medio ambiente. Se trata de hacer compatible la generación de empleo y riqueza con el cuidado del medio ambiente y no de hacer incompatible al hombre con el hábitat natural.

23 Consensuar con la UE la descatalogación de espacios protegidos

Más del 30% de la superficie de Extremadura está protegida por algún tipo de declaración. La protección de un espacio en cualquiera de las figuras existentes, supone mayores restricciones para la explotación de ese espacio a fin de crear riqueza y empleo.

Aunque en los planes rectores de estos espacios protegidos se reconoce que tienen que contribuir al desarrollo social y económico de su entorno, la realidad es que muchas de las restricciones no tienen en cuenta los intereses de sus habitantes y suponen un obstáculo para su explotación agrícola, ganadera o turística.

Priorizaremos las labores necesarias en la agricultura y ganadería frente a un exceso de proteccionismo medio ambiental absurdo.

➤ 426

Iniciaremos un proceso de revisión con la UE para descatalogar ciertos espacios protegidos para facilitar la actividad agrícola y ganadera.

➤ 427

24 Estrategia Forestal de Extremadura

Necesitamos fomentar el desarrollo del sector forestal en Extremadura, a fin de contribuir al desarrollo de nuestro entorno rural, generando riqueza y empleo en nuestros pueblos.

Asimismo la protección de nuestro entorno natural y nuestro patrimonio forestal vienen determinados por una adecuada política forestal, que la Junta de Extremadura ha abandonado en esta legislatura en la que ni tan siquiera se ha entablado un proceso de diálogo y comunicación con las empresas que conforman el sector forestal en nuestra región, toda vez que existe falta de transparencia en el gasto que esta materia se le imputa al PDR.

Incentivaremos la gestión sostenible de los espacios naturales protegidos, mejorando la gestión forestal con las iniciativas acordadas mediante un proceso de diálogo con el sector forestal de nuestra región.

Publicaremos en el portal de transparencia el gasto en materia forestal imputado al PDR.

➤ 428

➤ 429

➤ 430

Homogenizaremos los Planes de Ordenación Forestal.

Impulsaremos de nuevo las inversiones en el monte público que han estado totalmente paradas por el Gobierno socialista.

➤ 431

En las licitaciones y el presupuesto en el sector forestal reduciremos la burocracia administrativa, mejoraremos las inversiones, aprovecharemos los Fondos Europeos y estableceremos prioridades en la ejecución de la estrategia forestal que favorezca a las empresas extremeñas.

➤ 432

Construiremos nuevos embarcaderos para fomentar la pesca al lance desde embarcaciones (Black-Bass).

➤ 433



➤ 434

Estableceremos ayudas al aprovechamiento de productos forestales para propietarios, autónomos y pymes.

➤ 435

Mejoraremos la disponibilidad y el acceso a los productos agroforestales para favorecer los canales de comercialización y mantener y generar empleo sostenible y fijar población.

➤ 436

Implementaremos la cadena de custodia de los principales productos forestales.

➤ 437

Estableceremos líneas de ayudas para implementar la certificación de montes de particulares.

➤ 438

Construiremos vías de salida alternativa en aquellos municipios con riesgo de incendios y que solo disponen de una carretera de acceso, dentro de los planes periurbanos.

➤ 439

Estableceremos convenios con municipios pequeños para colaborar en la elaboración de planes periurbanos.

MÁS INFRAESTRUCTURAS



“ Medidas para la recuperación de la inversión pública

Las inversiones públicas en infraestructuras han sido decisivas para el avance social y económico de Extremadura. Estas benefician a todos los sectores de la economía: mejoran la movilidad de personas y mercancías, ayudan a desarrollar el turismo, los servicios y el comercio y son determinantes en la competitividad de las producciones agrícolas e industriales.

Las infraestructuras favorecen el crecimiento económico, generan

riqueza y son fuente de creación de empleo y bienestar. Gracias a las inversiones en infraestructuras de obra pública, los hospitales, los centros educativos y de servicios son más accesibles, se ha reducido drásticamente la siniestralidad vial, ha mejorado la movilidad en las ciudades, se han reducido los tiempos de viaje y éstos son más confortables.

En la legislatura pasada, tras una primera fase destinada a estabilizar las cuentas regionales, las

inversiones en infraestructuras volvieron a la senda expansiva, por el compromiso y el convencimiento del Partido Popular que estas contribuyen de manera decisiva tanto a la mejora de la vida de la gente como de la economía extremeña.

Pero en la legislatura que ahora finaliza, **tras cuatro años de gobierno socialista, las inversiones en obra pública prácticamente han desaparecido de nuestra región**, alcanzando cuotas histó-

10% DEL
PRESUPUESTO
PARA
INVERSIONES

ricamente bajas, sin más motivo que el partidista: para los socialistas las infraestructuras no son prioritarias.

El Partido Popular de Extremadura considera que siguen siendo necesarias nuevas inversiones en obra pública que propicien la puesta en servicio de **infraestructuras para el crecimiento** que contribuyan a mejorar la competitividad de nuestra economía, la calidad de vida de los ciudadanos y que consoliden el Estado del Bienestar.

Hacer productivo nuestro modelo económico, mejorar la gestión y comercialización de nuestras

producciones, **luchar contra la despoblación** y afrontar los retos derivados de la innovación tecnológica obligan a nuestra región y al Partido Popular de Extremadura, a **adquirir un nuevo compromiso de inversión pública para los próximos 10 años**, y por ello realizamos las propuestas que a continuación se desarrollan:

Duplicaremos las inversiones en infraestructuras

Durante la legislatura que ahora termina, las inversiones en infraestructuras han sido las grandes damnificadas de los recortes y así, a pesar de la sustancial mejora de los ingresos públicos,

las inversiones se redujeron hasta límites nunca vistos en la historia de la Junta de Extremadura.

A fin de recuperar el tiempo perdido, el Partido Popular se compromete a **duplicar las inversiones**, de tal manera que, entre inversiones propias y participadas, **la administración autonómica dedicará a ellas el 10% de su presupuesto.**

Este compromiso permitirá estimular la economía, crear puestos de trabajo (por cada millón de euros invertidos en Extremadura en el sector la construcción se crean 18 puestos de trabajo) y solucionar las carencias que to-

avía sufren nuestros ciudadanos y empresas en equipamientos e infraestructuras del transporte, viarias, del agua, sanitarias, educativas, agrarias, medioambientales, energéticas y de telecomunicaciones.

Así mismo, **el Partido Popular de Extremadura, tanto con recursos de la Junta de Extremadura o de otras administraciones, instituciones o empresas (Estado, Unión Europea, Administración Local, sector privado) promoverá, inversiones sostenidas durante los próximos 10 años**, que den estabilidad al sector de la construcción, acordes con las numerosas necesidades pendientes aún de solución.

Para ello, el Partido Popular de Extremadura propone invertir en infraestructuras en las siguientes áreas:

Recuperaremos las inversiones en infraestructuras para que éstas sean motor de crecimiento, ayuden a generar empleo, mejoren la vertebración territorial y fomenten la cohesión social.

1 Potenciación de inversiones en infraestructuras

Potenciaremos las inversiones en infraestructuras viarias con una planificación estratégica que solucione las carencias que presenta la red, mejore su estado y su seguridad, la comunicación interterritorial y la accesibilidad a las ciudades y a las comarcas y poblaciones peor comunicadas.

El ejercicio 2018 se cerró con la menor inversión en carreteras de la historia reciente de la Junta de Extremadura; un año enmarcado en una legislatura nefasta, con una caída con respecto a la legislatura del PP del 37%. Este bajón, producido en un contexto de mejora de la economía, de los ingresos públicos y con el Programa Operativo Europeo 2014-2020 a disposición de la Junta de Extremadura en su totalidad, ha afectado a todos los apartados las inversiones viarias, y así, se han desplomado tanto las destinadas a la construcción de nuevas infraestructuras como las destinadas a la conservación y mantenimiento de las existentes y las de consultoría para la redacción de nuevos estudios y proyectos.

Nuestro compromiso es **realizar un mayor esfuerzo inversor**, con presupuestos sostenidos en el tiempo que den estabilidad al sector de la obra pública, propicie la mejora de la competitividad, la renovación de maquinaria e instalaciones y se genere empleo privado de calidad.

En la **planificación estratégica de las inversiones viarias** se contemplarán al menos las siguientes actuaciones:

➤ 440

La duplicación de EX-328 entre Montijo y Puebla de la Calzada y la autovía A-5.



➤ 442

La finalización de la EX-A1, Autovía del Norte de Extremadura, hasta la frontera con Portugal en Monfortiño; además, en coordinación con el Gobierno de España, instaremos al Gobierno de Portugal a que impulse la **conexión de la Autovía A-23, en Castelo Branco, con Monfortiño.**

➤ 443

La construcción de la autovía Zafra – Jerez.

➤ 441

Demandaremos al gobierno central el inicio urgente de la obra de la Autovía Cáceres – Badajoz, para evitar la caducidad del estudio de impacto ambiental y la pérdida de más de 6 millones de euros empleados por la Junta en la redacción de los estudios informativos y los proyectos.

➤ 444

La interconexión en Plasencia, mediante un nuevo vial duplicado, de la Circunvalación Sur con la carretera de Montehermoso.



➤ 446

La duplicación en Mérida de la travesía de la N-630, completando el anillo de circunvalación de la ciudad, impulsando un acuerdo entre el Ayuntamiento de Mérida, el Ministerio de Fomento y la Junta de Extremadura.



La totalidad de la Ronda Sur Este de Cáceres.

La totalidad de la Ronda Sur de Badajoz.

La duplicación en Villanueva de la Serena de la EX- 351, desde la glorieta de la EX- A2 hasta la carretera BA-060.

445 ◀

447 ◀

448 ◀

➤ 449

El acondicionamiento, ampliación y mejora de la **seguridad vial de las carreteras EX-107 entre Badajoz y Olivenza y EX-206** entre Cáceres y Miajadas.



➤ 451

El acondicionamiento de la **Avda. Martín Palomino**, impulsando un acuerdo entre el Ayuntamiento, el Ministerio y la Junta de Extremadura, **así como el nuevo vial de acceso al Hospital Virgen del Puerto en Plasencia.**



➤ 450

Un **nuevo puente sobre el río Tajo en Alcántara** que permita preservar de la acción del tráfico al puente romano, para que el pediremos la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

➤ 452

La exigencia al Gobierno Central de la construcción de las **Autovías Estatales: A-43, Extremadura-Levante** (tramo Mérida –Ciudad Real), A-81, Badajoz – Córdoba y **A-83, Zafra Huelva.**

➤ 453

El acondicionamiento de la carretera

EX-381 entre Trujillo y Ruanes, de la carretera EX-110, entre Bótoa y la EX-100, de la carretera EX-209, entre Pueblonuevo y Torremayor, de la carretera EX-310 entre Badajoz y Valverde de Leganés, de la carretera EX-308, entre Azuaga y el límite de provincia de Córdoba, de la carretera EX-202 entre Segura de León y la BA-145, de la carretera EX-387, entre Bohonal de Ibor y Valdelacasa de Tajo, de la carretera EX-389, entre la EX-108 y la A-5 por Serrejón.

➤ 455

Los estudios ambientales y de trazado para la construcción de las variantes

de Azuaga, Burguillos del Cerro, Fuente del Maestre, Jaraíz de la Vera, Llerena, Monterrubio de la Serena, Arroyo de la Luz y Villar del Rey, así como la realización de actuaciones urgentes en todas las travesías en las que se detecten problemas graves de seguridad vial.



La elaboración de un Plan Regional de Seguridad Vial 2019-2023,

con el objetivo de que en nuestra red de carreteras se cumplan las recomendaciones de la Comisión Europea con el objetivo de que pueda ser declarada "Red de Carreteras Segura".

La realización de actuaciones urgentes en materia de seguridad vial con el objetivo de reducir drásticamente el número de víctimas mortales por accidentes de tráfico. Trabajaremos para cumplir el dictamen de la Comisión Europea: "Hacia un espacio europeo de seguridad vial: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020", que señala que a partir de 2020 deben reducirse a la mitad las víctimas mortales que anualmente se registran en las carreteras en relación con las que acaecieron en el año 2010.

454 ◀

456 ◀

➤ 457

➤ 459

La realización de actuaciones, proyectos y acuerdos basados en la innovación y la investigación para mejorar la seguridad vial, impulsando modelos de inteligencia artificial, convenios con la Escuela Universitaria de Ingenieros Civiles de la UEX para que potencien, dirijan y coordinen el Observatorio de la Seguridad Vial de Extremadura, convenios con ayuntamientos para frenar el número y gravedad de los atropellos en zonas urbanas, convenios para la formación de técnicos y agentes municipales en seguridad vial.

La exigencia al Gobierno Central del impulso de las siguientes actuaciones viarias de competencia estatal: Ronda de Cáceres (conexión de la A-58 con la A-66), duplicación de la N-521 y Variante de Malpartida de Cáceres, nueva conexión Extremadura – Castilla y León mediante la variante del Puerto de Tornavacas en N-110, duplicación del acceso a Badajoz por la N-432, acondicionamiento de la N-502 en el tramo Talavera de la Reina – Herrera del Duque – Almadén y mejora del Enlace Almendralejo Sur para accesos al hospital en la A-66.



Un Plan Regional de Conservación, Mejora y Explotación de la Red de Carreteras Autonómica 2019-2023, que defina medidas y actuaciones urgentes para la reparación y mejora de la red tras cuatro años sin inversiones. Entre éstas se desarrollarán campañas anuales de rehabilitación de firmes, a ser posible con técnicas respetuosas con el medio ambiente como las de reciclados, renovación de la señalización horizontal, vertical y del balizamiento, adecuación y mejora de márgenes, campañas de instalación de barreras de protección de motoristas, reparación de obras de paso, adecuación de intersecciones y travesías.

➤ 458



2 Estrategia Agua de Extremadura 2020-2030

Pondremos en marcha la “Estrategia Agua de Extremadura 2020-2030”, que optimice los recursos hídricos, garantice los abastecimientos a las poblaciones, la depuración de la totalidad de los vertidos residuales urbanos y que fomente el aprovechamiento económico sostenible de ríos y embalses.

El año 2018 se cerró con la menor inversión en infraestructuras para el abastecimiento de agua, el saneamiento y la depuración en la historia de la Junta de Extremadura, consecuencia de una inejecución presupuestaria del 60%. Pero 2018 no fue un caso aislado, ya que en la legislatura que ahora termina, la administración autonómica ha recortado un 45% estas inversiones con respecto a la legislatura anterior, a pesar de las graves dificultades presupuestarias con las que se desarrolló.

Por ello, la única justificación del escaso esfuerzo inversor actual es la falta de compromiso y la irresponsabilidad de un gobierno que de palabra dice apostar por la “economía verde y circular”, pero que en realidad nada invierte en el ciclo integral del agua, a pesar del creciente estrés hídrico que sufre nuestra tierra con motivo del cambio climático, de la obsolescencia y baja calidad de numerosas instalaciones y del déficit que aún presenta Extremadura en el cumplimiento de la normativa comunitaria de tratamiento de aguas residuales urbanas.

Por todo ello, **es necesario poner en marcha un renovado plan de actuaciones, enmarcado dentro de lo que denominaremos denominamos “Estrategia Agua”,** con cinco líneas fundamentales de actuación: legislación, abastecimiento, depuración, distribución y regulación de los recursos.

La Junta de Extremadura coordinará con la administración central y las distintas administraciones locales estas actuaciones para que en el plazo máximo de una década se dé a las carencias que aún presenta nuestra región.

La “Estrategia Agua de Extremadura” permitirá el impulso y desarrollo de las siguientes actuaciones:

➤ 461

La aprobación de la primera Ley de Aguas de Extremadura que establezca un marco legislativo que permita el desarrollo de las actuaciones.

➤ 462

La redacción de un plan de encauzamientos, acondicionamiento de cauces y tratamiento de márgenes en zonas urbanas de ríos y arroyos.




La puesta en marcha del Observatorio Regional del Agua que identifique recursos, las potencialidades, detecte problemas, denuncie abusos o malas prácticas y planifique o recomiende actuaciones.

➤ 460



La creación de un Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Extremadura.

➤ 463



➤ 464

Redactaremos un **Plan Integral de Abastecimiento de Aguas**. El plan promoverá la eliminación del fibrocemento de las instalaciones.

➤ 465

Aprobaremos un **Plan de Depuración de Aguas Residuales** en el que se priorizarán las instalaciones de bajo consumo energético.

➤ 466

Aprobaremos un **Plan de Mejora de la Seguridad de Presas y Balsas de la Junta de Extremadura**.

➤ 467

Fomentaremos las tecnologías innovadoras en el ciclo integral del agua a fin de promover una gestión eficiente del recurso.

➤ 468

Potenciaremos de manera decidida el recurso del agua como sector económico de la región, con el objetivo de fijar población y crear puestos de trabajo en el medio rural.

➤ 469

Beneficiaremos la navegación en ríos y embalses, así como la utilización sostenible de las orillas y márgenes a fin de que se genere actividad económica en torno a las masas de agua de la región.



3 Estrategia Logística de Extremadura 2020-2030

Aprobaremos la “Estrategia Logística de Extremadura 2020-2030” que incluye la construcción de cinco grandes centros logísticos que impulsen el transporte eficiente de mercancías favoreciendo la interoperabilidad, el intercambio, el almacenamiento y la exportación.

Casi nada se ha hecho en materia de logística y de transporte de mercancías en la legislación que ahora termina. La Estrategia Logística de Extremadura aprobada por el gobierno de José Antonio Monago en el año 2014, reconocida entonces como la mejor estrategia logística de España, fue desechada en 2015 por el gobierno socialista, por lo que ninguna de las inversiones, actuaciones y proyectos en ella previstos se han llevado a cabo en estos años, a pesar de que se contaba con financiación europea a través de los fondos CEF.

De esta manera, la región ha retrocedido en materia logística y así, tras el cierre en 2016 de la terminal ferroviaria de San Lázaro en Mérida, el transporte de mercancías por ferrocarril prácticamente ha desaparecido de Extremadura. En estos momentos los productores y exportadores extremeños no tienen ninguna posibilidad de beneficiarse de la intermodalidad entre carretera y ferrocarril que abarate costes de transporte, pues la Junta ha renunciado a la construcción de las estaciones ferroviarias de mercancías que se diseñaron y contrataron en la anterior legislación para la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, para Expacio Mérida y para Expacio

Navalmoral, todas ellas enmarcadas en la Estrategia Logística del año 2014.

Por eso es necesario definir una nueva Estrategia Logística y del Transporte de Extremadura que permita invertir de manera planificada, pero urgente, en infraestructuras logísticas que impulsen un transporte más eficiente y menos contaminante, que favorezcan la movilidad y la exportación de nuestros productos.

La Estrategia Logística de Extremadura permitirá el impulso y desarrollo de las siguientes actuaciones:

➤ 472

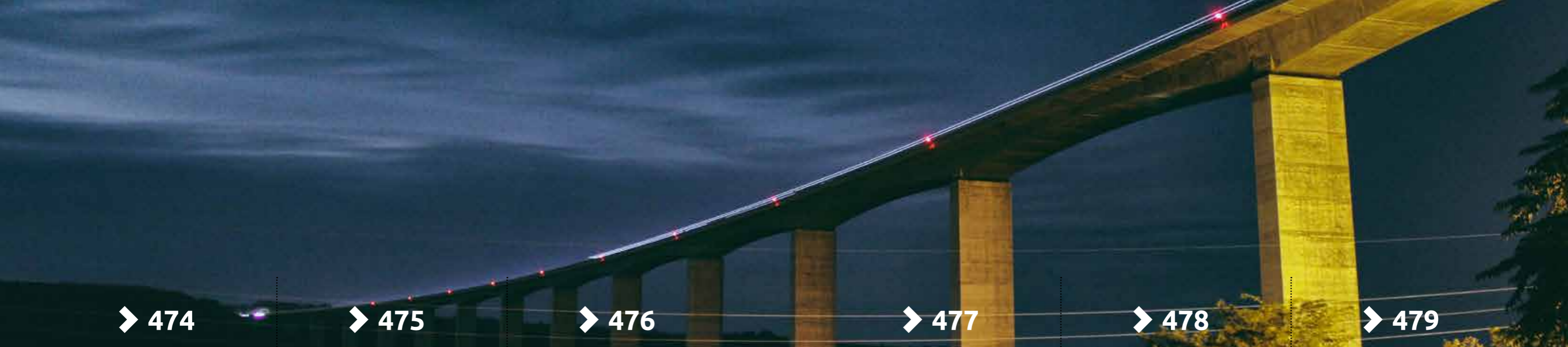
Creación de un Observatorio Logístico de Mercancías de Extremadura para el análisis, seguimiento, impulso y optimización del transporte de mercancías en la región.

➤ 470
Construcción de una terminal ferroviaria de mercancías en la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz.

➤ 471
Creación de una Unidad Logística dentro de la Dirección General de Transportes con el objetivo de gestionar la explotación de las infraestructuras logísticas que se pondrán en marcha.



➤ 473
Construcción de una terminal ferroviaria de mercancías en el área empresarial Expacio Mérida.



➤ 474

Construcción de una terminal ferroviaria de mercancías en el área empresarial Expacio Navalmoral.

➤ 475

Construcción de una terminal ferroviaria de mercancías en el polígono industrial Las Capellanías de Cáceres.

➤ 476

Construcción de una terminal ferroviaria de mercancías en el área agroindustrial de Don Benito-Villanueva.

➤ 477

Se mejorarán los Centros del Servicio al Transporte existentes y se construirán nuevos centros para que al menos exista uno en cada comarca.

➤ 478

Se ampliará la Red de Aparcamientos Vigilados de Camiones, a fin de dar solución a la problemática de los estacionamientos incontrolados en los cascos urbanos.

➤ 479

Se impulsarán convenios con nuestros puertos de referencia: Sines, Lisboa, Huelva, Sevilla y Algeciras, a fin de favorecer las exportaciones/importaciones a través de ellos.



4 Plan Integral de Transporte de Viajeros de Extremadura

Pondremos en marcha el “Plan Integral de Transporte de Viajeros de Extremadura” que nos permita disponer de unos servicios públicos de calidad, que cubran todo el territorio y sean económicamente sostenibles.

Desde hace años del transporte de viajeros viene disminuyendo su actividad de forma paulatina en todos sus modos, aunque el descenso más significativo se ha apreciado en el transporte público regular por carretera. En este segmento la caída de viajeros es ya un grave problema estructural del que vienen avisando los titulares de los contratos concesionales de servicios de líneas regulares, ya que desde el año 2000 el número de viajeros ha descendido en Extremadura un 30%, esto es, 11 puntos más que la media nacional.

Esta pérdida de viajes ha conllevado a la desaparición de empresas y a que la mayoría de las que continúan operando se encuentren en una situación económica complicada, que ha afectado a la situación laboral de los trabajadores, con disminución de las plantillas, por imposibilidad de atender servicios en rutas de bajo tráfico.

Un efecto directo de este escenario es el peligroso aumento de la edad media de los vehículos, con un envejecimiento paulatino del parque de autobuses por la imposibilidad de las empresas de renovar sus flotas con la periodicidad requerida.

Como consecuencia, en estos cuatro años, ha disminuido la calidad del servicio del transporte regular y ha aumentando el riesgo para la seguridad de los viajeros.

El Partido Popular de Extremadura se compromete a revertir esta situación, poniendo en marcha un Plan Integral de Transporte de Viajeros, que aborde la problemática desde todos los ámbitos y con la perspectiva de que si no hay transporte público, se incrementa la despoblación, por eso este contendrá al menos las siguientes medidas:

➤ 480

Se fomentará, con campañas de promoción, el uso del transporte público y la utilización por los beneficiarios de la Tarjeta SATE, de transporte subvencionado, cuya cobertura, gracias al Partido Popular se amplió a jóvenes estudiantes, a víctimas de violencia de género y a parados de larga duración.



Los servicios públicos de transportes se diseñarán de tal manera que sean capaces de autofinanciarse. En las zonas rurales con baja densidad demográfica, la Junta de Extremadura dedicará recursos públicos a compensar los déficits de explotación de las empresas operadoras, tratando de optimizar los servicios que se prestan.

➤ 481

Los servicios públicos de transporte llegarán a todas las localidades de la región y serán accesibles para todos los ciudadanos.

➤ 482

➤ 483

Invertiremos en la modernización de la red de estaciones y paradas de autobuses.



➤ 486

Aprobaremos un programa autonómico de ayudas para la renovación de los vehículos más contaminantes.



Se fomentará el transporte a demanda para rutas de débil tráfico, de tal manera que los viajeros puedan comunicar con la empresa concesionaria para solicitar el servicio con un día de antelación.

➤ 484

Se aprobará un **nuevo Decreto de Regulación del Taxi** para la potenciación de este importante sector, permitiéndole adaptarse a las nuevas formas de movilidad, fomentando los servicios de taxi en las localidades que carecen del mismo.

➤ 485



➤ 488

Tomaremos medidas para el impulso de la movilidad eléctrica en la región, con ayudas a la instalación de infraestructuras adecuadas para la recarga, potenciando las subvenciones en las zonas rurales con baja densidad de población.

En colaboración con los municipios, promoveremos la sustitución de los vehículos de transporte público contaminantes por otros de cero emisiones.

➤ 487

Exigiremos al Gobierno Central la mejora de la seguridad del aeropuerto de Badajoz instalando el sistema que facilita las operaciones de aterrizaje y despegue de aviones en caso de niebla.

➤ 489

Mejoraremos los accesos por carretera al aeropuerto de Badajoz.

➤ 490





➤ 491

Colaboremos con las distintas administraciones para la creación de una red pública de vías exclusivas para ciclistas que conecten las poblaciones y sirvan de fomento del turismo rural.

➤ 492

Ampliaremos los centros de ITVs de las provincias de Cáceres y de Badajoz.

➤ 493

Invertiremos en la mejora y modernización de las ITVs públicas y en la formación del personal de la Junta de Extremadura que trabaja en estas instalaciones.

➤ 494

Construiremos un Aeródromo en Cáceres en los terrenos que el Gobierno de Extremadura adquirió para este fin en el año 2014.

➤ 495

Llevaremos a cabo un plan de adaptación de aeródromos de uso restringido.

➤ 496

Se creará un sistema centralizado de información sobre transporte público interurbano de viajeros.

5 Tren de Altas Prestaciones en 2020

Exigiremos al gobierno que en 2020 funcione un tren de altas prestaciones electrificado entre Badajoz y Plasencia, que el AVE Madrid – Extremadura esté completamente finalizado en 2023 y que se acometan las actuaciones contempladas en el Pacto del Ferrocarril

Tras los ocho años del gobierno de Zapatero, la inversión del AVE Madrid - Extremadura no alcanzaba el 10% del total.

El fuerte impulso dado a la infraestructura durante el gobierno de Rajoy, con más de 800 millones invertidos en la región, hizo posible programar la entrada en servicio de un tren de altas prestaciones entre Badajoz y Plasencia en el año 2019 y que en 2020 circulara ya electrificado.

El cambio de gobierno, tras la moción de censura de Sánchez en junio de 2018, ralentizó de nuevo las inversiones de tal manera que en 2019 será imposible ver circular ese tren de altas prestaciones por las vías del AVE.

El Partido Popular de Extremadura, en nombre del pueblo extremeño, promete exigir con total contundencia al próximo gobierno central que se constituya, el cumplimiento de las promesas que hizo el gobierno de Rajoy y que ratificó Sánchez, de tal manera que **en 2020 circule por la línea de AVE un tren electrificado de altas prestaciones entre Badajoz – Plasencia.**

Además, exigiremos la **finalización completa de la línea de AVE Madrid Extremadura en el año 2023.**

También reclamaremos que se acometan las siguientes actuaciones contempladas en el Pacto del Ferrocarril:

- La renovación y electrificación de la línea Badajoz – Mérida – Puertollano, instalando un intercambiador en Brazatortas para acceder a la línea de AVE Madrid – Sevilla.
- La renovación y electrificación de la línea Mérida – Sevilla.
- La renovación y electrificación de la línea Zafra – Puerto de Huelva.
- El acondicionamiento y mejora de la línea Cáceres – Valencia de Alcántara – frontera portuguesa en Marvao y recuperación de la conexión Extremadura con Portugal.
- La recuperación de la conexión ferroviaria de la Ruta de la Plata entre Plasencia y Astorga.
- Modernización de los servicios ferroviarios con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten además de las conexiones con otras regiones, la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades de laborales, educativas y de ocio.

Por tanto, hasta que Extremadura no cuente con un tren digno, la Junta organizará todos los años una gran concentración en Madrid, a la que todos los extremeños podrán sumarse para reivindicar al gobierno central, sea del color que sea, un tren digno con los estándares medios de calidad que disfrutaron los ciudadanos en otras regiones.

**MÁS
Y MEJOR,
EDUCACIÓN**



“ Medidas para la libertad y la calidad educativa

Extremadura se ha convertido en una región donde el derecho constitucional a la educación, que alberga, entre otros, la libertad de las familias para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, no se encuentra garantizado.

Durante los últimos cuatro años de gobierno socialista se ha coartado no sólo la libertad de elección del tipo de educación, sino también la libertad religiosa mediante ataques directos a

la impartición de la religión católica en los centros educativos extremeños, donde la batalla judicial emprendida por los socialistas ha venido vulnerando el derecho de más del 80% de la comunidad educativa que libremente eligen matricularse en esta asignatura.

En lugar de colaborar con el derecho a la educación que ostentan los padres, la política en materia educativa ha estado marcada por medidas ideológicas

que invaden el espacio que nuestro ordenamiento jurídico tiene reservado para la familia, arrojando unos nefastos resultados como el incremento de **la tasa de abandono educativo temprano, que se sitúa en un alarmante 21%, la tasa de desempleo juvenil más alta del país y la emigración masiva de nuestros jóvenes.**

Son factores más que suficientes para incidir en la necesidad de apostar por una educación de

calidad en todos los centros educativos extremeños, con independencia de su titularidad. Una educación que abra las puertas del futuro a todos nuestros estudiantes, sin excepción.

El modelo educativo extremeño debe ser analizado y evaluado para obtener una radiografía actual sobre sus debilidades y fortalezas, como paso previo a las reformas que deben acometerse para invertir los deficientes resultados que actualmente arroja

En el Partido Popular creemos que **la mejor inversión que puede hacer la sociedad para el futuro de nuestros jóvenes es ofrecerles una educación de calidad** que puedan usar como

La mejor inversión que puede hacer la sociedad para el futuro de nuestros jóvenes es ofrecerles una educación de calidad.

un verdadero trampolín hacia el empleo en un mundo globalizado y cada vez más competitivo.

Una mejor educación brinda más oportunidades, más conocimientos y más libertad, y debe proporcionarse desde la primera etapa infantil.

La Extremadura que soñamos necesita mano de obra cualificada que se haya formado en la cultura del mérito y del esfuerzo. Debemos hacer especial hincapié en poner a disposición

de las familias y de sus hijos todas las herramientas necesarias para que la formación sea impartida en igualdad de condiciones.

1 Educación de calidad, sostenida con fondos públicos

Garantizaremos una educación de calidad, sostenida con fondos públicos, que haga posible la igualdad de oportunidades de todo el alumnado extremeño.

Las familias y alumnos extremeños deben tener garantizada una educación de calidad, con todos los derechos inherentes a ella, en igualdad de condiciones, con independencia del lugar donde residan

➤ 497

Aseguraremos la LIBERTAD de elección de las familias a través de las siguientes vías:

- **Derecho de los padres a elegir libremente el tipo de educación y el centro educativo donde quieren escolarizar a sus hijos**, ya sea éste público o privado-concertado. Por ello, revisaremos y actualizaremos las zonas de escolarización extremeñas, adaptándolas a las demandas y realidades actuales.
- Recuperación de la carga horaria de religión, abandonando la política sectaria y de discriminación ideológica que ha venido aplicando el gobierno socialista en contra del 80% de la comunidad educativa, que optaba por la religión católica. Asimismo, dignificaremos al profesorado que la imparte.

➤ 498

Apostaremos por la evaluación del sistema educativo extremeño, partiendo de una análisis general del mismo que detecte sus debilidades y carencias.

Fomentaremos la cultura del esfuerzo y el reconocimiento del mérito entre los alumnos y docentes en todos los centros. Además, potenciaremos, mediante incentivos profesionales, la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación educativa.

Impulsaremos el programa "Escuela de Seguridad Digital" para concienciar a los alumnos extremeños sobre correcto uso de las Nuevas Tecnologías, la prevención del ciberacoso y una Internet segura.

➤ 499

➤ 500

➤ 501

Promoveremos la conectividad por fibra óptica o 5G en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

➤ 503

Someteremos a evaluación las soluciones y servicios web que están en funcionamiento para mejorar sus prestaciones (Rayuela, eScholarium, Laboratorios Virtuales de lectoescritura, idiomas, etc.).

➤ 502

Incrementaremos las partidas presupuestarias para becas de libros y material escolar, congeladas durante la legislatura socialista, para alcanzar progresivamente la gratuidad total en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

➤ 504

Adoptaremos medidas correctoras que persigan la mejora de resultados e indicadores educativos.



➤ 505

Potenciaremos la evaluación interna y externa de los centros, retomando la participación en PISA y en otras evaluaciones internacionales o nacionales de prestigio, y procederemos al desarrollo de las evaluaciones de diagnóstico en 3º y 6º de Primaria y 2º de ESO, ya que sus resultados guiarán la elaboración y ejecución de planes y actuaciones de mejora.

➤ 506

Llevaremos a cabo la universalización del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en igualdad de condiciones para todas las familias, en los centros sostenidos con fondos públicos, procediendo de manera gradual a su gratuidad.

➤ 507

Revisaremos, actualizaremos y ejecutaremos el Plan de Infraestructuras Educativas en función de las carencias, necesidades existentes y aspectos de mejora detectados por equipos directivos y consejos escolares, inspección educativa y corporaciones locales, con especial atención a las necesidades en materia de climatización de los edificios escolares.

➤ 508

Trabajaremos para erradicar la conflictividad y el acoso escolar, así como las conductas disruptivas en nuestros centros.

➤ 509

Avanzaremos en la igualdad entre mujeres y hombres desde el ámbito educativo como elemento de calidad y excelencia cívica de nuestro sistema educativo.

➤ 510

Buscaremos el consenso de la comunidad educativa para la aprobación de una **Ley de Convivencia Escolar en Extremadura**.

Lucharemos contra el fracaso y el abandono escolar temprano mediante planes específicos.



Impulsaremos la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros educativos.

Actualizaremos y desarrollaremos la LEEX en consenso con la comunidad educativa y los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura.

Trabajaremos para universalizar la enseñanza plurilingüe que potencie especialmente el aspecto comunicativo en el seno de los centros educativos. Se certificarán estos estudios, adaptándolos al marco europeo de referencia al finalizar el alumnado las etapas educativas, y favoreciendo también la formación de los docentes.

512 ◀

513 ◀

514 ◀



“ Medidas para el reconocimiento de nuestro personal docente

2 Reconocimiento social y profesional de los docentes extremeños

Apostaremos decididamente por el reconocimiento social y profesional de los docentes extremeños. Su labor debe ser reconocida y recompensada.

A pesar de la importancia de los docentes como piedra angular del sistema educativo, y de la trascendencia de su labor formando a los estudiantes, que son el futuro de nuestra región, en los últimos años este colectivo ha visto mermado su prestigio social y ha sufrido recortes en sus salarios y en sus condiciones laborales.

Es por ello que llevaremos a cabo una serie de medidas para que nuestros docentes vean reconocida su labor como se merecen.

➤ 515

Ofreceremos una educación más individualizada y de mayor calidad.

516 ◀

Dotaremos de personal de Administración y Servicios a los CEIP para aliviar de estas tareas a los docentes.

517 ◀

Contrataremos a los docentes interinos con fecha 1 de septiembre, con el objeto de que puedan planificar el inicio de las clases en igualdad de condiciones, evitando la discriminación del alumnado.


518 ◀

Impulsaremos la recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010, con complementos autonómicos que lo incrementen y que reconozcan las múltiples tareas que los profesores desempeñan al margen de la docencia directa, potenciando la permanencia en los centros rurales.

519 ◀

Someteremos a estudio, negociación, aprobación y dotación presupuestaria el **reconocimiento y abono de la carrera profesional a los docentes, sin eliminar los complementos ya existentes.**





➤ 520

Garantizaremos, mediante la normativa reguladora correspondiente, que en el sistema de acceso a la función pública docente en Extremadura se aseguren la igualdad de oportunidades de los opositores, el acceso de los más cualificados y de aquellos que acrediten su experiencia en centros sostenidos con fondos públicos, así como la seguridad jurídica y la coordinación de los tribunales.

➤ 521

Procederemos a la negociación y posterior regulación de la carga horaria de los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos, conducente a la mejora de sus condiciones laborales. **Incluiremos en este proceso la reducción de su jornada a los mayores de 55 años, sin pérdidas retributivas.**

➤ 522

Facilitaremos la movilidad de los docentes convocando concursos de traslados anuales en los que se oferten todas las vacantes, y mejoraremos las comisiones de servicio y el concursillo.

➤ 523

Actualizaremos el modelo de formación continua del profesorado, promoviendo convenios con la UEx y otras instituciones de prestigio, así como la modalidad de formación en los centros que permita una formación más personalizada y de calidad.

➤ 524

Apostaremos por la cultura de la evaluación como eje de mejora de las competencias profesionales.

➤ 525

Reduciremos la ratio alumno/profesor, aprovechando el descenso demográfico para favorecer una educación más individualizada y facilitar la supervivencia de los centros rurales.

“Garantías para una educación en libertad

3 Garantizaremos el derecho a la libre elección de centro y de modelo educativo

Garantizaremos el derecho de las familias a la libre elección de centro y de modelo educativo para sus hijos, frente a la vulneración que se ha producido bajo el gobierno socialista

El gobierno socialista ha vulnerado reiteradamente el derecho de las familias a elegir libremente el centro y el proyecto educativo que querían para sus hijos mediante un recorte sistemático de grupos y la discriminación a los alumnos y docentes de la educación concertada.

Para evitar nuevos sectarismos y persecuciones ideológicas proponemos las siguientes medidas:

➤ 526

Crearemos una unidad específica en el ámbito de la Consejería de Educación para la gestión, la planificación y la ordenación de los centros concertados.



➤ 528

Garantizaremos que el concierto de unidades atienda la demanda social y las peticiones de los centros, tanto en zonas urbanas como rurales, ofertando en la escolarización el mismo número de unidades que tengan autorizadas los centros.



527 ◀

Aseguraremos **la financiación suficiente de los conciertos** para cubrir las necesidades reales de los centros y de sus trabajadores, incluyendo la gratuidad de las unidades del primer ciclo de Educación Infantil de manera progresiva.

529 ◀

Aprobaremos un **nuevo Decreto de Conciertos Educativos que garantice objetivamente los derechos de familias, alumnos y docentes**, incrementando el número de profesores por unidad, ofertando un mayor número de plazas escolares, estableciendo mejores condiciones en las zonas rurales o fomentando las cooperativas de trabajo asociado, entre otras acciones.

530 ◀

Dotaremos de recursos, material, equipamiento TIC y fomento del plurilingüismo a todos los centros sostenidos con fondos públicos por igual.

➤ 531

Incrementaremos la coordinación y el diálogo entre la Administración educativa y el Sector mediante convocatorias de la "Mesa de Educación Concertada" una vez al bimestre, como mínimo.



➤ 534

Mejoraremos las condiciones laborales y salariales de los docentes, formalizando un acuerdo entre la Consejería de Educación y las organizaciones patronales y sindicales de la enseñanza concertada de Extremadura.



➤ 535

Someteremos a negociación el acuerdo para la **mejora de las condiciones laborales y salariales del personal de administración y servicios de los centros concertados.**

Garantizaremos el mantenimiento y la estabilidad en el empleo para que redunde en una mayor calidad del servicio público de la educación, atendiendo a los siguientes factores:

➤ 536

- **Progresiva homologación salarial de los docentes de la concertada con los de los centros públicos (creando un complemento autonómico para este concepto y para recuperar el poder adquisitivo perdido).**
- Equiparación en la jornada laboral, incluidas la revisión de la carga horaria para la mejora de las condiciones laborales y el reajuste de jornada para mayores de 55 años.
- Revisión de los complementos salariales autonómicos y del salario perdido en 2012.
- Mantenimiento de las jubilaciones parciales, asumiendo la Junta de Extremadura el incremento del coste de Seguridad Social y la acumulación de jornada.
- Valoración de la experiencia docente en centros concertados para las ofertas públicas de empleo, oposiciones e interinidades.

➤ 532

Ampliaremos las unidades de atención a la diversidad (incluyendo aulas abiertas y aulas específicas TEA) y la dotación de personal docente y no docente especializado en necesidades educativas especiales (ATE, educadores, PT, AL...) en los centros concertados, para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado con independencia del centro en el que estudie.

➤ 533

Extenderemos las medidas y programas de apoyo socioeducativo a todos los centros sostenidos con fondos públicos.



“ Atención a la diversidad

4 Respuesta educativa adecuada a las necesidades de cada alumno

Daremos una respuesta educativa adecuada a las necesidades de cada alumno haciendo de los centros verdaderos espacios para su crecimiento personal

Creemos firmemente que los sistemas educativos con mejores resultados son aquellos que tienen altas expectativas de todos sus alumnos. Los que apuestan por una educación inclusiva, asegurando que ningún alumno quede excluido del sistema educativo por ningún motivo. Los que se esfuerzan por desarrollar en todos los alumnos su potencial personal, el sentido de la dignidad y la autoestima y refuerzan el respeto por la diversidad humana.

De esta forma se contempló en 2014 en el primer decreto que reguló en nuestra comunidad autónoma las respuestas educativas a la diversidad del alumnado. Ante una legislatura perdida por la nefasta gestión socialista en materia de diversidad, proponemos las siguientes medidas:

➤ 537

Pondremos en marcha equipos de orientación específicos para la atención del alumnado con altas capacidades.



➤ 539

Incrementaremos los Orientadores y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en los EOEP generales y específicos.



538 ◀

Pondremos los recursos necesarios en el conjunto de los centros educativos sostenidos con fondos públicos para permitir a las **familias de alumnos con necesidades específicas** de apoyo educativo ejercer, de forma efectiva y en igualdad de condiciones, la libertad de elección de centro.

540 ◀

Crearemos aulas específicas (abiertas y de TEA) en el conjunto de los centros sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas obligatorias y postobligatorias.

541 ◀

Actualizaremos los planes de apoyo y refuerzo al alumnado con el objetivo de incrementar su eficacia y conectar su implementación con la práctica educativa del centro escolar.



➤ 542

Desarrollaremos el **Decreto 228/2014 por el que se regula la Atención a la Diversidad**. Mejoraremos el modelo de Orientación a través de la potenciación de los departamentos de orientación en la Educación Secundaria, con una planificación más eficaz de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). También mejoraremos su intervención en los centros de Infantil y Primaria.

➤ 543

Garantizaremos el aprendizaje a lo largo de la vida para el alumnado con necesidades educativas especiales o diversidad funcional, ampliando la oferta educativa que le permita el acceso al mundo laboral en condiciones de igualdad. Para ello, incrementaremos los puestos escolares en F.P. específica en los IESO / IES de la comunidad autónoma.

➤ 544

Actualizaremos, de acuerdo con las inquietudes expresadas por los profesionales y por las familias, la regulación de la organización y el funcionamiento de los **Centros de Educación Especial para adaptarlos a sus necesidades actuales**, contemplando la adecuación de funciones de profesionales de distinto perfil.

➤ 545

Garantizaremos la presencia de Técnicos de Educación Infantil (TEI) en -al menos- los centros en los que se imparta el primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años).

➤ 546

Dotaremos progresivamente a los centros de la **figura del Enfermero Escolar** para atender al alumnado con necesidades sanitarias de carácter crónico que requiera una atención sanitaria continuada y significativa en el tiempo, y para realizar funciones relativas a la salud con el conjunto del alumnado.

➤ 547

Garantizaremos la **gratuidad de libros de texto y material escolar** para el conjunto del alumnado. Dotaremos a los centros de recursos que hagan posible la gratuidad de materiales adaptados para el alumnado con necesidades educativas específicas.

Incrementaremos el número de ATE-cuidadores en los centros sostenidos con fondos públicos que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales.

Incorporaremos Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Logopedas y DUE/Auxiliares (enfermeros/auxiliares de enfermería) en los centros que escolaricen alumnado que así lo requiera.

Aumentaremos el número de orientadores en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en función del número, y las necesidades educativas del alumnado que escolarizan y las enseñanzas que imparten. El objetivo es que incidan en una mejora de la orientación académica y profesional del alumnado, así como en la prevención del abandono escolar temprano. Dotaremos progresivamente de este recurso a los CEIP en función de las particularidades del alumnado.

Extenderemos la gratuidad de servicios extracurriculares para el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que lo requieran: Psicología Clínica, Terapia y Logopedia.

549 ◀

550 ◀

551 ◀





MÁS CULTURA Y PATRIMONIO

“ Más cultura y protección de nuestro patrimonio

Cultura es un amplio concepto que se erige como herramienta transversal de crecimiento de cualquier sociedad. En Extremadura, además, es un activo económico de primera magnitud, por su repercusión en el desarrollo territorial y el empleo, por la capacidad que posee de proyectar una imagen de excelencia de nuestra tierra.

El acceso a la cultura se debe impulsar en la infancia y promover entre nuestros jóvenes,

como base de la formación y promoción de valores para todas las generaciones, para reforzar la identidad de todo un pueblo.

Nuestro objetivo es que la cultura sea uno de los motores de crecimiento de la región y que ésta tenga el protagonismo y dimensión nacional e internacional que merece. Cultura como acción transversal de Gobierno, que implique a todos los sectores y al conjunto de las instituciones.

Nuestro patrimonio cultural es la plasmación material del relato de nuestra historia. Debe ser seña del presente y del futuro de Extremadura. Su protección, estudio y difusión es una de nuestras prioridades ante la falta de planificación y la ausencia de inversiones. Ha sido la gran olvidada, ausente en una legislatura perdida también para la cultura.

1 Plan de Internacionalización de la cultura extremeña

Extremadura tiene en la cultura su carta de presentación internacional de mayor prestigio. Pero su presencia internacional es apenas testimonial. En coordinación con todas las administraciones:

Pondremos en marcha un Plan de Internacionalización de la Cultura de Extremadura en el exterior.

➤ 552

Crearemos la Oficina Internacional de la Cultura Extremeña para proyectarnos con sello propio.

➤ 553

➤ 554

Cáceres ha de ser Capital Europea del Arte Contemporáneo. Pondremos en valor el Museo Vostell, la Fundación Helga de Alvear y el MEIAC, impulsando el arte contemporáneo en Extremadura.

➤ 555

Badajoz, por tradición, es Capital Cultural Hispano-Lusa, y precisa afianzar las relaciones culturales con Portugal y potenciar la realidad fronteriza cultural de toda Extremadura. Extenderemos a Badajoz y reforzaremos, con estos fines, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas

➤ 556

Mérida, por su trayectoria, será potenciada como Capital Europea del Teatro Clásico por lo que desarrollaremos una estrategia integral con este fin. Recuperaremos los Premios Ceres de Teatro y potenciaremos su carácter internacional.



➤ 557

Impulsaremos la cultura conectada al ámbito digital, apostando por el fomento de la información cultural a través de las redes sociales.



➤ 561

Pondremos en marcha una Red de Parques Arqueológicos Extremeños para circuitos internacionales.



Incorporaremos las nuevas tecnologías a los sistemas de información de la oferta cultural y patrimonial extremeña.

➤ 558

Potenciaremos el turismo cultural como fuente de conocimiento y difusión de nuestra historia en todas las ferias internacionales.

➤ 559

Impulsaremos un Mapa de Equipamientos Culturales y Patrimoniales a disposición de los ciudadanos y las instituciones para su difusión internacional.

➤ 560



➤ 563

Dinamizaremos La Vía de la Plata y el Camino De Santiago como vertebradores de Extremadura de Sur a Norte, dentro de los Itinerarios Culturales de Unesco.



Impulsaremos un Plan de difusión internacional de las Pinturas Murales Prehistóricas, tomando como referencia el excepcional complejo de Maltravieso y el área cacereña, ampliando la geografía extremeña de abrigos y cuevas.

➤ 562

Desde la Junta de Extremadura, en coordinación con el Ayuntamiento, impulsaremos la creación del Consorcio del Casco Antiguo y Ciudad Monumental de Badajoz.

➤ 564

2 Plan de Ordenación Territorial Patrimonial

Extremadura posee un ingente patrimonio en su extenso territorio que exige importantes inversiones con planes a corto, medio y largo plazo.

El lamentable estado del patrimonio en los pequeños municipios rurales necesita del apoyo de la Junta de Extremadura. El impulso del patrimonio en el mundo rural es factor clave en la lucha contra la despoblación.

Por ello, el patrimonio de nuestras ciudades y conjuntos patrimoniales merece especial atención.

Es imprescindible un Plan de Ordenación Territorial Patrimonial, que impulse programas de inversión y ayudas públicas para los municipios más pequeños con el fin de conservar, restaurar y promocionar su patrimonio, evitando su inexorable pérdida.

La protección y conservación de nuestro patrimonio necesita estrategias integradoras de gestión, en las que la preservación de los bienes se coordine con las necesidades y prioridades territoriales y se adapte a los recursos existentes.

Impulsaremos un Plan de Ordenación Territorial Patrimonial, con acciones y estrategias para la protección de los bienes y su entorno, creando un conjunto que englobe naturaleza, monumentos y acciones patrimoniales transversales.

➤ 565

➤ 566

Elaboraremos programas pedagógicos de carácter interdisciplinar para una sensibilización y potenciación de nuestro patrimonio histórico en el medio rural.



➤ 569

Impulsaremos talleres profesionales en patrimonio para el mundo rural, como generadores de empleo y como medio de recuperación de oficios y artesanías en peligro de desaparición.



➤ 567

Coordinaremos, en este plan, las acciones sobre el patrimonio, mediante la implicación de las consejerías con competencias en agricultura, industria, empleo, turismo y cultura, así como las diputaciones provinciales.

➤ 568

Con cargo al Programa "1,5% Cultural", exigiremos al Gobierno de España inversiones en la conservación, enriquecimiento y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, al menos en las siguientes actuaciones: la Alcazaba de Badajoz, las murallas de Cáceres, Jerez de los Caballeros, Plasencia y de Coria, el Colegio de los Jesuitas en Fregenal de la Sierra, la Casa del anfiteatro en Mérida y la Iglesia de Santo Domingo en Plasencia.

➤ 570

Apoyaremos al patrimonio gastronómico y sus tradiciones culturales, como expresión de nuestra economía y cultura popular.

➤ 571

Potenciaremos itinerarios patrimoniales integradores a través de municipios, comarcas y mancomunidades.



3 Artes Escénicas. Centro Extremeño del Teatro

El Partido Popular llevará a cabo una renovación del panorama cultural y profesional de la región, apostando de manera decidida por el capital humano y el talento propio. Es necesario impulsar órganos que permitan conocer nuestras artes escénicas en el marco de nuestra geografía. Por ello:

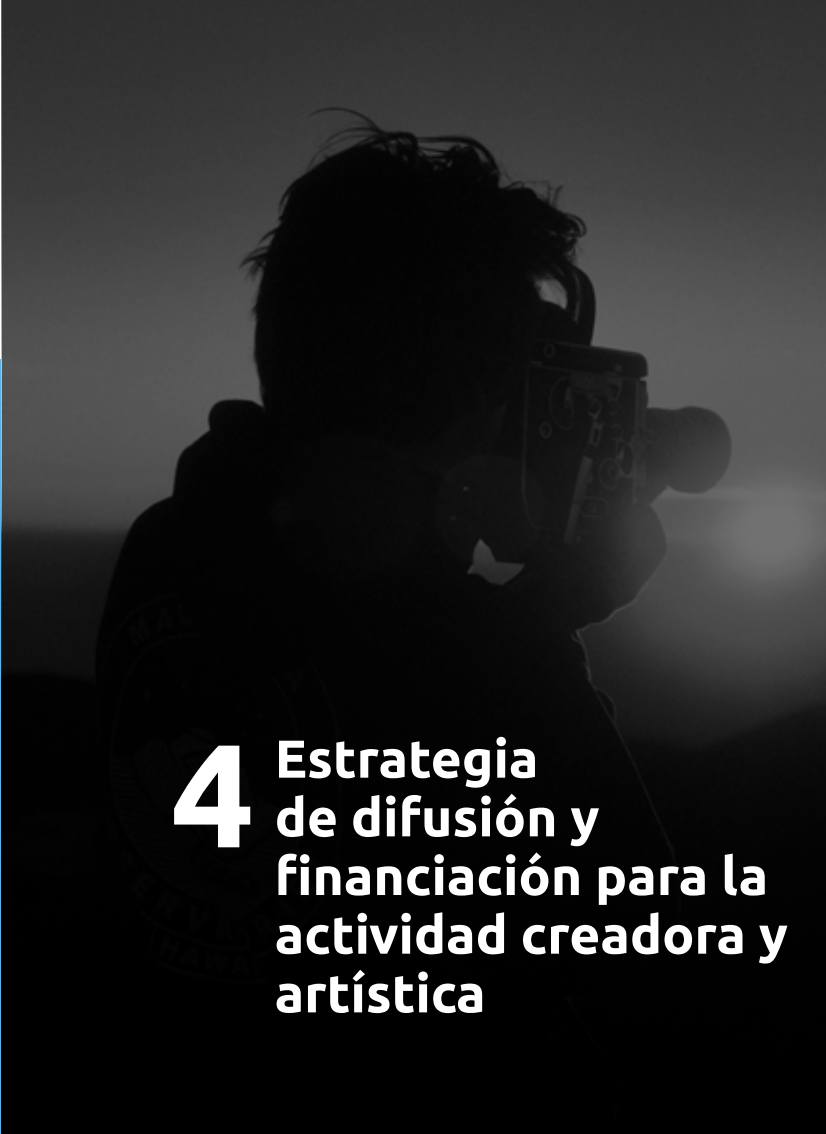
Impulsaremos el Centro Extremeño del Teatro asociado a la Escuela Superior de Arte Dramático, en Cáceres, que cumplirá un papel fundamental en la transmisión de conocimientos de nuestro teatro autóctono.

➤ 572

El objetivo es localizar, recoger, conservar y difundir la documentación de las producciones y co-producciones realizadas en Extremadura y desarrolladas por extremeños, así como localizar, ordenar y conservar toda la documentación escénica relacionada con los distintos festivales de teatro y danza de la región.

Pondremos en marcha un Centro de Documentación Multimedia que aglutine la memoria histórica del teatro en Extremadura.

➤ 573



4 Estrategia de difusión y financiación para la actividad creadora y artística

Red Extremeña de escuelas promotoras del Cine y Artes Audiovisuales

Fomentaremos el cine como herramienta pedagógica y como modo de expresión. No podemos obviar el hecho de que hay generaciones muy preparadas en Extremadura para la creación y gestión en cine y artes audiovisuales.

Para evitar que se vean obligadas a emigrar para desarrollar su potencial profesional y poner en valor su trabajo sería de gran repercusión para el sector la creación de una red extremeña de escuelas promotoras del cine y las artes audiovisuales.

Es preciso optimizar los recursos existentes, el capital humano y los medios materiales a la hora de poner en marcha este proyecto.

Por ello, se hace necesario el establecimiento de una **Red Extremeña de Escuelas Promotoras del Cine y Artes Audiovisuales, para fomentar la cinematografía como herramienta pedagógica y modo de expresión.**



5 Plan de impulso al Teatro, Ley del Teatro y Estatuto del Artista

El teatro como hecho cultural requiere en nuestra comunidad autónoma un impulso motivado principalmente por la necesidad y desarrollo de nueva normativa que integre tres pilares fundamentales: infraestructuras, sector teatral y público destinatario.

Es necesario, transformar la realidad del sector teatral mediante acciones positivas que conduzcan a la consideración del teatro como hecho cultural de primer orden.

Impulsaremos un plan integral que establezca la estrategia y líneas de actuación necesaria para llenar de contenido todos y cada uno de los espacios teatrales existentes a lo largo de la geografía de nuestra región.

➤ 574

Mejoraremos la formación tanto de los creadores como de los gestores. Potenciaremos la gestión de proyectos a nivel artístico, así como su producción, marketing, comercialización, ayuda y coordinación del trabajo de los distintos agentes.

➤ 575

➤ 576

Crearemos una Feria Internacional del Teatro y las Artes Escénicas que involucre también a los pequeños municipios del ámbito rural.

➤ 577

Potenciaremos los Centros de Interpretación de nuestra región.

➤ 578

Ampliaremos la acción de la Red de Teatros, promocionando el talento joven de la región y haremos llegar una oferta estable y de calidad al mayor número de poblaciones posible.

➤ 579

Difundiremos al exterior el talento que se concentra tanto en la Escuela Superior de Arte Dramático como en las Escuelas de Artes Plásticas de Extremadura.

➤ 580

Crearemos una Red Extremeña de Escuelas Promotoras de las Artes Escénicas.



6 Plan de Dinamización de Bibliotecas

Extremadura posee una importante red de bibliotecas, pero **se encuentra por debajo de la media nacional en fomento de la lectura**, según los datos publicados por la Federación de Gremios de Editores de España.

Datos que hacen necesario establecer nuevos programas y actividades que estimulen y fomenten la lectura. Para ello, es preciso establecer acciones transversales entre todas las administraciones, entidades y personas que, de una forma u otra, trabajan en objetivos de fomento de la lectura; desde la docencia, bibliotecas, librerías, editores, narradores o dinamizadores culturales.

Hace falta definir una estrategia para dinamizar las bibliotecas, tanto públicas como universitarias, así como las bibliotecas escolares y establecer el hábito de la lectura a edades tempranas.

Desarrollaremos un Plan de Dinamización de Bibliotecas para potenciar y difundir sus recursos. Estableceremos marcos de cooperación y colaboración entre instituciones públicas y privadas para potenciar la lectura. Promoveremos la lectura como herramienta de integración social y la dotaremos de los RRHH y presupuestarios necesarios.

➤ 581

Avanzaremos en la red tecnológica bibliotecaria, en la modernización de las bibliotecas, en la digitalización, en la mejora de los equipamientos y en el estímulo de la lectura con programas atractivos.

➤ 582



7 Plan Director de Museos de Extremadura

Los museos de Extremadura, de muy diversas tipologías y titularidades, precisan ordenar su organización y funcionamiento y contar con un plan de recursos humanos, con su regulación normativa y desarrollo reglamentario.

Los museos extremeños, públicos y privados, son núcleos de proyección cultural y social, con una importante función didáctica. Son espacios que fomentan la creatividad y favorecen el **disfrute y la igualdad social** como factor de impulso de Extremadura.

Para alcanzar estos objetivos, es preciso un Plan Director de Museos que permita planificar su presente y futuro, adaptándose a las demandas de la sociedad y a las nuevas tecnologías.

Los museos de Extremadura precisan renovar su capital humano y dar respuesta a la falta de personal técnico. Hace una década que no se actualizan sus plantillas, con la consiguiente fuga de jóvenes titulados que salen de Extremadura por falta de oportunidades.

Revisaremos los horarios de apertura, obsoletos y alejados de las demandas del siglo XXI, y dotaremos de nuevas infraestructuras a nuestros museos para que sean espacios de acogida, acordes a los nuevos tiempos.

Actualizaremos y modernizaremos la Red de Museos, como acción clave dentro de este Plan Director para el que, además, redactaremos una memoria económica que facilite la programación presupuestaria y canalice inversiones del Estado y fondos europeos.



8 Plan Integral de Ordenación, Selección y Digitalización de los Archivos


Los archivos albergan nuestro patrimonio documental, y es una obligación de los poderes públicos promover y tutelar su conservación y accesibilidad.

Dentro de la organización de la Administración regional, los archivos son una institución al servicio de la cultura, la ciencia y la investigación.

Por el papel que desempeñan, por su interés general y de servicio público, se hace necesario un Plan Integral de Ordenación, Selección y Digitalización de los Archivos así como la conservación del fondo documental que albergan.

Para alcanzar los retos del siglo XXI en materia de archivos, planteamos **un Plan Integral de Ordenación, Selección y Digitalización de los Archivos que facilite el acceso a los ciudadanos a este patrimonio público.**

Además, avanzaremos en el Archivo de la Administración Regional, con sede en Mérida, como centro referente de la historia autonómica y lo dotaremos de los medios y recursos precisos para cumplir sus funciones.



9 Estrategia de difusión y financiación de la actividad creadora y artística

Impulsaremos la internacionalización de los fenómenos religiosos populares extremeños, potenciando manifestaciones que sean de excepcional interés religioso y antropológico, y que se desarrollen en marcos patrimoniales y cascos históricos excepcionales.

583 ◀

Colaboraremos en el mantenimiento de nuestra imagería y arte sacro, enraizados en la identidad extremeña.

584 ◀

Apoyaremos la Semana Santa como elemento singular de nuestro patrimonio inmaterial y como manifestación del sentir del pueblo extremeño.

585 ◀

Fomentaremos las manifestaciones culturales en el marco de los espacios religiosos: monasterios, catedrales e iglesias de Extremadura.

586 ◀

**SANIDAD:
MÁS CALIDAD
Y MÁS CERCANÍA**



“ Hacia un modelo sanitario que responda al reto demográfico

La sangría poblacional que afecta a Extremadura es una seria amenaza para el sostenimiento del sistema sanitario público, no solo por la pérdida de recaudación que conlleva la fuga de contribuyentes; sino también porque el sistema de reparto de fondos entre las comunidades autónomas para financiar la sanidad está marcado por el número de habitantes como indicador determinante.

Además de **liderar alianzas para exigirle al Estado una reforma**

urgente del Sistema de Financiación Autonómica que responda a las necesidades de la España Vacía, entendemos que el gobierno de la Junta, con competencias sanitarias, debe abordar una serie de medidas urgentes, ambiciosas y vanguardistas para garantizar el acceso a unos servicios sanitarios de igual calidad en todo el territorio, desplegando cuantas herramientas estén a su alcance para afrontar este reto.

Esta legislatura ha estado marcada por el deterioro generalizado

de los servicios sanitarios públicos y por la pérdida de activos profesionales que, igual que los jóvenes, se han marchado de Extremadura en busca de mayor estabilidad laboral, huyendo de contratos que en ocasiones son de apenas 24 horas.

Esta pérdida de calidad y de recursos humanos y materiales, aunque global, ha sido especialmente notable en algunas zonas de la región. **Extremadura es la segunda comunidad autónoma del país con más pacientes**

esperando por una intervención quirúrgica, pero hay pacientes que esperan hasta cinco veces más que otros para una operación, por el simple hecho de vivir en un sitio o en otro de la región.

En el Partido Popular queremos una sanidad verdaderamente accesible e igualitaria para todos los extremeños, sin barreras artificiales ni burocráticas. Nuestro objetivo es una sanidad más integrada y cooperativa, con idénticas prestaciones para todos, que refuerce los elementos de igualdad y equidad que definen a nuestra sociedad, que respete y reconozca el esfuerzo y la profesionalidad de los sanitarios y que coloque a los pacientes en el centro del sistema.

Impulsaremos con carácter prioritario un plan para evitar la fuga de profesionales, así como estrategias para combatir las listas de espera y modernizar los servicios

Para conseguirlo, estamos comprometidos con actuar de manera inmediata y desde varios frentes para apuntalar la estructura de nuestro sistema sanitario público, con **planes de choque que permitan reparar los efectos del retroceso experimentado en estos cuatro años**, y con acciones a medio y largo plazo que preparen al sistema para hacer frente a las nuevas condiciones a las que está sometido, como consecuencia de la inversión de la pirámide poblacional.

Con carácter prioritario, impulsaremos un plan para darle estabilidad a los recursos humanos del SES, así como dos estrategias, para combatir las listas de espera sanitaria y para el modernizar el Servicio Extremeño de Salud, adaptándolo a las nuevas necesidades de la región.

1 Estrategia para acortar los tiempos de espera sanitaria

En contra de lo que sostiene el gobierno socialista, **las listas de espera sanitaria no son “un período de reflexión para que el paciente decida si quiere o no operarse”**, sino que constituyen un período de incertidumbre para el paciente que espera una respuesta eficaz del sistema sanitario a su enfermedad.

En la pasada legislatura, a pesar de contar con 1.500 millones de euros menos de recursos para gastar en Sanidad, conseguimos reducir las listas de espera siete veces más. Los recortes de personal y de recursos sufridos en estos últimos cuatro años reclaman una acción urgente, especialmente centrada en reducir los tiempos de respuesta, para adecuarlos a los que marca la ley.

➤ 587

Instauraremos un plan de optimización de las listas de espera, ampliando la actividad asistencial al horario de tarde, a través de la contratación de profesionales sanitarios.

➤ 588

Crearemos consultas a demanda en jornada de tarde en Atención Primaria.



➤ 591

Mejoraremos los circuitos asistenciales para favorecer una mejor planificación de los recursos.



➤ 589

Avanzaremos hacia un modelo que promueva una **mayor autonomía de los profesionales**, facilitando la autoconcertación en los servicios médicos que cumplan con los objetivos de la jornada ordinaria.

➤ 590

Apostaremos por el desarrollo de una asistencia integral basada en la atención a la cronicidad y que fomente las intervenciones tempranas, para reducir las hospitalizaciones.

➤ 592

Impulsaremos la consulta telefónica y la consulta no presencial para agilizar la asistencia.



➤ 593

Crearemos **unidades de diagnóstico rápido** en todos los hospitales.





➤ 594

Favorecemos la implantación de las tecnologías de la información para facilitar el trabajo de los profesionales.

➤ 595

Crearemos la estructura de recursos humanos y materiales para favorecer el **servicio de hospitalización a domicilio**, así como la figura del **técnico de atención domiciliaria**.

➤ 596

Recuperaremos el programa de lista de espera cero para todos los procesos oncológicos, con un programa de vía única para la detección del cáncer, que garantice que el paciente inicie su tratamiento en un máximo en 15 días, después del diagnóstico.

➤ 597

Potenciaremos la Atención Primaria para reducir los tiempos de espera en los pacientes, abriendo la gestión de la agenda de primera consulta de especializada a la atención primaria.

➤ 598

Avanzaremos en la **renovación de los equipos tecnológicos de todos los hospitales del SES**.

➤ 599

Incorporaremos la figura de la enfermera gestora de casos para pacientes crónicos en zonas rurales, para una atención domiciliaria personalizada.

2 Plan de Rescate a los Profesionales del SES

Esta legislatura ha pasado de largo por la recuperación de derechos de los profesionales sanitarios. A pesar de los anuncios y de las promesas no se ha avanzado en el abono efectivo de la carrera profesional, los procesos selectivos siguen siendo motivo de conflictos judiciales y el exceso de trabajo, por falta de personal, satura a los profesionales.

Somos exportadores de talento sanitario, mientras **Extremadura sufre un importante déficit de profesionales**, que es especialmente notable en los hospitales comarcales, y que se extiende a la Atención Primaria.

Hay que darle estabilidad a la plantilla del SES y dignificar las condiciones laborales del personal sanitario en la comunidad autónoma, garantizando, al mismo tiempo, que cuando un profesional apueste por unas oposiciones como proyecto de vida, esté seguro de que no será defraudado por la falta de transparencia.

Este plan contiene medidas de contingencia destinadas a paliar a la falta de recursos humanos que afecta al conjunto de la sanidad pública extremeña, y también a la mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios a medio y largo plazo.

➤ 600

Estableceremos que **todas las contrataciones eventuales** de personal del SES **tengan una duración mínima de entre seis meses y un año.**

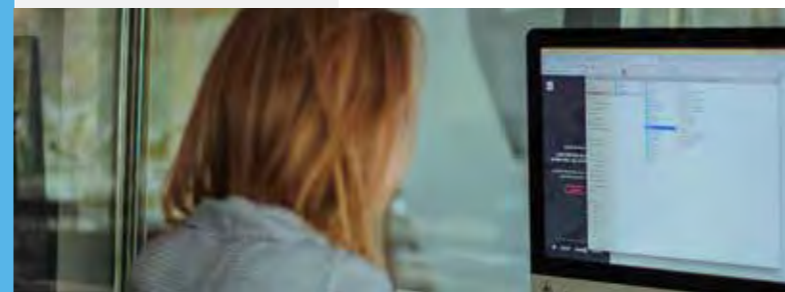
➤ 601

Procederemos al **reconocimiento y abono completo de la carrera y el desarrollo profesional.**



➤ 603

Instauraremos el reconocimiento económico y en méritos de la labor de tutores MIR, EIR y PIR.



➤ 602

Adaptaremos las pruebas y baremos para el acceso a la condición de personal estatutario a las necesidades asistenciales y organizativas del SES.

➤ 604

Instauraremos procesos de acreditación y reacreditación para el sistema de carrera y desarrollo profesional.

➤ 605

Revisaremos y equiparemos las retribuciones complementarias de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.



➤ 609

Reduciremos a la mitad los equipos directivos en la sanidad e invertiremos ese ahorro en la contratación de profesionales.



Incrementaremos el abono de las guardias en días festivos y especialmente en los días 24, 25 y 31 de diciembre, y en los días 1 y 5 de enero para el personal sanitario y no sanitario.

➤ 606

Promoveremos la posibilidad de prolongar la edad de jubilación hasta los 70 años, y propondremos una modificación legislativa para quienes quieran solicitar una jubilación parcial anticipada.

➤ 607

Contrataremos profesionales para instaurar las cirugías programadas, consultas externas y pruebas diagnósticas durante las tardes y los fines de semana.

➤ 608



➤ 611

Impulsaremos canales para la verdadera comunicación entre los profesionales y sus responsables en cada área de Salud.



Potenciaremos el liderazgo clínico y de gestión para favorecer la participación de los profesionales en la gestión y en la organización sanitaria. Implantaremos un sistema de evaluación continua de las prácticas asistenciales y consolidaremos una red de auditores internos de gestión de calidad.

➤ 610

Instauraremos medidas para **fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales**, con especial atención al apoyo a la maternidad, y facilitaremos la flexibilización de horarios y de jornada.

➤ 612



➤ 613

Regularémos mecanismos que blinden los procesos selectivos, garantizando que sean justos, equitativos y transparentes.

➤ 614

Adecuaremos la oferta pública de empleo a las verdaderas necesidades de profesionales en el SES, velando también porque las pruebas de acceso respondan a la formación y a los requerimientos del puesto de trabajo.

➤ 615

Fomentaremos el desarrollo de las especialidades de Enfermería, mediante la incorporación progresiva de enfermeros especialistas en los servicios del SES.

➤ 616

Impulsaremos la creación de las categorías profesionales de fisioterapeuta, nutricionista y podólogo en el Atención Primaria.

➤ 617

Impulsaremos programas para el emprendimiento investigador en el Servicio Extremeño de Salud y apoyaremos grupos y proyectos de investigación en colaboración público-privada, que generen propiedad intelectual y retención del talento investigador.

➤ 618

Fomentaremos la creación de empresas tecnológicas que permitan aprovechar los resultados de esas investigaciones, generando un retorno económico para la sanidad pública.

➤ 619

Integraremos en el SES a todo el personal de los centros sociosanitarios y residencias del SEPAD.



Desarrollaremos planes de intensificación clínica, para que los investigadores puedan dedicarse en exclusividad a su investigación y potenciaremos la carrera investigadora como parte integrante de la carrera y del desarrollo profesional.

➤ 620

Apostaremos por dar estabilidad laboral a los investigadores del SES, convocando puestos específicos para investigadores y también crearemos nuevas líneas de becas para apoyar el talento investigador.

➤ 621

Elaboraremos una estrategia para combatir el intrusismo profesional en el ámbito de la salud y medidas reguladoras para evitar la publicidad engañosa en materia de salud.

➤ 622

3 Estrategia para la modernización sanitaria

Vamos a trabajar para recuperar el terreno perdido en calidad sanitaria y avanzaremos en la modernización del SES, a través de la renovación de la tecnología sanitaria y con la incorporación y la mejora de servicios que acercaremos a los ciudadanos de la mano de la innovación y de la investigación.

Implantaremos las **Unidades de Cuidados Intermedios en los hospitales de Navalmoral de la Mata, Coría y Llerena.**

➤ 623

Impulsaremos un Plan de Atención Integral al Parto y potenciaremos la figura de las matronas en los centros de salud.

➤ 624

Implantaremos **unidades para la atención integral del Parkinson.**

➤ 625



➤ 626

Crearemos la figura de la Enfermera Escolar en los centros educativos.

➤ 627

Impulsaremos programas para la atención específica de las personas celíacas y personas afectadas por fibromialgia.

➤ 628

Elaboraremos un **Plan para la Humanización de la Asistencia Sanitaria y un Plan de Atención al Dolor.**

➤ 629

Diseñaremos nuevas herramientas para el diagnóstico precoz y tratamiento de la EPOC.

➤ 630

Crearemos unidades de nutrición clínica en todos los hospitales e implantaremos un modelo de cribado universal de malnutrición.

➤ 631

Instalaremos una unidad de rehabilitación del suelo pélvico.

➤ 632

Extenderemos nuestro compromiso con la **libre elección del médico de familia**, personal de enfermería o pediatra en Atención Primaria, al ámbito de la Atención Especializada.



➤ 636

Rescindiremos el contrato actual de las ambulancias y convocaremos un nuevo concurso del transporte sanitario terrestre.



Crearemos un sistema de control proactivo de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, mediante el uso de tecnología.

➤ 633

➤ 634

Elaboraremos un Plan para la Transparencia Sanitaria, que permita a los pacientes adoptar decisiones informadas y libres sobre sus procesos de salud.



Actualizaremos el plan para el uso responsable de los medicamentos y garantiremos el acceso a los fármacos más innovadores en condiciones de igualdad para todos los extremeños.

➤ 637



Potenciaremos la Educación para la Salud, contando con las asociaciones de pacientes y constituyendo el Consejo Asesor de Pacientes y la Escuela de Salud para Ciudadanos.

➤ 635

Crearemos una comisión para el **control del cumplimiento efectivo de los contratos de los servicios externalizados del SES**, como el de ambulancias, para evitar los posibles abusos laborales y para combatir el deterioro en la calidad de los servicios que reciben los extremeños.

➤ 638

Completaremos la agenda tecnológica del SES con una apuesta integral por el acceso del paciente a sus datos sanitarios.

➤ 639

➤ 640

Redoblabremos la apuesta por la telemedicina, ampliando la red de teleasistencia y monitorización.



➤ 644

Implantaremos un modelo de **atención integral al paciente pediátrico**, que aborde desde la prevención hasta la atención de enfermedades crónicas.



Modernizaremos los servicios de urgencias y emergencias, dotándolos de capacidad resolutoria y de personal y material suficiente para evitar colapsos, tanto a nivel hospitalario como en los Puntos de Atención Continuada.

➤ 641

Promoveremos que **Extremadura sea declarada región "amiga de los celíacos"**, desplegando herramientas y aplicaciones tecnológicas que faciliten la gestión de su enfermedad, la búsqueda de restaurantes o tiendas con productos especializados.

➤ 642

Impulsaremos un Plan Autonómico de las Enfermedades Raras que integre todas las líneas de actuación para el desarrollo coordinado y eficaz en la atención de estos pacientes.

➤ 643



➤ 646

Renovaremos el Plan de Cuidados **Paliativos** e impulsaremos las unidades de **cuidados paliativos pediátricos**, garantizando una atención de 24 horas durante todo el año.

Avanzaremos en los programas de colaboración con oficinas de farmacia y promoveremos medidas de apoyo a la farmacia rural, en colaboración con las administraciones y los colegios y demás organizaciones profesionales.

➤ 645



Elaboraremos un programa de atención a las adicciones, que contemple programas ocupacionales para estas personas.

➤ 647



➤ 648

Elaboraremos un decreto que proporcione una clara regulación de la atención en los centros sanitarios de los padres con hijos con custodia compartida.

➤ 649

Haremos una apuesta integral por la Salud Mental, que incluirá un incremento en el número de plazas para la rehabilitación psicosocial, así con la atención de personas con depresión y conductas suicidas, trastornos alimentarios y adicciones.

➤ 650

Actualizaremos las ratios de fisioterapeutas por habitante e implantaremos la figura del fisioterapeuta en las estrategias de atención a la cronicidad.

➤ 651

Potenciaremos el papel de los centros de salud como agentes de fomento de la vida saludable.

➤ 652

Adecuaremos la estructura del servicio de atención a los usuarios del SES, para garantizar la respuesta adecuada de las quejas y sugerencias.

➤ 653

Llevaremos la atención podológica, la nutrición y los servicios de fisioterapia a los centros de salud.

➤ 654

Impulsaremos la utilización del testamento vital como fórmula de manifestación de la voluntad de los pacientes ante una situación terminal.



Actualizaremos de manera permanente del calendario vacunal en base a los principios de accesibilidad, equidad y evidencia científica, ampliando la cartera de Salud Pública.

➤ 655

Crearemos un Instituto de Investigación Clínica, con sede física en Badajoz, que conectará a todos los hospitales extremeños y que estará acreditado por el Instituto Carlos III.

➤ 656





4 Plan de Infraestructuras Sanitarias

El notable abandono de las infraestructuras sanitarias es generalizado en Extremadura. **En estos cuatro años, ha sido habitual encontrarse titulares de promesas que han quedado incumplidas**, conviviendo con noticias sobre techos de hospitales que se caen, ascensores de centros de salud inutilizados, pacientes llevando sus ventiladores al hospital, quirófanos cerrados durante días por plagas o máquinas como los TAC que concatenan averías, mientras las nuevas se guardan en cajas por falta de personal para ponerlas en marcha.

La única obra sanitaria de toda la legislatura ha consistido en rematar el 10% de la primera mitad del hospital de Cáceres, que el PSOE prometió hacer casi 20 años y que ha abierto sin servicios, bloqueando cualquier oportunidad para la segunda fase, como han bloqueado también el hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.

En esta legislatura no solo se ha perdido lo que no se ha hecho, sino también mucho de aquello que se había construido y que se ha deteriorado por abandono. Por tanto, además de impulsar un **plan de medidas urgentes para recuperar las instalaciones existentes**, impulsaremos el **Plan de Infraestructuras Sanitarias**, diseñado por el gobierno de Monago y que se ha quedado paralizado en esta legislatura.

➤ 657

Llevaremos a cabo un plan de medidas urgentes para atajar las múltiples deficiencias que presentan los edificios del SES, tanto hospitales como centros de salud, y que incluya mejoras en la climatización de las instalaciones para ofrecer una asistencia segura y de calidad a los pacientes.



➤ 658

Elaboraremos un **Plan de Infraestructuras Sanitarias** que contemple todas estas inversiones que han sido olvidadas y, sobre la base del anterior que quedó paralizado, priorizaremos las actuaciones en función de criterios técnicos y asistenciales.

Este plan incluirá nuevas actuaciones como la ampliación y reforma de los **centros de salud de Cabeza del Buey o Navalvillar de Pela** y la finalización de los centros de Salud de **Torre de Don Miguel, Logrosán y Ahigal**.

Trabajaremos en la **reforma y modernización de la red de consultorios locales** en la comunidad autónoma.

➤ 659





➤ 660

➤ 661

➤ 662

➤ 663

➤ 664

➤ 665

Construiremos el nuevo hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Reformaremos el Hospital Materno Infantil de Badajoz.

Construiremos y finalizaremos la segunda fase del nuevo hospital de Cáceres.

Crearemos un **macrocentro de salud en Cáceres**, a través del aprovechamiento de las instalaciones del Hospital Nuestra Señora de la Montaña.

Realizaremos los trámites necesarios ante la Diputación de Badajoz para **convertir el antiguo hospital provincial en un macrocentro de salud**.

Construiremos los **nuevos centros de salud en Los Santos de Maimona, Fuente de Cantos, Valverde de Leganés, Zona Centro en Badajoz, Plaza de Argel, Zona Centro de Cáceres, Plasencia IV y Orellana la Vieja**.

5 Propuestas para la protección de los consumidores

La sociedad actual es compleja y las relaciones comerciales son cada vez más sofisticadas. La globalización y los medios electrónicos se han convertido en el nuevo contexto en que el consumidor realiza sus transacciones.

Este contexto dinámico, junto con el tradicional, requiere soluciones modernas y ágiles por parte de la administración, que den respuesta a las distintas situaciones en que se encuentra **un consumidor cada vez más exigente** e informado y con problemas nuevos que exigen nuevas soluciones.

Queremos priorizar medidas específicas en los sectores más complejos y que generan mayor número de reclamaciones y establecer acciones de acompañamiento y asesoramiento específico.

Adecuaremos la estructura del Instituto a la atención de los problemas actuales de los consumidores, principalmente relacionados con servicios telefónicos y bancarios.

➤ 666

Recuperaremos el sistema de selección del director del Instituto de Consumo, para garantizar que sea ocupado por funcionarios.

➤ 667

➤ 668

Crearemos Oficinas de Consumo Móviles para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a sus servicios, con independencia de su municipio de residencia.



➤ 669

Diseñaremos programas de consumo para el asesoramiento específico de colectivos vulnerables.

➤ 670

Diseñaremos un sistema de tramitación de reclamaciones en materia de consumo basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.



➤ 671

Desarrollaremos programas de formación permanente de actualización de conocimientos de los técnicos de Consumo.

MÁS AGILIDAD EN LA RESPUESTA



“ Hacia un modelo eficaz que favorezca la autonomía de las personas

Extremadura ha experimentado un retroceso acelerado en la atención de las personas en situación de dependencia.

Durante la pasada legislatura, por primera vez desde la implantación de la ley, la región rompió la tendencia de eternos suspensos, y aprobó en gestión de la dependencia cada uno de los cuatro años de gobierno del Partido Popular.

Sin embargo, en esta legislatura, Extremadura ha vuelto a ser reprobada en este ámbito y los recortes en personal y en recursos han colocado a la comunidad autónoma de nuevo a la cola, con esperas que llegan a superar los tres años y medio hasta el acceso efectivo a la ayuda.

Extremadura es la comunidad autónoma del país que en función del número de habitantes más solicitudes registra para la

atención de la dependencia. En concreto, del total de la población extremeña, el 4,86% ha registrado una petición para acceder a los servicios que aglutina la Ley de la Dependencia, frente a la media nacional que es del 3,49%.

Conscientes de que la prevalencia de las situaciones de dependencia se incrementa de manera exponencial en nuestro territorio, entre otros motivos por el alto envejecimiento de la población y la

aparición de patologías crónicas asociadas a la edad, apostamos por garantizar una financiación adecuada que permita atender con criterios de calidad y de eficiencia las necesidades específicas de una región con escasa población y afectada por la dispersión geográfica.

Nuestro objetivo es dar cumplimiento a nuestro compromiso con las personas en situación de dependencia y garantizar, además, la sostenibilidad del sistema en el tiempo a través de un **pacto regional** y mediante la ineludible tarea de **configurar espacio sociosanitario único** que coordine los recursos sanitarios y sociales para situar a las personas en el centro de los servicios.

Apostamos, además, por planes específicos para combatir los efectos de las políticas socialistas que nos han entorpecido la gestión de la dependencia, eternizando las listas de espera, y que han supuesto el deterioro de la red de centros de atención del SEPAD.

Promoveremos un pacto regional para que la financiación de la dependencia, combatiremos las listas de espera y fomentaremos la actualización de la red de atención

1 Pacto Regional para la financiación de la Dependencia

Desde su aprobación, **la Ley de la Dependencia ha adolecido de una sistemática falta de financiación**, que ha obligado a que el mayor peso del esfuerzo económico en la atención de las personas que se encuentran en esta situación recaiga fundamentalmente en las comunidades autónomas.

Además de requerir al Gobierno Central que se pongan en marcha las medidas correctoras para la financiación de la Dependencia, entendemos necesario impulsar desde la comunidad autónoma un gran acuerdo para garantizar la estabilidad presupuestaria de este sistema de atención desde nuestro ámbito competencial, así como planes y acciones para mejorar y ampliar las prestaciones.

➤ 672

Impulsaremos un pacto económico que priorice el adecuado flujo de recursos para el sostenimiento de la ley de la dependencia, al margen de los cambios políticos que se produzcan en la administración regional.

➤ 673

Financiamos un plan de inversiones para la mejora de las instalaciones destinadas a la atención a la dependencia.



➤ 676

Impulsaremos un plan para la adecuación y la estabilidad de las plantillas de personal de los centros residenciales del SEPAD.



Fomentaremos los servicios profesionales, priorizándolos sobre las ayudas vinculadas al entorno familiar, para fomentar la creación de empleo y la mayor calidad en la atención a los usuarios.

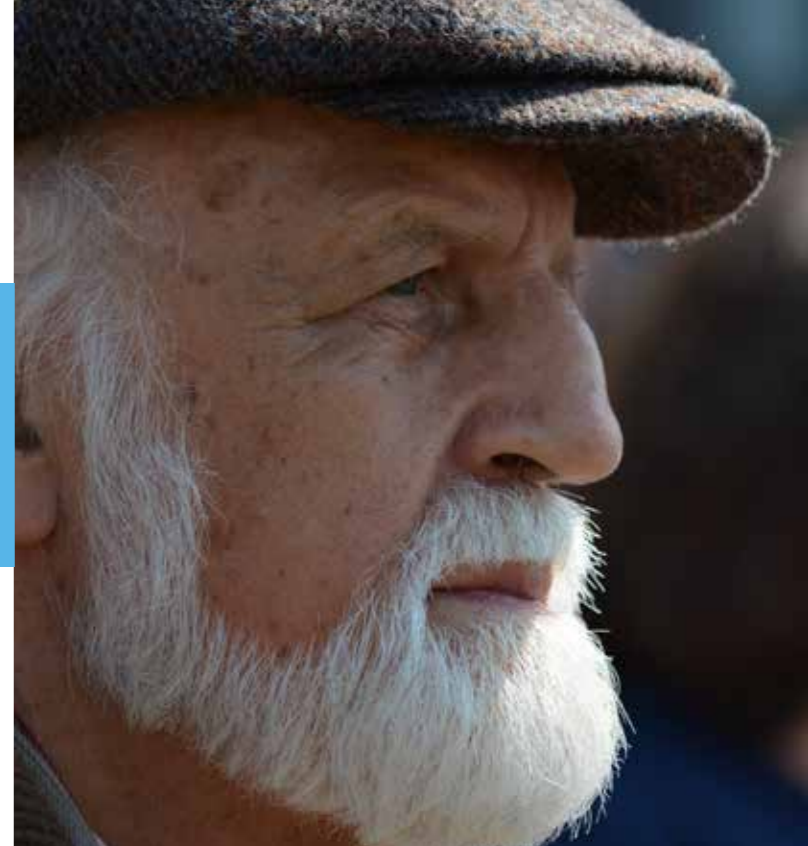
➤ 674

Regularemos una cartera de servicios para la atención de las personas mayores y en situación de dependencia.

➤ 675

➤ 677

Desarrollaremos un marco de atención al deterioro cognitivo que regulará los servicios asociados a estas patologías en la región.



Diseñaremos programas de calidad en la atención a las personas en situación de dependencia, evaluando de manera constante los servicios.

➤ 678



➤ 679

Ampliaremos la financiación de la adquisición de audífonos de los 16 a los 18 años.

➤ 680

Implantaremos **líneas de ayudas a personas en situación de dependencia que requieran productos de apoyo** y carezcan de recursos suficientes.

➤ 681

Extenderemos el servicio de musicoterapia a todos los centros de deterioro cognitivo y centros residenciales.

➤ 682

Impulsaremos programas de atención al mayor polimedicado.

➤ 683

Crearemos unidades de respiro familiar que fomenten la conciliación social y laboral de los cuidadores de personas en situación de dependencia.

➤ 684

Implantaremos unidades de convivencia para convertir las residencias en lo más parecido a un hogar, en el que los mayores puedan convivir sin renunciar a sus gustos y aficiones, participando en el diseño de los menús, en las compras y en otras actividades propias del funcionamiento del centro, siempre bajo la supervisión de profesionales cualificados.



2 Acción integral para la reducción de las listas de espera

Estamos comprometidos con la reducción de las **listas de espera para la atención de las personas en situación de dependencia, que en nuestra región afectan a más de 17.000 personas**, acelerando las valoraciones y el acceso efectivo a las prestaciones, evitando que muchas personas fallezcan en el proceso, antes de beneficiarse de las ayudas de la ley.

En este sentido consideramos una línea estratégica la elaboración de planes y la búsqueda de fórmulas novedosas que permitan agilizar el acceso, pero también apostamos por la incorporación de nuevos servicios y planes de prevención de la dependencia, así como por la construcción de instalaciones que permitan aliviar el colapso de las actuales.

➤ 685

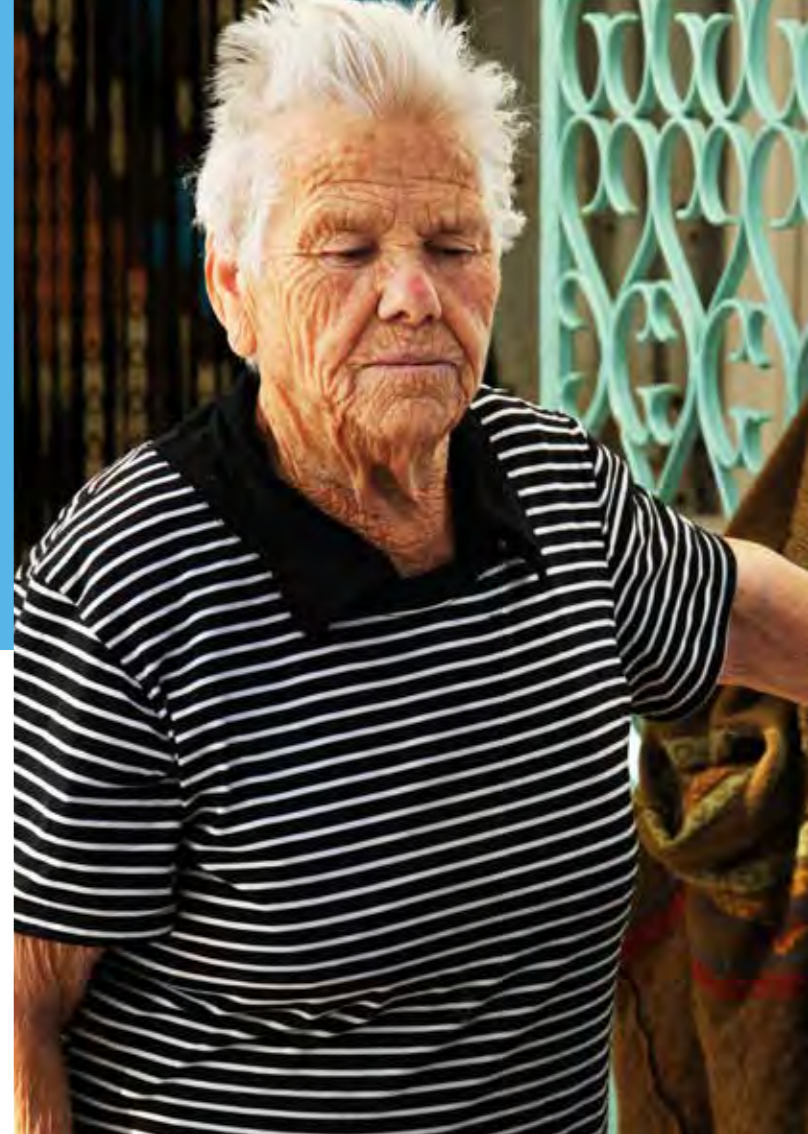
Elaboraremos un **plan integral de choque contra las listas de espera** en todos los centros residenciales de la comunidad autónoma.

➤ 686

Fomentaremos la **contratación pública de nuevas plazas residenciales** para aprovechar las vacantes en residencias privadas.

➤ 687

Estableceremos la lista de espera cero en el acceso a plazas residenciales y prestaciones de la dependencia para las personas mayores de 80 años, creando unidades específicas de valoración para este tramo de edad.





➤ 688

Construiremos un **nuevo centro residencial en Badajoz** para personas en situación de dependencia para cubrir el déficit de plazas en la ciudad.

➤ 689

Ampliaremos la red de servicio de teleasistencia, con fondos propios de la comunidad autónoma.

➤ 690

Crearemos **unidades específicas de demencia** en los centros residenciales del SEPAD.

➤ 691

Dotaremos a los centros de día y residenciales con terapeutas ocupacionales.

➤ 692

Incluiremos en Atención Primaria la rehabilitación crónica de personas con enfermedades neurodegenerativas.

➤ 693

Repondremos las plazas recortadas en estos cuatro años e incrementaremos su número tanto en residencias como en centros de día para adecuar la oferta a la demanda real.

3 Impulso para el envejecimiento activo de nuestros mayores

Extremadura es la séptima comunidad autónoma más afectada por el envejecimiento que es uno de los principales problemas demográficos que afronta el país y también un factor determinante para el futuro de Europa.

La región registró en 2018 su máximo histórico de envejecimiento, con 137 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años. La tasa de envejecimiento regional está a 17 puntos de la media nacional.

En el Partido Popular estamos comprometidos con promover y fomentar la participación y el liderazgo de las personas mayores, como un motor de cambio que genere nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de medidas que favorezcan el envejecimiento activo, productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional.

➤ 694

Reforzaremos los planes de envejecimiento activo desde la combinación de varios enfoques, promoveremos la promoción de los hábitos saludables y el deporte entre las personas mayores, y fomentaremos programas específicos de educación en salud para la mejor autogestión de las dolencias crónicas.

➤ 695

Impulsaremos un Plan para Mayores Voluntarios que fomente el voluntariado social entre las personas mayores.



➤ 696

Introduciremos, en colaboración con el tejido empresarial, la **figura del coach o tutor senior**, de manera que las empresas y los trabajadores jóvenes aprovechen la experiencia y los conocimientos de los trabajadores mayores.

➤ 697

Negociaremos ventajas en el acceso a distintos recursos de ocio para las personas mayores y procuraremos, a través del IMSERSO, **ampliar la oferta de termalismo social** en Extremadura.



➤ 698

Crearemos un teléfono de atención al mayor, como punto central de información actualizada sobre servicios y recursos disponibles en la atención a la dependencia.

➤ 699

Pondremos en marcha un nuevo centro de mayores en la zona de Nueva Ciudad en Mérida.



Buscaremos nuevas fórmulas para facilitar la colaboración intergeneracional, promoviendo una red de pisos compartidos para personas mayores autónomas que estén solas y jóvenes estudiantes.

➤ 700

Intensificaremos la lucha contra los malos tratos a las personas mayores, a través de campañas de sensibilización, detección y prevención, que incluyan también a las personas mayores institucionalizadas

➤ 701



MÁS FACILIDADES PARA LAS PERSONAS



“ Hacia una Extremadura plenamente inclusiva

En Extremadura hay más de 100.000 personas con algún tipo de discapacidad reconocida y que requieren atención para tener una vida con las mayores garantías de autonomía y con plena inclusión social y laboral, en el que el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial debe jugar un papel preponderante.


En el Partido Popular apostamos porque la discapacidad disponga de un **marco económico estable** y estamos comprometidos con la búsqueda de una solución urgente al problema económico que el nuevo sistema de reparto del 0,7% del IRPF con fines sociales ha provocado en las entidades, llevando algunas a su cierre definitivo.

Entendemos, además, que el deterioro de la red de centros, agravado por cuatro años de abandono, requiere una respuesta urgente, que debe ser complementada, además, con un **refuerzo de las plantillas de personal** dedicado a la atención de las personas con discapacidad, que han sufrido una importante merma en esta legislatura, lo que ha derivado en un aumento de las listas de espera.

Además, estamos comprometidos con la introducción de **nuevos servicios y terapias** que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente en edades tempranas, para favorecer su plena integración, así como en acciones específicas para su inclusión en

la vida laboral y con el impulso de un **nuevo modelo de atención a la Salud Mental**.

Crearemos un marco económico estable, incluiremos nuevos tratamientos y diseñaremos un nuevo modelo de atención para la Salud Mental



1 Estrategia para una atención eficaz y ágil de la discapacidad

Desarrollaremos la **Ley de Conciertos Sociales** para garantizar la sostenibilidad de las entidades que prestan servicios de la dependencia en Extremadura.

➤ 702

Articularemos medidas para **corregir** las consecuencias del nuevo sistema de **reparto del 0,7% del IRPF social**.

➤ 703

Las listas de espera para el acceso a los servicios para la atención de las personas con discapacidad siguen siendo un obstáculo que debe removerse atendiendo varios frentes que van desde actuaciones sobre las infraestructuras existentes hasta la construcción de otras nuevas, medidas para dimensionar las plantillas de manera adecuada y la creación de un marco estable de financiación para las entidades que prestan servicios en el ámbito de la discapacidad.

➤ 704

Impulsaremos un plan de reformas urgentes para reparar los desperfectos en las instalaciones destinadas a la atención de personas con discapacidad.

➤ 705

Construiremos en Mérida un **nuevo Centro de Atención a la Discapacidad**, para aliviar la carga de trabajo de los centros de Badajoz y de Cáceres y para acortar los desplazamientos de los usuarios.

➤ 706

Reforzaremos las plantillas de los equipos de valoración de la discapacidad, para acortar las listas de espera.

➤ 707

Informatizaremos todos los sistemas de gestión para agilizar los procesos administrativos y eliminar cargas innecesarias a los equipos de valoración.

➤ 708

Extenderemos la lista de espera **cero en Atención Temprana desde los tres hasta los seis años de edad**.



2 Atención y servicios de vanguardia para las personas con discapacidad

Actualizar los servicios para ofrecer a los extremeños unas prestaciones de calidad y también punteras es una de nuestras grandes apuestas y para conseguirlo nos comprometemos a impulsar planes, medidas y acciones que apunten hacia la incorporación de servicios punteros y hacia una atención más personalizada de las personas con discapacidad.

Crearemos una **Unidad de Atención Médica Integral de los pacientes con trastornos del Espectro Autista**, importando a Extremadura el Programa Ami-TEA que, actualmente en España solo existe en Madrid. ➤ 709

Implantaremos el registro de tarjetas de estacionamiento para las personas con discapacidad. ➤ 710

Integraremos en el currículo educativo la formación en accesibilidad universal y formaremos a los trabajadores públicos autonómicos en esta materia para la adecuada atención de personas con mayores necesidades de accesibilidad. ➤ 711

➤ 712

Regularémos por ley el servicio de perros de asistencia que acompañan a las personas con discapacidad.

Diseñaremos programas para **reducir la brecha digital** y tecnológica de las personas con discapacidad, con especial atención a las zonas rurales.

➤ 713

➤ 714

Impulsaremos acuerdos con los ayuntamientos para establecer la **gratuidad del transporte público para las personas en silla de ruedas**.

➤ 715

Crearemos un protocolo de coordinación específico para la atención sociosanitaria de las personas con discapacidad en edad escolar.

Pondremos en marcha herramientas de fomento de la Responsabilidad Social Empresarial dirigida al ámbito de la discapacidad.

➤ 716

➤ 717

Implantaremos **módulos de envejecimiento activo** en los centros de día y residencias de personas con discapacidad.

➤ 717

3 Un modelo de calidad para la atención a la Salud Mental

En los últimos cuatro años, la Salud Mental ha avanzado poco hacia un modelo que dé respuestas eficaces a los usuarios. Entendemos que es prioritario abordar un compromiso que alivie la situación actual de marginación y convierta la salud mental en una cuestión prioritaria.

➤ **718**
Redactaremos un Plan Estratégico de Salud Mental que aporte soluciones para los usuarios y para sus familias, haciendo un esfuerzo especial en la lucha contra la estigmatización de las personas que padecen alguna enfermedad mental.

➤ **719**
Estableceremos un Plan asistencial específico para la demencia.

➤ **720**
Incrementaremos el número de plazas en dispositivos de rehabilitación social.

➤ **721**
Potenciaremos tratamientos centrados en mejorar la autonomía de los pacientes con el apoyo de equipos de cuidados comunitarios.



➤ **724**
Elaboraremos un plan para la atención a las adicciones, que incluya programas ocupacionales para los usuarios.



➤ **722**
Diseñaremos una estrategia para la atención a las personas con depresión y conductas suicidas y un plan específico para personas con ansiedad generalizada.

➤ **723**
Impulsaremos programas de intervención psicológica en circunstancias sociales específicas, dirigidas a colectivos de personas sin hogar, refugiados o víctimas de violencia de género.

➤ **725**
Crearemos **nuevas plazas de psicología clínica** para favorecer una asistencia eficaz en los centros de Atención Primaria, para favorecer la detección temprana de trastornos.

➤ **726**
Crearemos unidades para la atención de trastornos alimentarios.



MÁS APOYO A LAS FAMILIAS

“ Iniciativa integral por una Extremadura más justa

Extremadura dispone de un sistema de protección social muy amplio, que fue especialmente fortalecido durante el gobierno de José Antonio Monago, con el impulso de la Ley de la Renta Básica, la modernización e informatización de los Servicios Sociales de Base o la incorporación de herramientas sociales pioneras para dar respuesta a los extremeños que estaban padeciendo los efectos más duros de la crisis económica.

El compromiso con la lucha contra las desigualdades en los momentos de mayor dificultad para las familias extremeñas, permitió que Extremadura pasara de ser la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza a ser la quinta. No obstante, en los cuatro años de esta legislatura, el camino andado contra la desigualdad

se ha retrocedido, y ahora **Extremadura encabeza el ranking nacional de pobreza.**

La comunidad autónoma solo ha liderado la tasa de pobreza en España en tres ocasiones desde que existe el indicador y esas tres veces Fernández Vara era el presidente de la Junta. **Sin embargo, el dato actual, que apunta a que el 44,3% de la población extremeña está en riesgo de exclusión social,** nos sitúa a 20 puntos de la media nacional y rompe cualquier récord antes conocido, lo que reclama medidas de actuación urgentes.

Vamos a recuperar las medidas que han sido desmontadas en este período, continuaremos con el proceso de modernización de los servicios sociales e impulsaremos un paquete de

acciones destinadas al apoyo a las familias extremeñas, para revertir la situación generada en estos cuatro años de socialismo.

Fortaleceremos nuestro sistema de protección poniendo el acento en las familias e impulsaremos una estrategia para combatir la vergonzosa tasa de pobreza

1 Estrategia en apoyo a las familias extremeñas

En el Partido Popular de Extremadura creemos en la familia como elemento para la cohesión social y defendemos su papel en el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria, a través de nuestro compromiso con su protección social, jurídica y económica y la articulación de propuestas específicas en favor de sus derechos, integradas en una estrategia que contemple las políticas más avanzadas de nuestro entorno nacional y europeo

Diseñaremos un **paquete de medidas para las familias numerosas y para las familias monoparentales**, con ayudas en materia de educación, vivienda, transporte, sanidad y fiscalidad. ➤ 727

Impulsaremos **medidas de apoyo que reconozcan la función de los abuelos** que se hacen cargo de sus nietos. ➤ 728

➤ 729

Atenderemos con un plan específico las necesidades de las familias con miembros con discapacidad y con enfermedades crónicas.



➤ 730

Apoyaremos el acogimiento de menores y también la adopción, a través de la simplificación de los procedimientos e implantando medidas de acompañamiento a las familias acogedoras y adoptantes.



➤ 731

Restableceremos las ayudas económicas a las mujeres mayores de 75 años con las pensiones más bajas, eliminadas por el PSOE y recuperaremos las deducciones fiscales a los contribuyentes viudos.

➤ 732

Diseñaremos una red de pequeños centros de cuidado infantil en los pueblos con escasa población que carezcan de servicio de guardería.



➤ 733

Ampliaremos las bonificaciones fiscales asociadas a los gastos de guarderías para madres de niños de hasta seis años.



➤ 734

Impulsaremos la Ley de Apoyo a la Maternidad que el PSOE de Extremadura bloqueó sistemáticamente durante el gobierno de Monago.

➤ 735

Crearemos un Centro de Apoyo a la Maternidad dirigido a madres jóvenes en situación de vulnerabilidad.

➤ 736

Recuperaremos y ampliaremos las ayudas a la natalidad destinadas a familias en pequeños municipios, eliminadas por el PSOE.

➤ 737

Recuperaremos en los presupuestos las partidas para ayudas a las familias, que han sido eliminadas por el PSOE.

➤ 738

Ampliaremos el ámbito territorial de actuación del Programa de Recuperación Integral de las mujeres víctimas de violencia de género y reforzaremos la red de Oficinas de Igualdad y los equipos de atención a los menores.

➤ 739

Aprobaremos una Ley Autonómica de Custodia Compartida que se adapte a la doctrina actual del Tribunal Supremo, que determina esta modalidad como la más deseable y normal en caso de ruptura familiar.

➤ 740

Desarrollaremos el reglamento de la Ley del Tercer Sector e impulsaremos la Ley del Voluntariado.



Aprobaremos la Ley de Mediación Familiar Social y Comunitaria de Extremadura y la fomentaremos a través de la ampliación de la red de puntos que prestan este servicio en la comunidad autónoma, así como con la creación de la figura del mediador educativo.

Impulsaremos la creación de un sistema de mediación hipotecaria de Extremadura.

➤ 741

➤ 742



2 Nuestro compromiso con la infancia y la adolescencia

Velar por el futuro de nuestros niños y adolescentes es nuestro compromiso firme y para lograrlo no solo queremos crear espacios de libertad para su pleno desarrollo, sino que también queremos abordar una estrategia ambiciosa para combatir la tasa de obesidad que afecta a estas franjas de edad y que es la más alta del país.

➤ 743

Promoveremos el derecho de los niños a tener un papel activo en la sociedad, introduciendo nuevas formas de participación escolar y municipal, en colaboración con los ayuntamientos.

➤ 744

Recuperaremos en los presupuestos partidas para actuaciones integrales en favor de la infancia o programas de lucha contra la pobreza infantil, que han sido eliminadas por el PSOE.



➤ 746

Fomentaremos el asociacionismo entre los jóvenes y promocionaremos nuevos modelos de ocio e iniciativas culturales y sociales.



➤ 745

Diseñaremos una ambiciosa estrategia de lucha contra la obesidad en niños y adolescentes, que incluirá acciones escolares y participación familiar, fomento de los hábitos saludables y deportivos, formación en salud y campañas de concienciación sobre la gravedad de este problema de salud pública.

➤ 747

Aprobaremos una iniciativa contra la violencia sobre la infancia y la familia, que incida en la prevención, y que incluya medidas para prevenir el bullying y las nuevas formas de acoso derivadas del uso de Internet.

➤ 748

Consolidaremos los espacios saludables para garantizar su permanencia.

3 Reforma para una atención social ágil y cercana

Extremadura es de las regiones que más gasta en servicios sociales, sin embargo, es la comunidad autónoma de España menos eficiente en su gestión. A pesar de que en la pasada legislatura se avanzó en la aprobación de la ley que regula estos servicios, estos cuatro años han supuesto la paralización del desarrollo de esa ley y también la ausencia de un catálogo que concrete los servicios que están garantizados con esta norma. Entendemos prioritario avanzar en la transformación de los Servicios Sociales de Base para que sean instrumentos verdaderamente útiles para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad.

➤ 749

Aprobaremos, dentro del primer año de gobierno, el **catálogo actualizado que recoja las prestaciones contempladas en la Ley de Servicios Sociales de Base**, cuyo desarrollo culminaremos.

➤ 750

Impulsaremos una Ley para garantizar la financiación de los servicios sociales y la estabilidad laboral de sus trabajadores.

Ampliaremos la plantilla de los trabajadores de los servicios sociales para adecuarnos a la ratio media nacional.

➤ 751

➤ 752

Fomentaremos el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de políticas sociales con otras comunidades autónomas y otras regiones europeas.

➤ 753

Crearemos un servicio de inspección de los servicios sociales, ya sean públicos, privados o concertados, de gestión directa o indirecta.



4 Apoyo a las víctimas del terrorismo de ETA


Extremadura siempre ha defendido sin ambages a las víctimas del terrorismo. Sin embargo, en esta legislatura, esa tradición de unidad indivisible se ha visto rota por votaciones esperpénticas del Partido Socialista en el parlamento autonómico, propiciadas por la necesidad de Pedro Sánchez de mantener el apoyo del entorno de ETA para continuar en el poder. Es necesario recuperar esa defensa cerrada de las víctimas del terrorismo etarra, atendiendo al espíritu que prevalece entre los extremeños, en su inmensa mayoría contrarios a que se olvide la barbarie de la banda terrorista y opuestos a posibles blanqueamientos de los asesinos.

Aprobaremos la Ley de Víctimas del Terrorismo de Extremadura en el primer período de sesiones de la Asamblea.

➤ 754

Instauraremos el Día de las Víctimas Extremeñas del Terrorismo de ETA, que se celebrará cada año en la comunidad autónoma.

➤ 755



5 Una cooperación adaptada a los objetivos del milenio

Tras la celebración de la Cumbre de Río es necesario abrir un proceso de adaptación a los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio, para que la región esté preparada para responder a sus ambiciosos requerimientos. Además, es importante abrir un proceso de diálogo para la incorporación de la Educación para el Desarrollo en el proceso educativo y afianzar el conocimiento social en materia de cooperación.

Aprobaremos una nueva Ley de Cooperación en nuestra región que la aborde de forma integral y global y que dé respuesta a los nuevos objetivos del milenio.

➤ 756

Integraremos la Cooperación al Desarrollo dentro del programa educativo, con el objetivo de comprometer a las nuevas generaciones en la defensa de un mundo más justo.

➤ 757

Llevaremos a cabo un plan de sensibilización y de comunicación en materia de Cooperación.

➤ 758

UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE



“ Medidas para dignificar la función pública

La Administración Pública debe convertirse en una herramienta de ayuda y colaboración para los ciudadanos, las empresas, los autónomos, nuestros agricultores, nuestras PYMES y, en definitiva, para todo aquel que precise interactuar con la misma.

Para ello, es fundamental que nuestra Administración sea más eficaz. Es preciso simplificar la burocracia innecesaria que dificulta el acceso a los

servicios públicos y el desarrollo económico, a través de una apuesta firme por la digitalización y la eliminación de procesos interpuestos que hacen que las relaciones sean demasiado complejas.

La Administración extremeña debe experimentar una verdadera transformación para adaptarse a lo que demanda la sociedad, a través de la coordinación entre sus departamentos, la

implementación de la ventanilla única para determinadas materias, la simplificación de trámites administrativos, la eliminación de la dispersión normativa y la información en tiempo real sobre la tramitación de aquellos expedientes encaminados a la creación de empleo y de riqueza.

Para obtener una Administración más eficaz es necesario **dignificar la función pública como actividad y, por supuesto,**

el trabajo que desempeñan nuestros servidores públicos: miles de trabajadores que han sufrido las consecuencias de la crisis tanto a nivel económico como profesional, viendo postergadas indefinidamente sus justas reivindicaciones.

La negativa al reconocimiento de la carrera profesional en algunos casos, la congelación de su abono, en otros, o las altas tasas de temporalidad que afectan al colectivo que desarrolla cada día la función pública merecen una solución satisfactoria después de tantos años de servicio y tras una legislatura que ha supuesto el recorte de derechos.

Los extremeños merecen un gobierno que no prime en el acceso a la Administración -o en cualquiera de sus entes o empresas públicas- la **pertenencia al Partido Socialista** o la consanguineidad o afinidad como elementos diferenciadores, frente a quienes tienen mayor experiencia y preparación para los puestos ofertados.

Durante esta legislatura de gobierno socialista se han sucedido escándalos de enchufismo que avergüenzan a toda una sociedad, donde, por ejemplo, en la empresa pública GISVESA casi el 50%

de los contratados lo eran por su relación con el PSOE, convirtiendo así a nuestras empresas públicas en verdaderas agencias de colocación al servicio de los socialistas.

Por todo ello:

La Administración Pública debe convertirse en una herramienta de ayuda y colaboración para los ciudadanos, las empresas, los autónomos, nuestros agricultores, nuestras PYMES



1 Modernizaremos la Administración autonómica

Modernizaremos la Administración autonómica a través la consolidación y ampliación de la administración electrónica.

La Administración debe estar diseñada para facilitar la vida al ciudadano, evitando aquello que le pueda suponer trabas o inconvenientes. **La apuesta por la digitalización, la simplificación y la incorporación de nuevos trámites** que permitan llevar a cabo procesos a través de las nuevas tecnologías es improporrogable en una sociedad plenamente incorporada a su uso. Además, supone un ahorro de medios, de tiempo y de dinero.

Desarrollaremos la interoperabilidad en todas sus dimensiones, como elemento indispensable para la realización práctica de los servicios públicos.

Apostaremos por la generalización del expediente electrónico.

➤ 759

➤ 760

➤ 761

Desarrollaremos la relación telemática de los ciudadanos con la Administración, avanzando en los instrumentos que agilicen la gestión.



➤ 762

Fomentaremos la relación electrónica con la Administración mediante dispositivos móviles.



Pondremos en marcha una Estrategia de Simplificación Normativa y Administrativa y Eliminación de Trabajos Burocráticos para la creación de empleo, atracción de inversiones o inicio de nuevas actividades.

Afrontaremos decididamente la despolitización de la Administración.

➤ 763

➤ 764

“Reconocimiento a nuestros empleados públicos

2 Dignificaremos el trabajo de los empleados públicos

Dignificaremos el trabajo desempeñado por los empleados públicos, promoviendo su reconocimiento, la evaluación del desempeño y la retribución del mismo.

Los empleados públicos son el pilar fundamental de la Administración y de ellos depende directamente su buen funcionamiento. Tanto es así, que su implicación personal más allá de lo meramente profesional aporta importantes beneficios en la relación con el administrado.

Las personas que ponen cara a la función pública son las que han venido impulsando nuestros servicios en estos cuatro años de gobierno socialista donde los servicios públicos han sufrido la falta de proyecto y de objetivos. Son ellos los artífices de haber contribuido, con todo su esfuerzo, a evitar el colapso de los servicios que se prestan a los extremeños.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

➤ 765

Implantaremos, desde el diálogo, las 35 horas semanales en toda la Administración.



➤ 766

Analizaremos el estado de las plantillas con el objeto de que el establecimiento de las jornadas laborales de 35 horas semanales no suponga una merma en la prestación del servicio público correspondiente.



➤ 767

Garantizaremos el derecho a la promoción de la carrera profesional del empleado público.



➤ 768

Aprobaremos una normativa de concesión y autorización de comisiones de servicios que esté guiada por criterios de transparencia.

➤ 769

Desarrollaremos la Ley 13/2015 de Función Pública de Extremadura.

➤ 770

Estabilizaremos el empleo en el ámbito público con el objeto de reducir la tasa de temporalidad.



➤ 772

Realizaremos de forma permanente los concursos de traslados o méritos, llevando a cabo las modificaciones necesarias para ello.



Actualizaremos las Relaciones de Puestos de Trabajo como paso previo a la implantación de un concurso abierto y permanente de los funcionarios públicos que facilite su movilidad voluntaria.

Aprobaremos un Plan de reasignación voluntaria de efectivos en la Administración y en el sector público institucional y empresarial, partiendo de la elaboración de un mapa del empleo público.

Acordaremos una homogeneización de retribuciones básicas.

771 ←

773 ←

774 ←

➤ 775

Apostaremos por el reconocimiento del empleo público por parte de la ciudadanía.



➤ 778

Potenciaremos la Escuela de Administración Pública como centro de formación, investigación y estudio de referencia de los empleados públicos, en colaboración con la Administración Local, las universidades y el resto de organizaciones sociales y entidades profesionales.



➤ 776

Aprobaremos la reclasificación de la categoría profesional del colectivo de cocineros de la Junta de Extremadura.

➤ 777

Dotaremos de estabilidad en el empleo al personal temporal desde el diálogo, teniendo en consideración sus reivindicaciones.

➤ 779

Reconoceremos la categoría 5932, de Bombero Forestal, CNAE 8425.

“Acceso a la función pública

3 Empleo público acorde a las necesidades e incrementando la transparencia

Llevaremos a cabo un estudio pormenorizado de las plantillas existentes, servicios y sectores, con el fin de realizar ofertas de empleo público acordes a las necesidades de la Administración, incrementando la transparencia en el acceso a todos los entes, organismos y empresas públicas.

Las ofertas de empleo público deben determinarse por un análisis riguroso de las necesidades existentes en cada uno de los servicios, de forma que se refuercen aquellos empleos donde se detectan carencias, tiempos de respuesta elevados o necesidades por razón de la materia o la demanda.

Los procesos selectivos deben estar escrupulosamente regulados por los principios de igualdad, mérito y capacidad para de evitar los escándalos de enchufismo del gobierno socialista, denunciados por el Partido Popular, al detectar la contratación masiva de personas relacionadas con el PSOE, ex altos cargos, cargos, militantes, familiares y amigos.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

➤ 780

Consensuaremos la aprobación de un calendario de oposiciones que otorgue a los aspirantes certidumbre en el tiempo.

➤ 781

Incrementaremos las garantías de los procesos selectivos, con el objeto de que se rijan de forma exclusiva por los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, transparencia y objetividad.

➤ 782

Garantizaremos que los procesos selectivos de acceso a determinados puestos en empresas públicas sean llevados a cabo con pleno cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, transparencia y objetividad.

➤ 783

Acabaremos con el enchufismo que se ha producido en las empresas públicas durante esta última legislatura.

“Conciliación de la vida laboral y familiar

4 Medidas para la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral

Implantaremos medidas para la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral de nuestros empleados públicos.

Una de las mejores políticas de igualdad, además del acceso a un empleo de calidad como la principal y más importante, es la del avance en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Estas políticas entroncan directamente con las medidas de apoyo a la maternidad y la paternidad y el necesario apoyo a las familias.

En el Partido Popular creemos firmemente en la necesidad de **aplicar medidas de conciliación tanto en el ámbito público como el ámbito privado**, debiendo convertirse la Administración extremeña en ejemplo y espejo para el sector empresarial de nuestra región.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

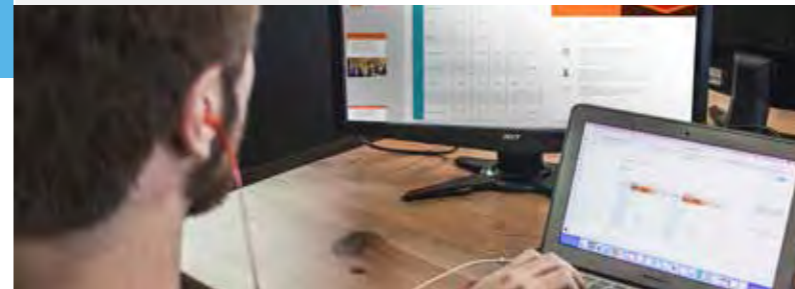
➤ 784

Equiparemos los permisos de paternidad y maternidad, ampliándolos progresivamente a 20 semanas.



➤ 785

Desarrollaremos el teletrabajo mediante una apuesta firme y decidida por un modelo de prestación del trabajo que contribuye positivamente en los primeros años de vida del menor.



➤ 786

Aplicaremos y ampliaremos un sistema de bolsa de horas de cada empleado público para el cuidado de hijos, mayores y dependientes, recuperables en el siguiente trimestre, previo acuerdo.

Analizaremos la posibilidad de abrir guarderías en los centros de trabajo de la Administración, con el objetivo de que todos los empleados públicos tengan acceso a dicho servicio.

➤ 787



➤ 788

Mejoraremos la adaptación de los horarios a las necesidades personales y familiares con una mayor flexibilidad.



5 Una capitalidad completa, emblema de Extremadura

Mérida es la capital de todos los extremeños desde 1983, sin embargo, este reconocimiento especial, que es al mismo tiempo la afirmación de Extremadura como pueblo, no ha terminado de materializarse en el trato justo que los emeritenses llevan años reivindicando.

En 2015, el gobierno de José Antonio Monago dio un paso histórico con la aprobación del Estatuto de Capitalidad, una norma con la que se consolidó el protagonismo de Mérida y en la que se reconocía su singularidad, que se concreta en los múltiples servicios e infraestructuras que en esta ciudad son utilizados por un colectivo mayor que el de sus vecinos.

El cambio de gobierno y el regreso al socialismo, que nunca demostró ningún compromiso real con la capitalidad de Mérida, ha vuelto a paralizar la legítima aspiración de los emeritenses de ver aplicado en toda su extensión el articulado de ese estatuto.

Nuestro compromiso con los emeritenses es cumplir escrupulosamente todos los acuerdos expresados en el Estatuto de Capitalidad, haciendo especial hincapié en la ejecución efectiva de la doble vía de financiación que reconoce para Mérida.

Queremos que la capital de los extremeños proyecte todas las excelencias de Extremadura y que sea un auténtico motor cultural, industrial, comercial y turístico, y un verdadero referente histórico para España y para el mundo.





NOSUNE
EXTREMADURA



**NOSUNE
EXTREMADURA**



populares[®]
de Extremadura